

Revista GESTIÓN Y REGIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/gestionregion>

CONSEJO SUPERIOR

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez
Pbro. Álvaro Eduardo Betancur Jiménez
Pbro. Behitman Alberto Céspedes de los Ríos
Pbro. Rubén Darío Jaramillo Montoya
Pbro. Jhon Fredy Franco Delgado
Javier Morales López
Bernardo Gil Jaramillo
Jaime Montoya Ferrer - Representante Profesores
Jenifer Alexandra Bustos M. - Representante Estudiantes
José Fredy Aristizábal - Secretario General

RECTOR

Pbro. Álvaro Eduardo Betancur Jiménez

DIRECTOR REVISTA

Nelson Londoño Pineda

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Samuel López Castaño
Mg. Jaime Montoya Ferrer
Mg. Mario Alberto Gaviria Ríos
Mg. Armando Antonio Gil Ospina
Mg. Lucía Ruiz Granada

COMITÉ CIENTÍFICO

Bs. Remberto Rhenals Monterrosa
Universidad de Antioquia
Dr. Sergio Javier Jasso Villazul
Universidad Nacional Autónoma de México
Mg. Juan Carlos López Díez
Universidad Eafit
Mg. Alberto Mayor Mora
Universidad Nacional- Bogotá
Dr. William Ariel Sarache Castro.
Universidad Nacional seccional Manizales.
Dr. Francisco López Gallego
Universidad EAFIT

ASESOR EDITORIAL

Judith Gómez Gómez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Mg. Jaime Montoya Ferrer

LECTOR DE ESTILO

Lic. Giohanny Olave Arias

REVISIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS

Carlos Andrés Rengifo López
Estudiante de Negocios Internacionales UCP

FOTOGRAFÍA

D.I. Javier Alfonso López Morales

DISEÑO DE LA PORTADA

D.G. Gabriel Flórez Ríos

DISEÑO E IMPRESIÓN

Graficas Buda S.A.S.
Calle 15 N° 6-23 PBX: 3357235 - Pereira

ÁRBITROS EDICIÓN 17

William Ospina Garcés
Mario Alberto Gaviria Ríos
Francisco Rasso Sánchez
Giamnetto Schilotto
Mónica Baez R.
Manuel Antonio Jimenez Castillo
Juan Miguel Gallego
Jaime Montoya Ferrer

freaa
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

17

ENERO - JUNIO 2014

ISSN 1900-9771

ISSN 2216-1139 (electrónica)



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

<http://www.ucpr.edu.co>
A.A. 2435

GESTIÓN Y REGIÓN No. 17

Una publicación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Católica de Pereira.

Revista indexada, incorporada en el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas. Índice Bibliográfico Nacional Publindex de Colciencias, clasificada en categoría C (actualización octubre 2010).

La Revista Gestión y Región está admitida en:
Índice de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas (PUBLINDEX Categoría C)

ISSN 1900-9771
ISSN 2216-1139 (electrónica)

UCP Avenida de las Américas
Cra. 21 N° 49-95
e-mail: páginas@ucp.edu.co
PBX: (57) (6) 3124000
Fax: (57) (6) 3127613
Pereira- Colombia

Canje: Biblioteca UCP

<http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/>
<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/>

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

GRÁFICAS BUDA S.A.S.
Calle 15 No. 6-23 Tel: 335 7235
Pereira - Colombia

© Reservados todos los derechos de autor.

Pereira, Colombia

Contenido

C

EDITORIAL.....	5
PERSONALIDAD Y ESTILO DE DIRECCIÓN: COMPORTAMIENTO TIPO A Y ACOSO LABORAL <i>PERSONALITY AND MANAGEMENT: TYPE A BEHAVIOR AND LABOR HARASSMENT</i>	7
<i>Francisco López Gallego. Ph. D</i>	
SALARIO MÍNIMO LEGAL Y SALARIO REAL: ESTUDIO DE CASO PARA EL EJE CAFETERO <i>MINIMUM WAGE AND REAL WAGE: CASE STUDY FOR THE COLOMBIAN COFFEE GROWING AXIS</i>	19
<i>José Ariel Galvis González Adriana Romero Villanueva</i>	
LA DIGNIDAD HUMANA: UNA CONCEPCIÓN DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, LOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO DE LA ONU Y LOS ACTORES SOCIALES <i>HUMAN DIGNITY: A CONCEPTION FROM THE SOCIAL DOCTRINE OF THE CHURCH, REPORTS UN HUMAN DEVELOPMENT AND SOCIAL ACTORS</i>	39
<i>Juan Guillermo Cardona Valencia Jonathan Darío García Piedrahíta</i>	
RELACIÓN BIDIRECCIONAL ENTRE SALUD Y ECONOMÍA EN COLOMBIA. CASO REGIONAL <i>BIDIRECTIONAL RELATIONSHIP BETWEEN HEALTH AND ECONOMY IN COLOMBIA. REGIONAL CASE.</i>	55
<i>Armando Gil Ospina Harold Martínez Jaramillo Gerardo Buchelli Lozano Hilda Marulanda Buriticá Luz Aida Villalobos Tamayo Lizeth Carolina Echeverri Russo</i>	

TRABAJO INFANTIL EN MARMATO, CALDAS (COLOMBIA) <i>CHILD LABOUR IN MARMATO, CALDAS (COLOMBIA)</i>	87
<i>Jorge Ernesto Grajales Acevedo</i>	
PERCEPCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA PARA CINCO FAMILIAS DE LA VEREDA SAN ISIDRO <i>PERCEPTION OF HUMAN DEVELOPMENT AND QUALITY OF LIFE FOR FIVE FAMILIES FROM THE VILLAGE OF SAN ISIDRO</i>	99
<i>Julián Andrés Arias Martínez</i>	
PROPUESTA DE CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: CASO DE LOS FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA), 2014 <i>PROPOSAL FOR THE CHARACTERIZATION OF HUMAN DEVELOPMENT AND ITS IMPACT FROM PROFESSIONAL TRAINING: THE CASE OF CIVIL SERVANTS IN THE ADMINISTRATIVE CAREER OF THE MAYORALTY OF TULUÁ (VALLE DEL CAUCA) 2014</i>	115
<i>Dalmeira Piedrahita Zapata</i> <i>Isabel Cristina Salamanca Romero</i>	
REDES SOCIALES Y SUJETOS POLÍTICOS <i>SOCIAL NETWORKS AND POLITICAL SUBJECTS</i>	129
<i>Ángela María Giraldo Ortiz</i> <i>Tatiana Yela Orozco</i>	
POLÍTICAS DE LA REVISTA.....	142
NUESTROS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES	150

Editorial

C

Este número de la Revista Gestión y Región está mediado por la reflexión sobre el desarrollo humano, tema que para la Universidad Católica de Pereira siempre ha sido el eje orientador del proyecto educativo. En la perspectiva educativa de humanización, los hombres siempre podrán elevar su condición, ser más seres humanos mediante la construcción permanente de sus dimensiones y potencialidades en un determinado espacio de tiempo y lugar.

Desde el Proyecto Educativo de la Universidad y en la Revista Gestión y Región como medio de expresión se considera que cuando se habla de desarrollo humano no se hace solo desde la perspectiva de un estándar, se acepta el hecho real del ser humano cambiante, evolucionado, sujeto histórico y cultural en el cual las potencialidades y oportunidades de humanización dependen de su momento, su cultura y su trayectoria histórica.

El estudio del contexto regional del desarrollo humano debe propiciar un conocimiento sobre las condiciones que favorecen o limitan la construcción y desarrollo de las dimensiones y potencialidades humanas, estudiar las acciones políticas e institucionales que propenden por el objetivo de mejorar las condiciones de calidad de vida y desarrollo humano y con estos insumos comprender las posibilidades reales que tienen las personas para ejercer sus derechos y su libertad de crecimiento y desarrollo.

Las dimensiones de la reflexión son por tanto inmensas y se constituyen en una convocatoria, en invitación a los analistas e investigadores para continuar su labor de indagación que nos permita comprender los logros y las ataduras, las barreras, que limitan a los habitantes de nuestras comunidades para alcanzar ese ideal de la felicidad. Esperamos que los artículos presentados en esta edición sirvan de inspiración y estímulo para continuar avanzando en esta reflexión.

Expresamos nuestro agradecimiento a los autores y colaboradores de la revista en el arduo ejercicio de escritura, evaluación y revisión y de forma muy especial a la dirección de la Maestría y la especialización en Pedagógica y Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Humanas Sociales y de la Educación que aportaron importantes artículos para nuestra edición.

Mg. Jaime Montoya Ferrer



La palenquera-Mural - Cartagena de Indias

*Personalidad y estilo de dirección:
comportamiento tipo A y acoso laboral*

SÍNTESIS:

El presente trabajo denuncia los vínculos entre el Patrón de Comportamiento Tipo A (PCTA) y la victimización y acoso laboral: un comparativo entre las conductas Tipo A y las descripciones del acoso en la ley 1010 en Colombia, arrojan claras coincidencias entre ambos, sin embargo el PCTA sigue siendo reforzado en los medios sociales, laborales y académicos. En primera instancia se muestran las características comportamentales típicas del PCTA; posteriormente el artículo presenta las principales vías de análisis que en Colombia han tenido los estudios que relacionan la personalidad y el estilo gerencial. En un tercer momento, se ofrece una descripción histórica de la aparición de la preocupación médica por lo que en su origen se denominó Personalidad tipo A, y un paralelo entre los patrones de comportamiento y la ley de acoso, para señalar íntimas relaciones del patrón de comportamiento con la victimización laboral.

PALABRAS CLAVE:

Estilo gerencial, acoso laboral, personalidad tipo A

Clasificación JEL: J40, K31, M12

ABSTRACT:

The presented document denounces the links between the Behavior Pattern type A (PCTA) and victimization and labour harassment: a comparison between type A behavior and descriptions of harassment by law 1010 in Colombia, show clear similarities between the two, however PAAT is still reinforced in social, labor and academical. Typical behavioral characteristics of PCTA shown in the first instance; then the article presents the main ways of analysis that Colombia have been studies linking personality and management style. In a third stage, a historical overview of the development of medical concern as originally Personality type A, and a parallel between patterns of behavior and harassment law was called to signal intimate pattern offers behavior with labor victimization.

KEY WORDS:

Management style, labour harassment, Personality type A.

JEL Classification: J40, K31, M12

Personalidad y estilo de dirección: comportamiento tipo A y acoso laboral



Francisco López Gallego. Ph. D¹

Personality and management: Type A behavior and labor harassment

Primera versión recibida el 7 de Junio de 2014. Versión aprobada 25 Noviembre de 2014

Para citar este artículo: López Gallego, Francisco (2014). "Personalidad y estilo de dirección: comportamiento tipo A y acoso laboral". En: Gestión y Región N.º. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 7-18.

Comportamiento tipo A: Una breve descripción

La oficina del jefe tipo A permanece iluminada hasta tarde, pues siempre hay algún asunto irresuelto que debe ser despachado con premura. Al retirarse a su casa se asegura de llevar consigo el trabajo que evacuará de manera concernida hasta altas horas de la noche. Una vez allí intenta hacer varias cosas a la vez. Acompañado por la creencia de que está en capacidad de enterarse de lo ocurrido a su familia durante el día, pretende escuchar las noticias sobre sus hijos, las novedades de su esposa y adelantar el trabajo que se propuso hacer, aunque realmente está sumido en pensamientos y problemas diferentes; después se llevará a la cama una lista mental de pendientes para el día siguiente. Otra vez en su despacho, desde muy temprano, se esfuerza por atender varios frentes en simultáneo, mientras acepta más retos y compromisos que le impedirán relajarse en toda la mañana. Más tarde engullirá velozmente el almuerzo sin percatarse mucho de lo que está comiendo, al mismo tiempo que firma, da instrucciones y atiende su correo electrónico.

En tensión constante y con altos niveles de autoexigencia y perfeccionismo, el jefe tipo A reacciona agresivamente ante el desacuerdo y los obstáculos cotidianos. Las demandas a su personal exigen satisfacción inmediata. Es escoltado por una permanente certeza de la urgencia, mientras que el agobio lo desborda en un ritmo de crecimiento constante en el que son angustiosamente atrapados sus colaboradores. Invasión por la fija idea de que nadie puede hacer las cosas como él mismo las hace, realiza impacientemente el trabajo operativo que otro jefe hubiese delegado y genera un círculo vicioso referido a una percepción del tiempo, que cada vez alcanza menos, para conseguir sus ambiciosas metas, que cada vez son más.

¹ Psicólogo. Decano de la escuela de administración de Negocios de la Universidad EAFIT. Colombia

Rasgos de personalidad y administración

En la actualidad es poco probable encontrar objeciones contundentes a la observación de la influencia de los rasgos de personalidad en la actividad gerencia, esto es, en los procesos de toma de decisiones, la comunicación, el manejo de conflictos y la negociación, la conducción de grupos, la propensión al riesgo, entre otras. Existe una amplia gama de aproximaciones teóricas al asunto, con una gran variedad de objetivos y desde muy diferentes matrices conceptuales; algunas de ellas han tenido una relativa influencia en el medio académico en Colombia, principalmente después de la aparición de la teoría de las relaciones humanas, en 1923, y su acogida en ese país, en 1945 (Lopez, 1998, p 66). Entre las propuestas de mayor impacto en Colombia sobresalen la teoría de los rasgos, la analogía de la organización como una cárcel psíquica, de cierto influjo entre los psicólogos dedicados a los estudios de la organización, y la propuesta de los modos de ser, muy recurrida en los círculos académicos de los países de América Latina que se han vinculado con el grupo de Humanismo y Gestión de Montreal.

Con el advenimiento de la “teoría de los rasgos”, en 1950, a los estudios sobre la conducción de grupos humanos y a las formas de intervención en el conflicto, se formalizaron las hipótesis y teorías especulativas que pretendían relacionar aspectos propios de la personalidad del líder con los elementos que explicarían las condiciones de posibilidad de su liderazgo. Dicho de otro modo, se pretendía identificar las características personales como una suerte de atributos comunes en los líderes. Esta propuesta hacía, en el fondo, la tácita promesa de poder desarrollar estos rasgos en los conductores de grupos humanos en las empresas, por la vía de la conciencia de la tenencia o carencia de los susodichos rasgos, para ulteriormente lograr su aprendizaje por modelación e imitación, lo cual le concedió a esta teoría la importancia que tuvo en los programas de entrenamiento de ejecutivos, mientras estuvo vigente.

Otro tipo de aproximaciones se encuentra en el recurso a la metáfora y la analogía en el llamado análisis organizacional. Por ese camino, Morgan (1988, 221) había recogido la comparación de la organización con una cárcel psíquica; a manera de ejemplo, sugería muy acertadamente que los rasgos neuróticos (obseso compulsivos) de F. Taylor habrían influido en su propuesta de tiempos y movimientos. Ilustraba cómo desde muy temprana edad un joven era dominado por compulsiones que le obligaban al cumplimiento de sintomáticos rituales, tales como medir la cancha antes de empezar el juego (la misma cancha en la que jugaba cada semana), sin ofrecer una explicación razonable a sus compañeros. La analogía de la cárcel psíquica permite ver a la organización como un hervidero de neurosis, fobias, perversiones y psicosis que explican las lógicas de su funcionamiento.

Desde otra perspectiva, Renée Bédard (1995, 2000, 2002) ha tenido una significativa influencia en Colombia y otros países de América Latina con sus investigaciones sobre los modos de ser, de cuyas conclusiones puede obtenerse una clasificación basada en el llamado rombo filosófico, sobre las distintas formas de habitar el mundo: el modo de ser pragmático, el sistemático, el modo de ser mítico y la conciencia de sí (antes llamado relacional). Bajo la tutela de dicha autora existen interesantes desarrollos, tales como la propuesta del modo del ser cínico, recientemente lograda por Zapata (2009).

Con los aportes de Bédard es posible un acercamiento diferente y novedoso a los llamados estilos de dirección y en general a la forma de establecimiento de vínculos en los órdenes sociales (naturales y artificiales). En este sentido se han logrado avances de investigación empírica en Colombia, tales como los de Garcés (2002) y Zapata (2009).

Sin embargo, en las facultades de administración ha tenido poca acogida el descubrimiento de lo que se llamó en sus orígenes la personalidad tipo A (hoy reconocida con el designador patrón de comportamiento tipo A -PCTA-), quizá por el hecho de que sus desarrollos no provinieron de los psicólogos industriales, sino de que tuvieron como fuente los avances en cardiología que habían alcanzado, en el decenio de los 50, los médicos estadounidenses Friedman y Roseman. Es interesante y tal vez sospechosa la pobreza que sobre el tema se refleja en los órganos de difusión académica de las escuelas de negocios y de administración, tal vez porque los comportamientos tipo A sean reforzados por los valores del capitalismo y sociedad consumista, hasta el punto que el patrón de comportamiento tipo A (PCTA) sea sobrevalorado como una especie de aglomerado de atributos y rasgos propios del ejecutivo ideal, pero también del ejecutivo estresado y ulcerado, ciegamente entregado a la producción y al consumo, que se erige ahora como el nuevo héroe anónimo de la sociedad del deséchese después de usado.

Características del patrón de comportamiento tipo A

En 1959 en San Francisco, los doctores Meyer Friedman y Ray Rosenman, especialistas en cardiología, intentaron encontrar elementos predictores de afecciones coronarias sin tener en cuenta, de manera deliberada, la historia clínica de los pacientes estudiados. Más bien recurrían a la observación de su comportamiento, más concretamente, de su forma de interacción con el medio ambiente. Empezaban a sospechar que los pensamientos y los sentimientos tenían, en mayor o menor medida, influencia sobre las enfermedades coronarias. Lograron delimitar un patrón de comportamiento al que nombraron Tipo A, el cual se distingue, según sus palabras como: “una interacción activo-emotiva que se puede observar en algunas personas que se comprometen de manera agresiva en una lucha continua por lograr cada vez más a pesar del reloj.” (Friedman & Rosenman, 1983, p 49) Su relación con el tiempo es bastante fácil de observar:

algunos han reconocido a la persona con este patrón como un “adicto al futuro”, que tiene la creencia de que el tiempo no le es suficiente para cumplir con la gran variedad de compromisos que adquiere; ello se traduce en la pretensión de hacer muchas cosas de manera simultánea.

El sujeto tipo A está siempre en tensión y en situación de auto agobio, come y camina apresuradamente, y en el trabajo intenta rendir en varios frentes a vez, lo cual se acompaña de conductas agresivas y primarias. Se programa con la obsesión de obtener lo máximo posible en cada momento y tiene una fuerte sensación de remordimiento en los períodos de ocio e incluso vive sus escasos momentos de descanso con sentimiento de culpa. Es por eso que se exaspera cuando ve a otro hacer una actividad o realizar una tarea que él mismo sabe que podría efectuar más rápidamente.

El comportamiento de estos sujetos podría describirse como dominado por una necesidad de logro llevada a un punto extremo, lo que puede verse en la dimensión de sus metas y su ambición. Es auto demandante en alto grado y demanda en igual medida de los otros, de manera impaciente y con ánimo irritable.

Algunos autores (Gilchilst, 1992, p 2; Yamamoto 2012) habían encontrado que el PCTA es sinónimo de estrés y propicia el desarrollo de afecciones asociadas a él; cosa diferente acontece con las personas que no presentan este patrón o los llamados Tipo B, quienes aunque pueden estar a merced de metas muy ambiciosas y de una motivación al logro muy alta, están en capacidad de alcanzar sus objetivos y satisfacer sus singulares apetencias, sin “quemarse” laboralmente ni morir en el intento. Es necesario aclarar que dichos Tipo B no representan una categoría estudiada por Friendman y Roseman; simplemente se trata de aquellos sujetos de investigación que no presentaron el patrón de apresuramiento, recarga de compromisos laborales ni la dificultad para entrar en ritmo de vida lento y para relajarse.

Muy recientemente se conoce la influencia de la combinación de factores medioambientales con una necesaria predisposición genética para la aparición del PCTA. Yamamoto (2012) llama la atención sobre el compromiso de dos genes bien delimitados; retomando los aportes de Gan (2004), subraya la importancia del Gen CYP2D6 y su relación con los agentes adrenérgicos, la hipertensión vascular crónica, la activación del sistema nervioso autónomo y la ansiedad. De igual manera, reconoce los desarrollos de Service (2008, p.3) a propósito de la relación entre el Gen NRG1 y la supervivencia, el crecimiento y desarrollo, la reparación de las células cardíacas en respuesta a la sobrecarga de trabajo, el desarrollo del sistema nervioso autónomo y el corazón, así como la protección contra el infarto al miocardio.

No obstante, debe hacerse énfasis en el fuerte impacto que el medio ambiente tiene en la génesis del PCTA, hasta el punto de ser considerado como una condición necesaria de su existencia. Actualmente, con la fuerte influencia de los valores de la economía de mercado, exacerbados por el imperativo de la producción y el consumo, el tinglado está dispuesto para la emergencia del patrón A; el reforzamiento organizacional, social y familiar de sus síntomas y su valoración como cualidades deseables abonan el terreno para la emergencia de estos rasgos, hasta el punto que personas que no podrían ser “diagnosticadas” como Tipo A, por no cumplir con el componente genético que le es condición, dan muestras de conductas asociadas al patrón.

Sociedad y el consumo

En psiquiatría se reportaban ya desde muy temprano en el siglo pasado:

“Esos seres inquietos, agitados por los negocios, la política y las finanzas [quienes] dominan los nervios de su vida interior, pero pagan tributo a esa dominación con reacciones cardíacas y vasomotoras intensas y con desgaste orgánico rápido” (Laury, 1924, citado por Rojano, 1985, p.467)

En Colombia, a principios de los ochenta el PCTA ya se recogía y se clasificaba en los manuales de psiquiatría como una enfermedad. Desde la primera edición del Manual de Psiquiatría del CIB (Fundamentos de Medicina, 1985) puede observarse el reporte de esta afección sin una medicación específica para su tratamiento. Desde hace mucho tiempo se sabe que los ansiolíticos pertenecientes a la familia de las benzodiazepinas son altamente adictivos y los demás tipos de esas sustancias desarrollan tolerancia después de varias semanas con suministros de determinadas dosis. Tal vez sea esta la razón por la cual el PCTA ya no aparezca como una patología en las clasificaciones internacionales, tan influidas por las mafias de la industria farmacéutica, que se dedican a encontrar enfermedades para sus medicamentos.

Al mismo tiempo que los médicos se preocupaban por considerar este patrón de comportamiento como una enfermedad, los estudiosos de la administración se ilusionaban con enormes esperanzas para la solución a los problemas de la motivación humana en el trabajo. Existía de la posibilidad de encontrar empleados con quienes no era necesario instrumentar programas de motivación secundaria ni de planes de incentivos, pues ellos presentaban una predisposición primaria a comprometerse de manera agresiva con sus labores, y quienes parecen ser a la vez, muy productivos en momentos de gran descarga de catecolaminas: adrenalina, noradrenalina, dopamina y cortisol, por ejemplo en situaciones de fechas límite (Ardila, 2008, p 129). Se esperaba gran ahorro en esfuerzos de tiempo y dinero pues los planes de incentivos, primas y programas para ganar el entusiasmo de la gente ya no se precisarían, si los procesos de reclutamiento y selección se orientaran a vincular personas con este patrón.

Sin embargo, para decepción de todos, la investigación empírica de Glass demostraría muy temprano, en 1977, que la cantidad de trabajo que puede realizar una persona que presenta el PCTA es inferior a la cantidad de trabajo de aquella persona que no lo presenta y en cuanto a la calidad de los resultados no se encuentran diferencias concluyentes. Matteson (1987) había mostrado cómo la “quemada laboral” del Tipo A y la vinculación de este patrón al infarto coronario, pueden explicar por qué, en altas posiciones de las empresas en los Estados Unidos, hay mayor número de personas que no presentan el patrón A, comparativamente con aquellas que sí lo presentan.

Patrón de comportamiento tipo A y acoso laboral

En Colombia, la Ley 1010 de 2006 define en el artículo 2° (Definición y modalidades de acoso laboral):

[...] “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”

Yamamoto (Yamamoto, 2012), apoyándose en las definiciones de victimización laboral de Anderson y Buschman y de Aquino y Thau (ver cibergrafía) acepta que se trata de

Actos de agresión intencional, perpetrados por uno o más miembros de una organización que causan daño psicológico, emocional o físico” [y reconoce] que: “El bienestar del empleado es dañado por un acto de agresión perpetuado por uno o más miembros de la organización”.

Según estos autores, la victimización tiene como consecuencia la emergencia de “enfermedades físicas, agotamiento y síntomas somáticos”, que se acompañan de un evidente “deterioro de la salud mental, expresado en depresión, ansiedad, trauma y estrés postraumático”; además de la “reducción del bienestar laboral, emocional y de la satisfacción con la vida”, con un concomitante “deterioro del rendimiento, estrés y quemada laboral”. (Yamamoto, 2012)

Ahora bien, la victimización se presenta de diferente forma según la situación y la posición que se ocupe en la relación de subordinación. La victimización se manifiesta en forma distinta si la persona con el patrón A se encuentra en posición de subordinado o si se halla en situación de mando.

En posición de subordinado, la persona que presenta este patrón luce más propositiva en la organización que el promedio de sus pares, permanece más

tiempo en el trabajo, parece tener más iniciativa, da señales de alta motivación de logro y orientación a la tarea. Las pesquisas de Yamamoto (2012) han arrojado luz sobre el hecho de que en las organizaciones latinoamericanas, la cultura colectivista propicia la aparición de mecanismos informales de penalización de comportamientos vinculados al patrón A, tales como la presentación de iniciativas, formas creativas de desempeño y rendimientos que se salgan del estándar normal. Dicho de otro modo, la cultura colectivista puede generar comportamientos de victimización por parte de los pares hacia la persona que se margina del rendimiento reconocido y legitimado como estándar.

No obstante, al aproximar la lente al *modus operandi* de las personas que presentan el patrón A, en posición de mando, es posible identificar una serie de formas de conducción de grupos que, por su propia dinámica, generan condiciones que bien podrían tener cabida en la clasificación de conductas de hostigamiento y acoso laboral.

De manera más concreta, el Artículo 7 de la Ley 1010 de 2006 (pp 4,5) enuncia, entre muchas otras, las conductas que constituyen acoso laboral:

- Las expresiones injuriosas o ultrajantes sobre la persona, con utilización de palabras soeces [...]
- Los comentarios hostiles y humillantes de descalificación profesional [...]
- Las injustificadas amenazas de despido [...]
- La descalificación humillante y en presencia de los compañeros de trabajo de las propuestas u opiniones de trabajo.
- La imposición de deberes ostensiblemente extraños a las obligaciones laborales, las exigencias abiertamente desproporcionadas sobre el cumplimiento de la labor encomendada y el brusco cambio del lugar de trabajo o de la labor contratada sin ningún fundamento objetivo referente a la necesidad técnica de la empresa.
- La exigencia de laborar en horarios excesivos respecto a la jornada laboral contratada o legalmente establecida, los cambios sorpresivos del turno laboral y la exigencia permanente de laborar en dominicales y días festivos[...]

Si se siguen con atención los aportes de Rojano (1985) puede verse que en posición de mando la persona que presenta el PCTA es percibida como primaria, es decir, de reacciones inmediatas que no dan mucho margen de espera entre el estímulo y la respuesta. Sumado a su predisposición agresiva, ello tiñe su comunicación de una marcada hostilidad que atenta contra la dignidad del subordinado y en general de su interlocutor.

El jefe tipo A luce su mayor exasperación al percibir a su subordinado haciendo algo que él haría en menor tiempo. Ahí están servidas las condiciones para la

emergencia de reclamos impacientes, negativa a la delegación, mensajes de premura y glosas que descalifican las competencias del subalterno en situación de aprendizaje, con lo cual atenta contra la motivación y el desarrollo de su personal.

En su estado permanente de desazón, explota con vituperios y amenazas en contra de quien percibe que no rinde a su mismo nivel ni a la velocidad de su marcha, sin percatarse de la presencia de otros no implicados. Esto adereza la humillación y la herida contra la dignidad con el sentimiento de ser avergonzado en público.

El jefe tipo A arremete contra sus víctimas cambiándoles la agenda, citando de manera muy frecuente a reuniones que reemplazan el almuerzo, horas de salida y los fines de semana. Este jefe supone que los demás simplemente pueden tener una dedicación al trabajo como la suya, sin detenerse a pensar en los compromisos personales y familiares de sus colaboradores.

No siempre de modo consciente el jefe tipo A se convierte en un factor desencadenante de estrés y de deterioro serio de la calidad de vida de los subordinados y de sus pares. Independientemente de la clasificación del patrón A como una patología que tiene o no lugar en las distintas nosografías psiquiátricas, habría que arriesgar la hipótesis de que dichas formas de acoso no son necesariamente consecuencia de acciones premeditadas o dolosas, ni voluntariamente conscientes, puesto que la principal víctima del PCTA es el mismo paciente: el riesgo coronario está fundamentado en la elevación de su presión arterial y del incremento de colesterol y triglicéridos. A ello se suman las múltiples consecuencias de la elevación en la sangre de catecolaminas (adrenalina, noradrenalina y del cortisol, precursor de las dos anteriores), que se presentan en la más variopinta gama de síntomas psicósomáticos y propensión a ciertas adicciones, pagando así el caro tributo que reportaba Laury en 1924.

Ahora bien, si se presta atención a los llamados por Morgan (1997) “intereses extramurales”, refiriéndose a esa dimensión de las motivaciones que no se vinculan a los intereses de carrera ni a los intereses de función, es posible encontrar en los manuales de psicopatología la descripción del deterioro de los vínculos de pareja, sociales y familiares reportados por quienes presentan el patrón.

No obstante, en los discursos oficiales de las escuelas de negocios se rinde culto a esos comportamientos. En el pedestal del modelo de identificación para los estudiantes de pregrado y de MBA, el patrón de comportamiento tipo A se expone como un ícono del actual guerrero corporativo y nuevo titán de la productividad. El mundo de la producción y el consumo desmedidos, de la valoración del semejante reducida a la grosera condición de cliente o proveedor,

y de la propia referencia como consumidor, encuentra su legitimador oficial en el curriculum oculto de los programas universitarios de formación en *management*.

A manera de conclusión

En primera instancia, puede afirmarse que los rasgos de personalidad tienen una influencia directa sobre los estilos de conducción de grupos y en general sobre la actividad gerencial. Segundo, que los centros de formación académica en administración han sido sospechosamente silentes sobre la influencia de los rasgos del patrón A en el establecimiento de vínculos y relaciones de subordinación. En un tercer momento debe reconocerse que, independientemente de que este patrón de conducta pertenezca o no a la categoría de enfermedad psiquiátrica, e independientemente de que sus manifestaciones sean o no deliberada y conscientemente dispuestas, cuando se está en presencia del patrón de comportamiento tipo A se asiste a un hecho objetivo, a saber: se hace posible la emergencia de conductas de acoso y de victimización tanto en posición de subordinado o de jefe, así como de comportamientos directa e indirectamente autolesivos.

Por último, hay que afirmar que las escuelas de administración muchas veces son corresponsables de la emergencia de dichas prácticas, al ser oficiosas reforzadoras de las conductas características del patrón A, acogiendo y divulgando ingenua y acriticamente el sistema axiológico que le sirve de sustento discursivo a esas prácticas.

Referencias

- Ardila, R. (2008). *Psicología Fisiológica*. México: Trillas.
- Bédard, R. (2000). *Les fondements de la pensée et de la pratique administratives: Le losange aux quatre dimensions philosophiques et La trilogie administrative*. HEC-Montréal: Groupe Humanisme et Gestion (manuscrito inédito).
- Bédard, R. (1995). *Les fondements philosophiques de la direction*. Montréal: HEC, These de Doctorat en Administration.
- Bédard, R. (2002). *Los cuatro Modos de Ser: teoría y aplicaciones a la gestión*. Montréal: HEC Graupe Humanisme et Gestion (manuscrito inédito).
- Friedman, M. & Rosenman, R. (1983). *Type A behavior and your heart*. San Francisco : Knopf.
- Fundamentos de Medicina. (1985). Medellin: CIB.

- Gan, S. (2004). Relationship between Type A and B personality and debrisoquine hydroxylation capacity. *British Journal of Clinical Pharmacology*, 785–789.
- Garcés, O. (2002). La Ideología de Control en el Pensamiento Administrativo. *AD-MINISTER*, 2(1), 24-38.
- Gilchilst, M. (1992). *Estudio sobre tipo de personalidad*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Imprenta Nacional de Colombia (2006). Ley 1010 de 2006. *Diario Oficial Digital*, 46 (160), 10.
- López, F. (1998). Educación en administración y modas administrativas en Colombia. *Universidad EAFIT*.
- Matteson, M. (1987). *Controlling Work Stress. Effective Human Resource and Management Strategies*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers. .
- Morgan, G. (1997). *Images of Organizacions* (2 ed.). London: Sage Publications.
- Rojano, R. (1985). Enfermedades Psicosomáticas. En R. Toro y L. Yepes, *Fundamentos e Medicina. Psiquiatría* (pp. 458-478). Medellín: Corporación para Investigaciones Biológicas.
- Service, H. (2008). Does neuregulin-1 play a role in Type A behavior? The cardiovascular risk in young Finns study. *Behavioral and Brain Functions*, 1-5.
- Yamamoto, J. (septiembre de 2012). *La victimización laboral, un factor de riesgo para el crecimiento de las organizaciones latinoamericanas*. Obtenido de <http://envivo.eafit.edu.co/EnvivoEafit?p=1100>
- Zapata, A. (2009). El modo de ser cínico de los dirigentes. *Cuadernos de Administración, Universidad del Valle*, 6(49)



Artes y oficios - Pasto

Salario mínimo legal y salario real: Estudio de caso para el eje cafetero

SÍNTESIS:

El artículo estudia la política de salario mínimo en Colombia los antecedentes en el contexto internacional y el surgimiento en el país, las consecuencias legales y económicas y sus efectos tanto en la dinámica empresarial como en la política laboral. A pesar de la regulación nacional los efectos y su impacto en términos reales es diferente para todas las regiones del país. Las características y condiciones socioeconómicas propias de cada región hacen que existan diferenciales significativos en los ingresos reales recibidos por los trabajadores asalariados en cada una de las ciudades. Por esta razón se estudia el comportamiento del salario mínimo legal en el eje cafetero.

PALABRAS CLAVE:

Salario mínimo legal, política laboral, inflación.

Clasificación JEL: E31, G35, J30

ABSTRACT:

The article studies the minimum wage policy in Colombia's history in the international context and the rise inside the country, the legal and economic consequences and its effects on both business dynamics and labor policy. Although the effects of national regulation and its impact in real terms is different for every region in the country. The characteristics of each region and socioeconomic conditions dictate that there are significant differentials in real income received by employees in each of the cities. Therefore the behavior of the minimum wage in the Colombian coffee growing axis is studied.

KEY WORDS:

Legal minimum wage, labor policy, inflation

JEL Classification: E31, G35, J30

Salario mínimo legal y salario real: Estudio de caso para el eje cafetero¹



José Ariel Galvis González²

Adriana Romero Villanueva³

Minimum wage and real wage: Case Study for the Colombian coffee growing axis

Primera versión recibida el 7 de Junio de 2014. Versión aprobada 25 Noviembre de de 2014

Para citar este artículo: Galvis González, José A.; Romero Villanueva, Adriana (2014). “Salario mínimo legal y salario real: Estudio de caso para el eje cafetero “. En: Gestión y Región N°. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 19-38.

Introducción.

El salario es uno de los temas de mayor relevancia para la sociedad, por sus efectos e implicaciones en el campo social, económico y político. En Colombia es común escuchar el término “salario mínimo” como tema de debate en todos los ciudadanos, desde los funcionarios del gobierno hasta los empresarios y trabajadores; sin embargo, se convierte en un tema controversial pues no se tiene una opinión común al respecto. Los empresarios generalmente están refiriéndose al salario mínimo como un costo laboral que afectaría los niveles de productividad; los trabajadores siempre haciendo referencia a que este es insuficiente para sobrevivir o que no es acorde a sus capacidades; por su parte, el gobierno lo describe como un mecanismo para mejorar los ingresos de la población más pobre.

La política de salario mínimo de Colombia se configura bajo un sistema de salario mínimo a nivel nacional, conocido como el Salario Mínimo Legal (SML). Anualmente, los diferentes puntos de vista convergen en el proceso de negociación del incremento del SML. Este ajuste lo define una comisión tripartita integrada por líderes de los sindicatos de trabajadores, representantes de gremios empresariales y del Gobierno. Estos sectores, como lo plantea la Ley 278 de 1996, deben “Fijar de manera concertada el salario mínimo de carácter general, teniendo en cuenta que se debe garantizar una calidad de vida digna para el trabajador y su familia”.

¹ El artículo es un avance del proyecto de investigación “Comportamiento del salario mínimo en Colombia y su impacto en la calidad de vida de la población trabajadora del Eje Cafetero en el período 1990-2013” inscrito en el Centro de Investigaciones e Innovación de la Universidad Católica de Pereira.

² Docente del Programa de Administración de Empresas. Integrante del Grupo de Investigación “Desarrollo Empresarial”. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.

³ Graduada del programa de Economía, Año 2012. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.

La evolución del Salario Mínimo Legal y la remuneración que realmente reciben los trabajadores asalariados en Colombia ha estado sujeta a las diferentes disposiciones legales y constitucionales que en materia laboral han emitido los diferentes gobiernos en el país, enmarcadas en las condiciones políticas, sociales y económicas de cada momento de la historia colombiana. En este sentido, el objetivo de este documento es analizar el comportamiento del salario mínimo en Colombia y los salarios reales en el Eje Cafetero, así como la evolución respecto a su determinación y regulación en términos legales. El documento está organizado en cuatro secciones: la primera muestra los antecedentes del surgimiento del salario mínimo en el mundo; la segunda presenta los antecedentes y la evolución del salario mínimo en Colombia en términos nominales y reales; la tercera describe los salarios reales del Eje Cafetero; finalmente la cuarta sección presentan las conclusiones del estudio.

Surgimiento del salario mínimo

El salario es un concepto forjado en medio de las relaciones sociales construidas a lo largo de la historia de la sociedad y su evolución ha estado enmarcada por la lucha de los trabajadores y por la necesidad de resolver los conflictos laborales de cada época. Se ha pasado desde una comunidad esclavista, donde cada esclavo recibía lo necesario para la subsistencia de tal manera que pudiera estar en condiciones óptimas para el trabajo, hasta una sociedad capitalista, donde se consolida un salario mínimo que debe garantizar el sustento del trabajador y de su familia.

Los primeros antecedentes que dan origen al salario mínimo como figura legal se presentan en Nueva Zelanda, a causa de las continuas manifestaciones de los trabajadores y la contundente huelga marítima de 1890. Como solución a esta problemática, el gobierno expidió la Ley de Arbitramento y Conciliación Industrial de 1894, donde autorizó la formación de sindicatos, asociaciones industriales, consejos de conciliación y la creación de un Tribunal de Arbitraje encargado de mediar entre trabajadores y empresarios, con la facultad de fijar los salarios y las condiciones mínimas laborales (Hammond, 1913).

En Australia, las leyes salariales fueron aprobadas en 1896, se crearon juntas salariales con el fin de establecer el salario mínimo en las industrias con jornadas laborales excesivas, bajos salarios y malas condiciones de higiene. Por su parte, Gran Bretaña adoptó normas sobre el salario mínimo en 1909, inicialmente se abrieron juntas salariales por sectores dando prioridad a las industrias con salarios más bajos, pero ante las continuas protestas por mejores condiciones laborales y la huelga minera de 1912, la medida de salarios mínimos fue aplicada a otros sectores de la economía (Avella, 2010).

En cuanto al continente americano, la figura del salario mínimo tomo formas y características disimiles en cada país. Estados Unidos fue el primero en establecer

la legislación sobre los salarios mínimos en el estado de Massachusetts, pero solo hasta el *New Deal* del presidente Roosevelt se crea la Ley federal *Fair Labor Standards Act* de 1938, con la cual se establece la jornada máxima laboral y se implementa un salario mínimo nacional (Neumark & Wascher, 2008).

En América Latina, México fue pionero en temas salariales, bajo un contexto de conflictos laborales y de constantes huelgas obreras, el salario mínimo fue establecido con la Constitución Política Mexicana de Querétaro, en 1917. Por otra parte, en Brasil el salario mínimo fue fijado con la ley 185 de 1936, pero solo entró en vigor cuatro años después; actualmente se encuentra consagrado en la Constitución de 1988 y es determinado de manera uniforme por el Presidente de la República. En Chile el salario fue denominado Ingreso mínimo mensual y fue adoptado desde 1937. Por su parte, en Paraguay el sistema de salarios empezó a regir a principios de los años cuarenta y la fijación se hace por tipo de ocupación. En Argentina se introdujo en 1964 con la Ley 16.459 de Salario Mínimo, Vital y Móvil con la que se creó el Consejo del Salario, integrado por representantes del Gobierno, empresarios y sindicatos, quienes tenían la función de fijar periódicamente su valor. En Uruguay fue adoptado el salario mínimo nacional a través del decreto 1534 de 1969 (Marinakís, 2006).

La adopción de normas laborales en diferentes países y la aparición del salario mínimo a nivel internacional se dio en el contexto de finales de la Primera Guerra Mundial, por lo cual, ante el deseo mundial de paz universal alcanzable a través de la justicia social, la protección de los trabajadores se convirtió en un tema primordial. Así, durante la conferencia de Berna, en 1919, se elabora la Carta del Trabajo donde se establecen los principios relativos a la protección de los trabajadores, se generaron espacios de negociación entre empleadores y trabajadores y se dio inicio a la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),⁵ con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, siendo el salario mínimo uno de los caminos para lograrlo. (Kurczyn, Reynoso y Sánchez, 2007).

De esta manera, la primera normativa a nivel internacional referente al salario mínimo se dio en 1928 con el convenio 26 de la OIT, según el cual los Estados miembros deben

establecer o mantener métodos que permitan la fijación de tasas mínimas de los salarios de los trabajadores empleados en industrias o partes de industria (especialmente en las industrias a domicilio) en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de salarios [...] (OIT, 1928).

5 La OIT es una agencia tripartita integrada por representantes de gobiernos, empresarios y trabajadores de los 185 estados miembros, quienes se reúnen periódicamente para establecer normas de trabajo, discutir políticas y desarrollar programas laborales.

Producto de los múltiples convenios y recomendaciones en materia salarial, la OIT establece que el salario mínimo debe entenderse como:

La suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados, dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento, que no puede ser disminuida, ni por acuerdo individual ni colectivo, que está garantizada por la ley y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países (OIT, 2014).

Por su parte, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, establece que “el salario mínimo representa el nivel de remuneración por debajo del cual no se puede descender ni de hecho ni de derecho, cualesquiera que sean la modalidad de remuneración o la calificación del trabajador” (Bronstein, 1994).

Los elementos necesarios a tener en cuenta para determinar este nivel de salario mínimo se mencionan en el artículo 4 del convenio 131 de 1970, dentro de los cuales se encuentran:

- a) La necesidad de los trabajadores y de sus familias, habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales;
- b) los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.

Para el caso colombiano, el SML fue constituido a partir de la ley 6ª de 1945; el gobierno colombiano tenía la potestad de establecer los SML a través de decretos por región o actividad económica. La ley empezó a regir a partir de 1949 con un SLM de \$2 pesos diarios. Hasta 1963 se decretaron diferentes salarios mínimos.

Entre 1964 y 1983 los salarios empezaron a decretarse solo por actividad económica (comercio, manufacturas, servicios, transporte, construcción, etc) y por sector (rural y urbano). Posteriormente, en 1984, se logró la unificación de los SML para todos los trabajadores colombianos.

Para este período, los ajustes por inflación no eran por cada año sino cada tres años o en determinados momentos se modificaba varias veces en un año, siendo la inflación el factor determinante.

Finalmente, el SML se caracteriza por decretar un solo SML con subsidio de transporte a través de negociación entre gobierno, centrales obreras y empresarios. Además contemplar el comportamiento de la inflación también tiene en cuenta la productividad de los trabajadores y el crecimiento del PIB real. En la siguiente sección se amplía en mayor detalle el Salario Mínimo Legal en Colombia.

El salario mínimo en Colombia

Antecedentes

En Colombia el salario mínimo surge bajo un ambiente internacional particular; por una parte, con la creación de la OIT los temas laborales cobraron real importancia a nivel mundial y las políticas laborales fueron adoptadas paulatinamente por los diferentes países de América Latina. Por otra parte, con la crisis de 1929 y como una de las medidas para enfrentar la recesión económica empezaron a predominar en diferentes partes del mundo las políticas que promulgaban la intervención estatal que estimulara el consumo de los hogares, convirtiéndose así el salario mínimo en un elemento esencial para mantener el consumo de los trabajadores y de sus familias (Tovar, 1994).

En este contexto y ante las múltiples protestas por parte de los trabajadores, nacen en el país las primeras iniciativas para solucionar las problemáticas laborales de la época y mejorar las condiciones salariales de los trabajadores⁶. Sin embargo, solo hasta 1930 se estableció la legislación en temas laborales que diera inicio al salario mínimo de manera legal. Durante este año el país se encontraba en un periodo de transición de una hegemonía conservadora a una República Liberal caracterizada por generar cambios en la estructura económica y social del país y durante la cual se planteó la reforma laboral que permitiera mejorar las garantías laborales de los trabajadores.

Las reformas liberales forjadas durante el primer periodo presidencial de Alfonso López Pumarejo, “Revolución en Marcha” (1934-1938), solo se llevaron a cabo en 1945 bajo su segundo mandato (1942-1945). Por lo tanto, el salario mínimo en Colombia se constituyó legalmente mediante la Ley 6 de 1945, que en su artículo cuarto dispone:

El gobierno podrá señalar, por medio de decretos que regirán por el término que en ellos se indique, los salarios mínimos para cualquier región económica o cualquier actividad profesional, industrial, comercial, ganadera o agrícola de una región determinada, de conformidad con el costo de la vida, las modalidades del trabajo, la aptitud relativa de los trabajadores, los sistemas de remuneración o la capacidad económica de las empresas, previo concepto de comisiones paritarias de patronos y trabajadores.

6 Una de estas iniciativas fue el proyecto de ley sobre contrato de trabajo presentado al primer Congreso Jurídico Nacional en 1919, el cual además de referirse a diferentes asuntos laborales, en su artículo 82 establece que “Habrá un salario mínimo para los obreros de todo el país, que será fijado en cada Municipio por Juntas especiales que se dominarán Junta Municipal del Salario integradas por tres vecinos, con sus respectivos suplentes, que designarán, uno el Gobernador del Departamento, otro el Concejo Municipal, y el tercero la corporación obrera con personería jurídica de mayor antigüedad que funcione dentro del Municipio”

Sin embargo, el gobierno solo hizo efectiva esta ley en 1949 cuando fijó por primera vez el Salario Mínimo en sesenta pesos (\$60.00) mensuales, disposición que se aplicaría por igual para todos los sectores económicos (Decreto 3871 de 1949).

Posteriormente, surgieron diferentes normas referentes al salario mínimo y su fijación, llegando a existir en el país salarios para cada región y sector productivo. Así, en 1950 el Salario Mínimo Legal (SML) fue definido en el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo como “aquel que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural”. En 1956 el Decreto 2214 estableció salarios mínimos diferenciales para el sector urbano y el rural, el Decreto 236 de 1963 los establecería en su momento por departamento y tamaño de la empresa; para 1972 el Decreto 577 fijaría los salarios para cada sector (manufacturero, comercio, servicios, transporte, construcción, primario, entre otros), por zona del país y por tamaño de la empresa. En cuanto al reajuste salarial, no existía una periodicidad fija por lo que algunos reajustes se mantuvieron durante varios años y otros se hicieron durante un mismo año. A partir 1979 los reajustes al SML tendrían una periodicidad anual de acuerdo con el alza en los precios y empezaría a regir a partir de cada enero (Arango, Herrera y Posada, 2008).

El salario mínimo fue unificado para todo el territorio nacional mediante el Decreto 3506 de diciembre 27 de 1983, dejando atrás la inconformidad existente por la desigualdad salarial entre trabajadores del sector rural y urbano.

A comienzos de la década de los noventa, bajo la concepción de un Estado social de derecho, la Constitución de 1991 establece el trabajo como un derecho y las leyes laborales deberán ser expedidas bajo los principios fundamentales de “Igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo” (Colombia, arts. 25 y 53). Bajo estos principios, la Constitución consagró en su artículo 56 la creación de “Una comisión permanente integrada por el Gobierno, por representantes de los empleadores y de los trabajadores, que fomentará las buenas relaciones laborales, contribuirá a la solución de los conflictos colectivos de trabajo y concertará las políticas salariales y laborales”

Lo anterior fue reglamentado por la Ley 278 de 1996, la cual establece que la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales deberá, “Fijar de manera concertada el salario mínimo de carácter general, teniendo en cuenta que se debe garantizar una calidad de vida digna para el trabajador y su familia” (art. 2º, lit. d). Esta comisión pasa de ser un órgano consultivo a convertirse en uno de carácter tripartito, cuyas decisiones en temas salariales deben ser acogidas.

De la comisión hará parte el gobierno nacional con su Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de

Desarrollo Económico, el Ministro de Agricultura y el Director del Departamento Nacional de Planeación; los empresarios con cinco representantes elegidos por las principales asociaciones nacionales gremiales de los diferentes sectores económicos, y finalmente los empleados, con tres representantes designados por las confederaciones sindicales del país, un representante de los pensionados y uno de los desempleados (Ley 278 de 1996, art. 5).

Los términos del proceso de negociación para fijar el ajuste del SML se especifican en el artículo 8 de la misma Ley; de acuerdo con este, las decisiones de la Comisión deberán ser tomadas en consenso y se establece el 15 de diciembre de cada año como el plazo para fijar el salario mínimo. En caso de que no se llegue a un acuerdo, las partes cuentan con 48 horas para explicar por escrito las razones del desacuerdo; los planteamientos e inconformidades deben discutirse y buscar el consenso antes del 30 de diciembre. Ante la falta de consenso en la fecha límite, el gobierno nacional tiene la facultad de fijar el salario por medio de decreto, para lo cual debe tener en cuenta parámetros como la meta de inflación del año siguiente fijada por el Banco de la República, la productividad acordada por el comité tripartito de productividad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el incremento del producto interno bruto (PIB) y el índice de precios al consumidor (IPC).

Estos últimos parámetros fueron adicionados por orden de la Corte Constitucional en la sentencia C-815 de 1999. El ajuste del salario mínimo por parte del gobierno deberá tener presente, además del criterio de inflación esperada, la inflación real del año que culmina de acuerdo con el IPC, lo cual debe reflejar la protección constitucional del trabajo y la necesidad de mantener una remuneración mínima vital y móvil. Asimismo, el salario mínimo debe mantener su poder adquisitivo, no deteriorarse en términos reales.

Aunque la ley establece que los reajustes al salario deben realizarse por consenso, en Colombia la mayoría de los ajustes se han hecho por decreto; solo se han logrado aumentos del salario mínimo mediante acuerdo de la comisión en 2000, 2003 y 2005. Por lo tanto, el gobierno pasa de actuar como un mediador en el debate entre empresarios y trabajadores, a tener un papel determinante debido a las facultades otorgadas en la legislación.

Como se mencionó inicialmente, cada integrante de la comisión plantea argumentos diferentes en materia de reajuste salarial, sin tener en cuenta el verdadero impacto de sus decisiones en aspectos de gran trascendencia como la informalidad, el empleo en jóvenes, la distribución del ingreso, el bienestar de la población, etc. Por lo tanto, es necesario analizar realmente el impacto de la figura del salario mínimo en el mercado laboral y en la calidad de vida de la población, de manera que la comisión cuente con argumentos robustos para establecer el salario que deben recibir los trabajadores colombianos.

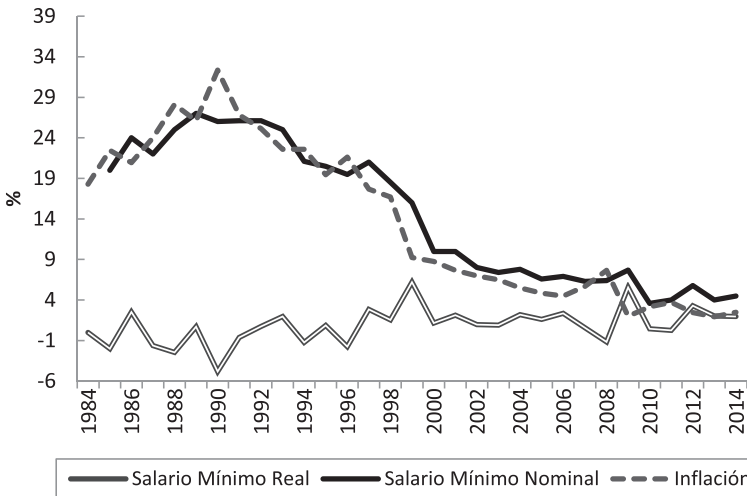
Evolución del Salario Mínimo Legal (SML)

El comportamiento del Salario Mínimo Legal en Colombia se ha forjado con cada una de las disposiciones legales expedidas en materia salarial, las cuales se reflejan en la reducción de la brecha entre el salario mínimo legal y los salarios reales de los trabajadores Colombianos.

La evolución del SML a partir de su unificación para todo el territorio nacional se puede dividir en dos momentos particulares: un primer periodo entre 1984 y principios de la década de los noventa, donde el crecimiento del salario en términos nominales alcanzó tasas del 27%, reajustes salariales que se relacionaron con los altos niveles de inflación que en ese momento llegaba a los dos dígitos; mientras que los salarios reales llegaron a presentar tasas negativas.

En este periodo, el salario mínimo en Colombia era determinado con base en la inflación esperada para el año siguiente. Bajo estas condiciones, los reajustes del SML que se realizaron hasta inicios de los años 90 fueron en su mayoría inferiores a la inflación, lo que en términos reales representó la disminución del poder adquisitivo que tuvo el salario mínimo, principalmente en 1990 cuando la inflación llegó al 32,4% frente a un aumento del 26% en el salario mínimo, año en el que los trabajadores se vieron más afectados por el incremento en los precios, pues el poder de compra del salario disminuyó 5% (Figura 1).

Figura 1. Crecimiento del Salario Mínimo Legal Nominal, Salario Real e Inflación en Colombia (1984 – 2014)
(Ministerio de Protección Social y Dane, 2014)



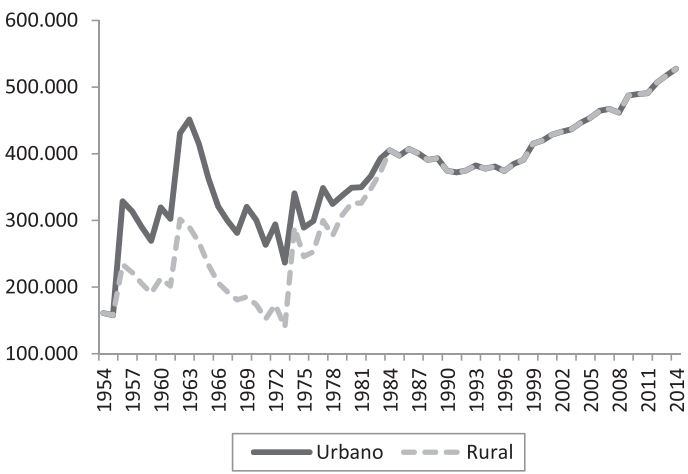
*Diciembre 2008=100

La década de los años noventa marcó el inicio de un segundo periodo caracterizado por la disminución en la variación porcentual de los precios y por el menor crecimiento del SML, donde se consolidó un comportamiento decreciente en ambas variables y el aumento de los salarios reales. La cercanía entre la variación del nivel de precios y los ajustes del SML ha reducido la brecha entre este último y los salarios reales, llevando a un comportamiento positivo y más estable de la capacidad de compra del salario.

Desde 1999, por disposiciones legales y constitucionales, se consolidó la tendencia de reajustar el salario mínimo por encima del incremento en los precios. En este año la Corte Constitucional estableció que el ajuste del salario mínimo, además de los parámetros ya establecidos, debe tener en cuenta la inflación causada y no puede estar por debajo de ella, hecho que se reflejó en los aumentos sostenidos del salario real que recibieron los trabajadores a partir de ese año, es decir, los ajustes del salario mínimo han compensado el incremento en el precio de los bienes y servicios, evitando que la capacidad de compra de los asalariados se vea tan afectada a través del tiempo.

Por otra parte, la evolución de la capacidad adquisitiva de los colombianos muestra que aunque esta mejoró de manera continua desde 1999, el aumento real de la remuneración mensual entre 1984 y 2013 fue ligeramente superior al 27%. Los colombianos pasaron de recibir \$404.958 por un salario mínimo en 1984 a devengar un salario mínimo de \$517,184 en 2013, lo cual a su vez equivale a un crecimiento del salario real una tasa promedio anual de 0,85% (Figura 2).

Figura 2. Salario Mínimo Real mensual (pesos) en Colombia (1954 – 2013) (Ministerio de Protección Social y Dane, 2014)



*Diciembre 2008=100

Salario mínimo en el Eje Cafetero

Si bien los ajustes salariales son determinados a nivel nacional y la inflación es uno de los criterios bajo los cuales se fija el SML en Colombia, su impacto en términos reales es diferente para todas las regiones del país. Las características y condiciones socioeconómicas propias de cada región hacen que existan diferenciales significativos en los ingresos reales recibidos por los trabajadores asalariados en cada una de las ciudades. La evolución del nivel de precios en cada ciudad, reflejo de las condiciones particulares de cada región, va a determinar la capacidad adquisitiva del salario en las diferentes ciudades; de ahí la importancia de analizar los salarios reales de manera que se pueda concluir acerca de las condiciones de vida entre ciudades a partir de las posibilidades de acceso o capacidad de compra de bienes y servicios que tiene la población que recibe como ingresos el salario mínimo. En esta sección se analiza la cobertura del SML y la evolución del salario mínimo real para las principales ciudades del Eje Cafetero: Pereira, Armenia y Manizales.

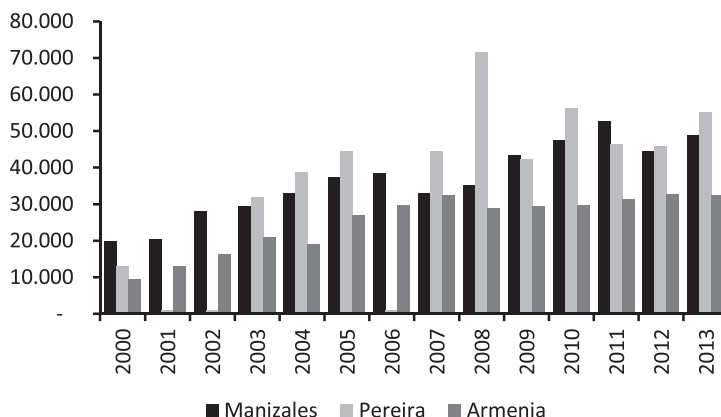
Cobertura del Salario Mínimo Legal (SML)

Se refiere al porcentaje de trabajadores del sector formal que reciben un ingreso laboral igual a un salario mínimo. En las ciudades capitales del Eje Cafetero esta proporción ha sido superior al 50%, por lo cual un alto porcentaje de la población de esta región del país se verá potencialmente afectada por los reajustes salariales determinados por la comisión tripartita.

De acuerdo con información de la Superintendencia de Subsidio Familiar⁷, la cantidad de trabajadores afiliados al sistema de subsidio familiar ha sido superior en Pereira y Manizales; sin embargo, la cobertura del salario mínimo resulta ser mayor en la ciudad de Armenia. Así, en el año 2000 el número de afiliados al sistema de subsidio familiar en Pereira fue 69 409, de los cuales 12 941 (18%) recibían ingresos mensuales hasta un salario mínimo; para el 2013, los trabajadores afiliados ascendieron a 137 523 y de estos fueron remunerados con un salario mínimo 55 162 (40%). Para el caso de Manizales, los afiliados pasaron de 70 131 en 2000 a 110 414 durante el 2013, mientras que los trabajadores que recibieron un salario mínimo pasaron de 19 994 a 48 880 en estos años, cifras correspondientes al 28% y 44%, respectivamente. Armenia fue la ciudad con menor cantidad de empleados remunerados con un salario mínimo, pasando de 9 429 trabajadores en 2000 a 32 310 para el 2013 (Figura 3).

7 Se toma el número de afiliados al sistema de subsidio familiar como una estimación aproximada de los trabajadores del sector formal.

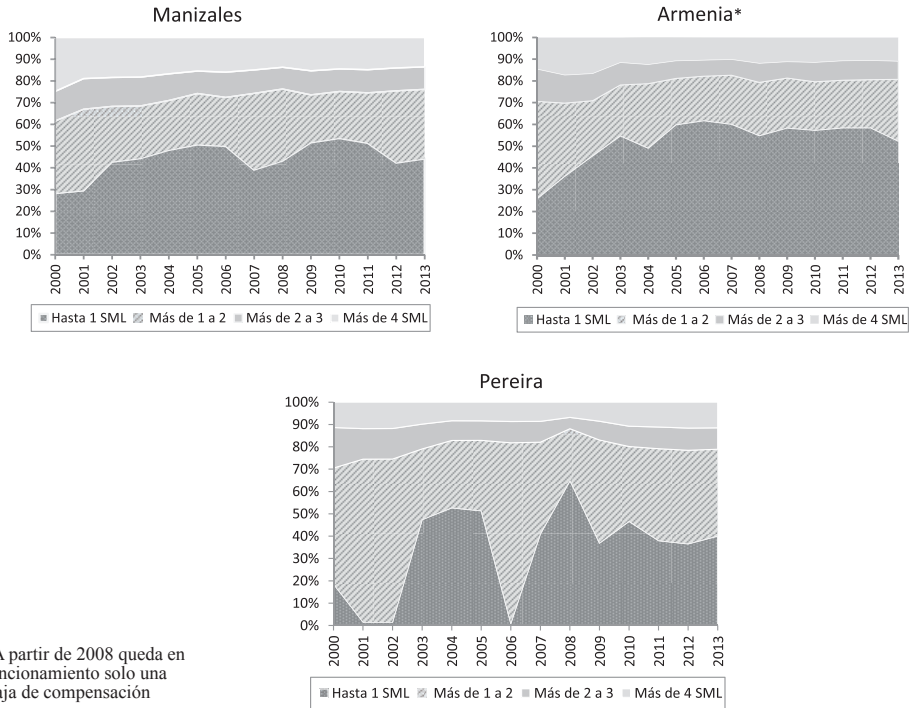
Figura 3. Trabajadores afiliados con ingresos de un salario mínimo 2000 - 2013 (Superintendencia de subsidio familiar, 2014)



Por su parte, la participación de los trabajadores que reciben un salario mínimo dentro del total de empleados del sector formal ha evolucionado de manera particular en cada una de las tres ciudades cafeteras. Durante el periodo 2000 – 2013, en Pereira el 36,5% de los trabajadores que pertenecen al sector formal, en promedio, recibieron un salario mínimo. En Manizales la proporción fue de 44,6%, mientras que en Armenia el porcentaje de trabajadores con ingresos laborales de un salario mínimo fue superior, 53,3%. Particularmente, a partir del 2008 la cantidad de trabajadores pereiranos cubiertos por el salario mínimo se redujo significativamente, acompañado del aumento en la proporción de trabajadores que recibieron entre uno y dos salarios mínimos. Situación contraria se presenta en las otras dos ciudades donde ha incrementado el porcentaje de trabajadores del sector formal que devengan hasta un salario mínimo.

Lo anterior evidencia que, aunque en términos absolutos, en Pereira y Manizales hay más personas que reciben ingresos mensuales por un salario mínimo, la proporción de asalariados con un mínimo con respecto al sector formal es mayor en la ciudad de Armenia (Figura 4).

Figura 4: Distribución de trabajadores, según nivel de ingreso 2000 - 2013 (Superintendencia de subsidio familiar, 2014)

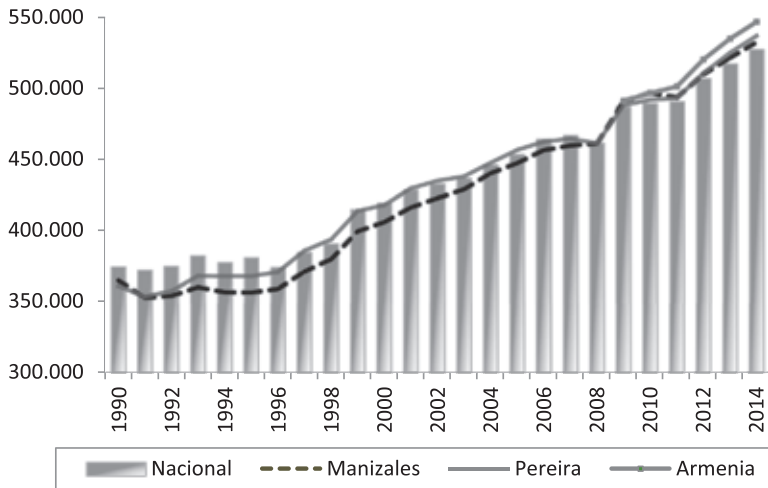


Comportamiento del Salario Mínimo Real

La evolución del salario mínimo real desde 1990 hasta 2014 muestra las diferencias salariales que se presentan en el Eje cafetero. No todos los trabajadores que reciben ingresos cercanos al salario mínimo se benefician por igual, pues su capacidad de compra se ve afectada por la evolución del nivel general de precios en cada una de las ciudades.

De las tres ciudades capitales, Pereira se ha caracterizado por tener mejores salarios mínimos reales. Gráficamente se evidencian dos comportamientos: hasta 2007 los trabajadores asalariados que mensualmente devengaban un salario mínimo en esta ciudad tenían mayor capacidad de compra en relación con los trabajadores de Manizales. Estas diferencias salariales en términos reales son explicadas por el nivel general de precios que presenta cada una de estas ciudades. En Manizales, al ser más elevados los precios de los bienes y servicios, la capacidad de compra del salario es menor que en Pereira. Así, el salario promedio mensual que realmente recibió un trabajador pereirano durante este periodo fue de \$432 202, mientras que el salario recibido por un empleado de Manizales fue de \$425 787.

Figura 5. Salario Mínimo Real, por ciudad
1990-2014* (Ministerio de Protección Social y Banco de la República, 2014)



Nota: Diciembre 2008=100. *IPC a mayo de 2014.
 **A partir de 2009 el DANE calcula el IPC para Armenia
 Fuente:

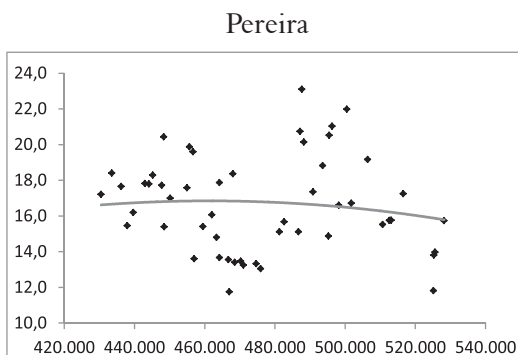
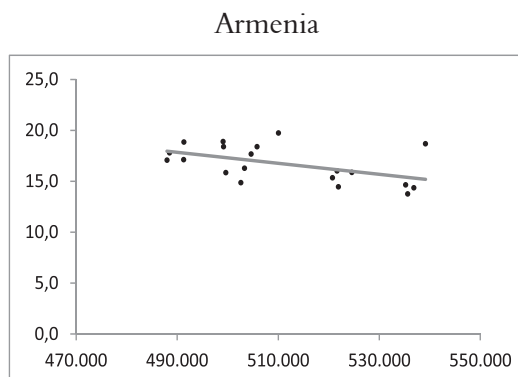
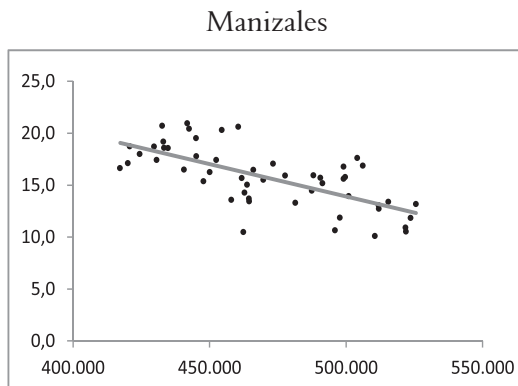
Desde 2008 las diferencias salariales entre Pereira y Manizales empiezan a reducirse; sin embargo, a partir de 2009 cuando el Dane empieza a calcular el nivel de precios para Armenia, se evidencia que el salario mínimo en términos reales para esta ciudad es superior al de las otras dos capitales cafeteras e incluso se ubica por encima del salario real a nivel nacional. Por lo tanto, los asalariados de Armenia se ven más beneficiados por el índice de precios que presenta esta ciudad, lo cual les permite tener mayor capacidad de compra.

Partiendo del objetivo general del proyecto dentro del cual se enmarca este documento, determinar el efecto del SML en la calidad de vida de la población trabajadora del Eje Cafetero, adicional al análisis del comportamiento del salario mínimo nominal y real, es importante hacer una primera aproximación a la posible relación de este con algunas variables del mercado laboral, como la tasa de desempleo y la tasa de ocupación a nivel regional.

La Figura 6 muestra esta aproximación a la relación entre el salario mínimo y la tasa de desempleo (TD) en las ciudades del Eje Cafetero. Inicialmente, se sugiere una relación negativa entre las dos variables para Manizales y Armenia, situación contraria a los planteamientos de los modelos teóricos que predicen el aumento en los niveles de desempleo ante el incremento en el salario mínimo. Por su parte, en Pereira el desempleo no parece estar relacionado con los comportamientos salariales.

En cuanto al comportamiento de la tasa de ocupación (TO), está relacionada positivamente con los cambios en el salario en la ciudad de Armenia, contrario a los planteamientos teóricos que establecen el aumento en las tasas de ocupación frente a la reducción en los salarios. En Manizales y Pereira no se evidencia relación entre estas dos variables.

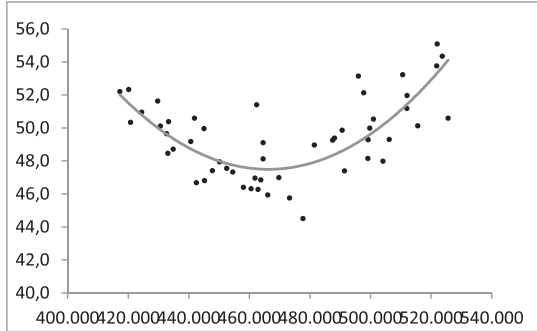
Figura 6. Salario Mínimo Real y Tasa de desempleo, por ciudad.
2001 – 2013* (DANE, GEIH, 2014)



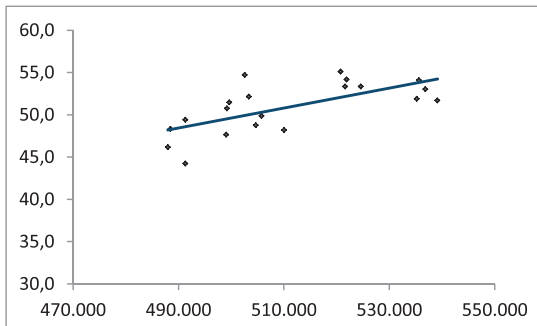
*Datos trimestrales

**Figura 7. Salario Mínimo Real y Tasa de ocupación, por ciudad.
2001 – 2013* (DANE, GEIH, 2014)**

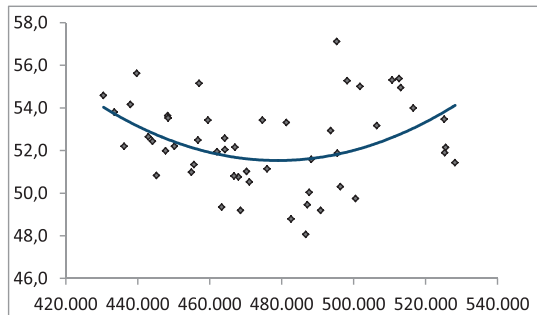
Manizales



Armenia



Pereira



*Datos trimestrales

Conclusiones

El surgimiento de la figura de salario mínimo en Colombia se dio enmarcado en una coyuntura internacional caracterizada por la adopción del salario mínimo de manera legal en diferentes países. A nivel nacional se daba inicio a un periodo de hegemonía liberal, donde se emprendieron reformas laborales con las cuales se logró establecer legalmente el salario mínimo en el país.

La evolución del SML en el país ha sido forjada por las diferentes disposiciones legales, lo que permitió que inicialmente los ajustes al salario mínimo fueran muy volátiles con respecto a la inflación. A partir de 1998, el salario mínimo comienza a crecer a tasas mayores que la inflación, tendencia que se mantiene hasta nuestros días, lo cual se traduce en el crecimiento de los salarios reales. De esta manera, el hecho de que los reajustes al SML estén atados a la inflación protege a los trabajadores asalariados de los cambios en los precios, por lo cual la capacidad adquisitiva de ellos ha mejorado durante los últimos años.

La cobertura del SML en las ciudades capitales del Eje Cafetero es realmente significativa: más del 30% de los trabajadores del sector formal (aproximado desde aquellos trabajadores afiliados al sistema de subsidio familiar) reciben ingresos mensuales iguales a un salario mínimo para su sustento y el de sus familias; por lo tanto, las políticas salariales pueden afectar a una parte importante de la población de esta región.

Aunque los aspectos institucionales y jurídicos del salario mínimo son importantes, lo que realmente interesa es la cantidad de bienes y servicios básicos que puede adquirir un trabajador con el salario que recibe mensualmente, de manera que pueda tener una vida digna. En términos reales, los salarios recibidos por los empleados difieren en cada una de las ciudades cafeteras. De manera sorprendente, los trabajadores en Manizales son quienes reciben menores salarios reales y se ven más afectados con el incremento en los precios de los bienes y servicios, es decir, la capacidad adquisitiva del salario en esta ciudad es menor a la que se presenta en Pereira y Armenia. Esta última es la que mejores salarios reales brinda a los empleados asalariados; incluso están por encima del salario real a nivel nacional.

La evolución del salario mínimo se ha traducido en un incremento del poder adquisitivo de los trabajadores; sin embargo, esto no garantiza las mejores condiciones de vida de la población asalariada. Por el contrario, puede tener efectos adversos sobre otras variables como el nivel de empleo, de informalidad, de pobreza, entre otros.

Referencias

- Arango, L., Herrera, P. & Posada, C. (2008). El salario mínimo: aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países. *Ensayos sobre política económica-Banco de la Republica*, 26 (56), 204-263.
- Avella, M. (2010). Las instituciones laborales en Colombia. Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990. *Borradores de economía*, (613), 1-91.
- Bronstein, A. (1994). Regulación del salario mínimo: normas internacionales y legislación nacional. *Revista de Relasur*(3).
- Colombia (1949). *Decreto 3871 de 1949*. *Diario Oficial* 27186.
- Colombia (1983). *Decreto 3506 de diciembre 27 de 1983*. *Diario Oficial* 36447.
- Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia, Artículos 24 y 53*. Bogotá:
- Congreso de la República de Colombia (1945). *Ley sexta de 1945*. Bogotá: Autor.
- Congreso de la República de Colombia (1996). *Ley 278 de 1996*. Bogotá: Autor.
- Congreso de la República de Colombia (2004). *Código Sustantivo del Trabajo*. Bogotá: Legis.
- Hammond, M. (Julio de 1913). The cost of living. *The annals of American Academy*, 48, 22-36.
- Kurczyn, P., Reynoso, C. y Sánchez, A. (2007). *Derecho laboral globalizado*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marinakis, A. (2006). Desempolvando el salario mínimo: Reflexiones a partir de la experiencia del Cono Sur. En A. Marinakis y J. Velasco, ¿Para qué sirve el salario mínimo? *Elementos para su determinación en los países del Cono Sur* (págs. 11-34). Santiago:
- Neumark, D. & Wascher, W. L. (2008). *Minimum Wages*. Massachusetts:
- Organización Internacional del Trabajo (1928). *CO26-Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos*. Ginebra: Autor.

Organización Internacional del Trabajo (1970). *C131-Convenio sobre la fijación de salarios mínimos. 54ª reunión*. Ginebra: Autor.

Organización Internacional del Trabajo (2014). *Oficina de Biblioteca y Servicios de Información*. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/salary.htm>

Tovar, B. (1994). *La intervención económica del Estado en Colombia, 1914-1936*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.



Venta ambulante - Cartagena de Indias

La dignidad humana: una concepción desde la Doctrina Social de la Iglesia, los informes de desarrollo humano de la ONU y los actores sociales

SÍNTESIS:

Desde su doctrina social, la Iglesia Católica se hace vocera de aquellas personas a las que se les ha ahogado su palabra y a través de esta misión propicia un medio extraordinario para recordar que los católicos poseen una rica tradición, conocida como “el pensamiento social Católico”. Con base en la Doctrina Social de la Iglesia Católica y los informes de Desarrollo Humano, el interés de este texto es entender, evidenciar y generar espacios de discusión sobre la dignidad humana, para mostrar un camino de acertadas posibilidades hacia el logro asociado de un verdadero desarrollo humano.

PALABRAS CLAVE:

Bienestar, Capacidades Humanas.

Clasificación JEL: A13, I31, O15

ABSTRACT:

The Catholic Church from his social doctrine becomes spokesperson of those people who have not word and through this mission fosters an extraordinary medium to remember that Catholics have a rich tradition known as “Catholic social thought”. It is therefore, that on the basis of the social doctrine of the Catholic Church and the Human Development Reports, the interest of this documentary research seeks understand, demonstrate and create opportunities for discussion about human dignity and wants to shows a way of possibilities for achieving a true Human Development as a whole.

KEY WORDS:

Human Development, Human Dignity, Welfare, Human Capacity Building, Social Doctrine of the Church.

JEL Classification: A13, I31, O15

La dignidad humana: una concepción desde la Doctrina Social de la Iglesia, los informes de desarrollo humano de la ONU y los actores sociales

C

Juan Guillermo Cardona Valencia¹Jonathan Darío García Piedrahíta²

Human dignity: a conception from the Social Doctrine of the Church, reports UN human development and social actors

Primera versión recibida el 12 de mayo de 2014. Versión final aprobada el 15 de septiembre de 2014.

Para citar este artículo: Cardona Valencia, Juan G., García Piedrahíta, Jonathan D. (2014). "La dignidad humana: una concepción desde la Doctrina Social de la Iglesia, los informes de desarrollo humano de la ONU y los actores sociales". En: Gestión y Región N.º. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 39-54.

El desarrollo humano implica un reconocimiento del ser y sus realidades sociales; por lo tanto, vale la pena registrar cómo cada día nuestras sociedades enfrentan nuevas necesidades según el aumento de población. A la par, los procesos de globalización se han incrementado y mientras se observa con decoro y admiración como los países industrializados incrementan de manera continua adelantos tecnológicos, como procesos de desarrollo, el ser humano pierde vigencia, se deshumaniza en torno a la mirada del progreso.

Es el contraste de un planeta en el cual la denominada aldea global oscila entre los que tienen mucho, los que se sustentan su economía con apoyo de otros y los que viven en la miseria. Mientras más avanza el mundo en ciencia y tecnología, menos se reconocen las necesidades de las personas.

El enfoque trazado en esta reflexión dista del compromiso globalizador del desarrollo y se vincula a la esencia misma de las necesidades del ser humano. Es el bienestar que nace de la dignificación del Ser-persona mediante su reconocimiento social, es el reconocimiento a sus libertades y capacidades lo que se prioriza. El objetivo es establecer una mirada crítica desde la doctrina social de la Iglesia y su vínculo de servicio y reconocimiento al ser, hasta su devoción humanista y de entrega, tanto en el nivel de lo material como en lo espiritual, haciendo prioritaria la dignidad humana a partir de la entrega y el compromiso social, y priorizando siempre la población más vulnerable.

¹ Licenciado en Educación. Español y Comunicación Audiovisual, Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia). Aspirante a Especialista en Pedagogía y Desarrollo humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: cherokee001@hotmail.com

² Sacerdote y Licenciado en Educación Física y Deportes, Universidad del Quindío (Armenia Quindío, Colombia). Aspirante a Especialista en Pedagogía y Desarrollo humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: dar07886@hotmail.es

Así mismo, se tiene presente que la visión del desarrollo humano desde la ONU vincula políticas de progreso social a través de su Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Allí se buscan estrategias de ayuda humanitaria para llegar a regiones apartadas y con necesidades básicas por resolver, se sondean territorios y se vincula asistencia dependiendo de las necesidades programadas, sea en educación, empleo, formas de vida y políticas de desarrollo mancomunado con los estados firmes económicamente. Se pretende hacer un balance, un punto de encuentro y diferenciar su vinculación con las necesidades sociales.

Martha Nussbaum (2002) y Amartya Sen (2000), estudiosos del desarrollo humano, sustentan este artículo con la importancia de la dignidad humana al abordar el enfoque de las capacidades (2002), las cuales serán observadas contrastando puntos de vista: Sen (2000), desde el estudio de libertad como capacidad en el ser humano, y Nussbaum (2002), desde el enfoque de las capacidades donde su búsqueda es el garantizar el bienestar humano. Se pretende, además, hacer un balance social entre estas entidades ligadas al servicio humanitario y observar sus propuestas, resaltando el compromiso y el ánimo de servicio inmerso en las políticas de desarrollo, valorando la orientación de la Iglesia Católica como entidad que trabaja de manera silenciosa, pero decidida, en el servicio social y espiritual del ser humano. El propósito es observar la importancia de la dignidad humana y su objetivo de bienestar en la calidad de vida de toda persona.

La dignidad humana en la Doctrina social de la Iglesia Católica

La Doctrina Social de la Iglesia es un proceso abierto de reflexión que implica a toda la Iglesia, pero que tiene su expresión más decisiva en los documentos del magisterio social, a través del cual no solo se formulan los grandes principios, también se elaboran respuestas a los problemas sociales de cada momento histórico, por lo tanto, como lo expresa el PAPA JUAN PABLO II en la encíclica *Centesimus Annus* (1991). Este documento es una fuente de unidad y de paz frente a los conflictos que surgen inevitablemente en el sector socioeconómico. De esta manera, se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí mismos ni en los adversarios, y orientarlas hacia una recta solución (n. 5).

El Papa Juan II, en su carta encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, hablando de la misión de la Iglesia “experta en humanidad” -como él la califica-, asegura que ella siempre tendrá una palabra para decir, como lo ha hecho siempre con respecto a las condiciones, exigencias y las finalidades del verdadero desarrollo y sobre las dificultades que tiene que afrontar; de esta forma, cumple su misión evangelizadora (2005, n.41). Con este ideal, y tal como lo señala Camacho (2000), la Doctrina Social de la Iglesia se limita a la etapa que comienza con los nuevos problemas de la Revolución Industrial, proceso de industrialización que se produjo en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XVIII, a causa

principalmente de la invención de la máquina de vapor y el perfeccionamiento de los telares (p.15). En la doctrina social de la iglesia se destacan los documentos oficiales de la jerarquía eclesiástica, como son las encíclicas o textos de rango parecido, siempre firmados por el Papa; también se incluyen los documentos conciliares o sinodales.

Un ejemplo de ello es la encíclica *Rerum Novarum*, la cual se constituye en una respuesta a la situación de injusticia que se vivió en el momento por parte de los patronos hacia los obreros. Para el Papa León XIII esta injusticia fue un atropello a la dignidad del hombre que ha sido redimida y levantada por Jesucristo, haciendo a toda la humanidad hermana porque se posee un mismo creador que es Dios (2004, n.46). Ante estos cambios que trae la Revolución Industrial, el Papa León XIII hizo un llamado a no dejarse llevar por las intenciones falsas de algunos agitadores que, ante la necesidad de los oprimidos, les llevaban por falsas promesas, (León XIII, 2004, n. 7 y 10). A través de esta encíclica, que fuera la primera de carácter social que emanaba de la Iglesia Católica, el Papa trataba el crítico y controvertido tema de la acumulación de riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría.

Para una mejor comprensión de la pretensión del Papa ante dicha situación, se hace necesario establecer la concepción de dignidad humana de la Iglesia Católica en su doctrina social especificando lo que se entiende o se concibe como dignidad humana, que es punto de debate para gobernantes, doctos, sabios, legisladores y es allí donde radican los anhelos del hombre; y así percibir con claridad dicha concepción por parte de la Iglesia.

Analizando el término “dignidad”, se define en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como la cualidad de digno, también relacionando un cargo honorífico y de autoridad. Esta definición remite

la palabra a lo que se merece o se expresa; que corresponde al mérito y condición de alguien o de algo; también lo define como un comportamiento que implica responsabilidad, seriedad y respeto, o que inspira respeto y por último lo define como decente, no humillante (RAE, 2006, p.349).

Continuando con el propósito de definir el término “dignidad”, es conveniente contar con el aporte de Torralba (2005), quien recoge la definición del filósofo Immanuel Kant (1724-1804), cuya noción común se refiere a un *status* honorable, que otro debe reconocer y que impone ciertas actitudes y un comportamiento adecuado hacia las personas que gozan de este estado (Torralba, 2005, p. 69).

Es exactamente a lo que se refiere la “dignidad humana” y lo que determina claramente la encíclica *Rerum Novarum*. Cuando se habla de dignidad humana el ser-persona es merecedor de unas condiciones de vida de buena calidad, no solo desde el punto de vista material o corporal sino desde e espiritual (León XII, 2004, n. 45).

De aquí toma su fuerza la Iglesia Católica para pronunciarse ante el mundo y reconocer el desarrollo humano, manteniéndose firme en proclamar que dicho desarrollo será una utopía cuando es vulnerada en cualquier circunstancia la dignidad humana, porque como lo especifica Pablo VI (2007), en los designios de Dios cada hombre está llamado a un determinado desarrollo porque toda vida es una vocación (n.15). Es decir, que la dignidad humana está en la persona desde el momento en que nace, es lo único que tiene para ese momento y así mismo el fundamento de todos los derechos que tendrá, porque no se le otorga una legislación o el poder o un gobierno, ninguna ley humana porque simple y llanamente es otorgada por el mismo Dios: “Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre” (San Juan Pablo II, 1988, n. 37).

Para la Iglesia, su prioridad son los bienes del alma porque es allí donde radica la dignidad humana y donde se dará el perfeccionamiento de la vida, de la verdad y del amor, pero sin descuidar la vida mortal y terrena. Es por ello que desde los inicios de la Doctrina Social con el Papa León XIII atiende la situación de los proletarios, haciendo un esfuerzo para que salgan del caos, de la miseria y mejoren su situación. En esta misión de la Iglesia el Papa Pablo VI también aborda los temas que aquejan a la sociedad y que tienen su raíz en el continuo atentado de la dignidad humana, cuando denuncia en la encíclica *Populorum Progressio*:

el estado de aquellos pueblos que son privados de sus más preciados valores que les confiere el mismo hecho de ser personas cuando son despreciados por quienes ostentan el poder y les toca padecer su más cruel depreciación como es el de su humana peculiaridad que se manifiesta en el hambre, la miseria, las enfermedades, la ignorancia (Pablo VI, 2007,n.1).

Esta realidad de padecimiento perfora el ambiente de bienestar en su más mínima expresión porque en sí es el desprecio, el rechazo de sus derechos como ciudadanos, haciendo urgente una toma de conciencia de lo que implica el mensaje evangélico. Esto es, asumir la misión de Jesucristo que se compadecía de las gentes y que permanece oculto en los más ignorados y despreciados por el Estado y la sociedad, dejando muy claro que ser solidarios con uno de ellos es ser solidarios con el mismo Cristo (Mt 25, 31 ss.).

El Papa Pablo VI invita a realizar una mirada del horizonte de toda esta injusticia social y las dimensiones que puede lograr, para estar realmente convencidos de la urgente necesidad de una acción solidaria que permita un cambio real a todo este fenómeno social que trasciende fronteras y tiempo. Ante esta problemática el hombre, por su falta de compromiso, se transforma en un canal que permite dar nuevos impulsos, ya sea por el silencio y quietud o porque hace parte de las causas que permiten operar una depreciación humana.

El Papa es un convencido de que para un cambio decisivo en la historia de la humanidad frente a esta crisis social, la solución no está en unos pocos, sino que es pertinente el concurso de todos, trascendiendo las fronteras, porque es un llamado a la universal solidaridad de los hombres. Hace notar además, que la dignidad humana está también en el saber escuchar atentamente para poder percibir la lastimera voz del hambriento (Pablo VI, 2007, n. 3); porque ser digno no es solamente para recibir, sino también para dar; ya lo decía el mismo Jesucristo: “hay más alegría en dar que recibir”, (Hch 20,35).

En los dos viajes que hizo el papa Pablo VI a Latinoamérica percibió grandes problemas en el desarrollo de los pueblos, contando estos con singularidades de bienes materiales y espirituales. Por ello el Papa afirmaba que el gran pecado existente es el divorcio entre fe y vida; lo que lleva a deducir que para el pontífice el fundamento de la dignidad humana surge de la fidelidad de lo que se dice creer porque de lo contrario se caería en engaños que tiene sus consecuencias a nivel personal y social.

Un análisis a lo que el vicario de Cristo exhorta ocurre en Colombia. Hay quienes aprueban el aborto o la eutanasia, por nombrar algunas decisiones es el Congreso, y en su gran mayoría reconocen ser cristianos católicos porque han sido bautizados en la Iglesia y asisten a misa, pero aun así aprueban algo que está en contra de la dignidad del ser humano, como es el decidir si vive o no una persona. Frente a esto, Pablo VI es tajante en afirmar que “el derecho a la procreación es inalienable; cuando se le daña, se aniquila la verdadera dignidad humana” (Pablo VI, 2007,n.37).

La Iglesia Católica, desde su doctrina social, es clara en la voz de Pablo VI quien define que la dignidad humana al quedar herida por la miseria, la inseguridad para subsistir, la enfermedad, el desempleo, el rechazo y la exclusión en la participación, conllevan a tener una cultura decadente e inestable (Pablo VI, 2007, n. 6). Esta decadencia cultural amputa el verdadero sueño de una sociedad porque su sueño se limita a calmar el hambre, tener salud y un techo; cuando los verdaderos sueños deben ser el progreso, el bienestar, el disfrutar de la vida y no simplemente calmar el hambre.

El Papa afirma en este mismo numeral que para una digna humanidad muy importante la libertad política de una nación, acompañada de un crecimiento autónomo que pueda asegurar a sus propios ciudadanos un pleno desarrollo humano. Se deja entre ver que, para la búsqueda de la dignidad humana y por tanto del desarrollo, es clave la “independencia” porque permite crear políticas acordes con las necesidades del pueblo y no la aplicación de políticas y economías impuestas que de seguro no atenderán a las verdaderas necesidades de todos, sino a la de unos pocos, creando lo que dice la constitución *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo del Vaticano II:

oligarquías que gozan de una refinada civilización, y el resto de la población, pobre y dispersa, se halla casi privada de toda iniciativa y de toda responsabilidad propias, por vivir frecuentemente en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana (Gaudium et Spes, 1986, n. 63).

Para la Iglesia Católica es claro que el crecimiento económico se corresponde totalmente con el progreso social, suscitado por aquel donde la educación

básica es fundamental por ser el primer objetivo en el plan de desarrollo; porque la alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social y de enriquecimiento personal, mientras que para la sociedad es un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo (...) [Porque] el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a todos los hombres y a todo el hombre (Pablo VI, 2007: 35).

Se puede percibir que los valores siempre van a estar presentes ya que existen a raíz de la actividad humana y del desarrollo intelectual, y es así como el hombre puede apreciar en sí mismo o en cualquier otra persona la dignidad humana, que sería entendida como el respeto incondicionado y absoluto de todo ser humano, que no puede ser otorgado ni removido por otra persona, ya que es el mismo Dios quien la otorga, y por tal motivo, es un valor que siempre estará allí. No puede ser modificado en el sentido de que no aumenta ni disminuye por la condiciones en que se pueda encontrar una persona, ni por el hecho de que sea aceptado o ignorado dicho valor, el mismo siempre estará presente en razón de la naturaleza y la fuerza de la especie humana que hace a todo ser humano merecedor por parte de Dios, de dignidad humana.

En torno al tema de dignidad humana no existen unos parámetros establecidos que garanticen una misma lectura de ellos por parte de la comunidad mundial. Se ha reflexionado sobre dignidad humana en la Iglesia Católica. Es pertinente realizar un análisis de este concepto desde las políticas de Estado, como lo es la ONU, a partir de lo que compete a los informes del desarrollo humano.

Los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su apuesta por la dignidad humana

Sin lugar a dudas, el tema de la dignidad humana es una preocupación generalizada en la sociedad, implica el reconocimiento de unas condiciones mínimas de vida, las cuales deben garantizar básicamente el ser-persona. Cuando estas mínimas condiciones se vuelven una utopía se hace evidente el deterioro de poblaciones enteras en países en vías de desarrollo. Conforme las necesidades presentadas a partir de un desarrollo humano coherente, la ONU participa con un programa

que permite sustentar dichas necesidades. Para la docente M. Claudia García del postgrado en Pedagogía y desarrollo humano de la Universidad Católica de Pereira, es claro definir:

que incorporados estos nuevos referentes sobre el desarrollo ligados a la “dignidad” a partir de la década de los noventa aparecen los Informes de Desarrollo Humano adelantados por el PNUD y cuya visión alternativa hace referencia a una concepción holística del ser humano tomado como centro, superando el enfoque tradicional de entender y orientar el desarrollo desde la perspectiva del crecimiento económico. Desde este nuevo paradigma, el desarrollo humano consiste en la capacidad de generar condiciones y oportunidades sociales a través de las cuales los individuos de una sociedad pueden aumentar sus opciones personales en diferentes áreas de su vida personal como la educativa, la laboral, la salud, entre otras (García, 2006: 8).

Ahora bien, es necesario determinar, por otro lado, que a nivel gubernamental, las políticas del Estado tienen en la ONU un aliado. Esta alianza le permite un análisis de las necesidades y problemáticas a nivel mundial, para determinar el cómo proceder. De allí que el desarrollo humano para esta entidad tenga unos parámetros y formulaciones distintos para enfrentar la problemática social. Se hace necesario, de esta manera, reconocer que para la ONU el desarrollo humano implica mucho más que el crecimiento o la caída de los ingresos de una nación. Se debe reconocer que esta organización, a partir de sus investigaciones y políticas de ajuste social, busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades, para así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus habilidades e intereses:

Para la ONU, el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar una vida digna, es decir, aumentar el conjunto de cosas que las mismas pueden hacer y tener en sus vidas disfrutando de sus derechos. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los tantos– para expandir las opciones de la gente. Por lo tanto, el desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás (PNUD, 2013).

Desde el PNUD, entidad de la ONU especializada en desarrollo humano, las ayudas humanitarias han estado a la orden del día, contribuyendo a mejorar condiciones y mejorar el bienestar de las personas, relacionando salud, alimentación, trabajo, educación, entre otras, llegando a los lugares más apartados y necesitados del planeta. Se priorizan así en las políticas del desarrollo humano su papel fundamental en las sociedades, teniendo presente que de este desarrollo

depende el progreso social y la estabilidad económica de una nación. Así, la población objeto de estudio permite determinar las estrategias a seguir para el manejo de las necesidades presentadas.

Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Unas capacidades básicas para el desarrollo humano que, según los informes del PNUD, consistan en llevar una vida larga y saludable; tener acceso a unos recursos básicos que permitan a las personas vivir dignamente, y que según esta organización, se puedan vivenciar en aspectos fundamentales tales como un buen índice de alfabetización y nivel educativo, una longevidad favorecedora y un producto interno bruto (PIB) que corresponda a unos niveles aceptables de bienestar para los habitantes de un país determinado (PNUD, 1990, pp. 8-12).

Para la ONU, la gente es el centro del progreso, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible. De esta manera, la ONU plantea “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”, teniendo presente que el desarrollo humano va más allá del concepto de pobreza y define la pobreza humana como la carencia del nivel mínimamente aceptable de capacidades que sufren las personas para satisfacer sus necesidades humanas y fundamentales. De esta forma, la equidad, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres y el respeto a los derechos humanos son condiciones necesarias para poder reducir la pobreza (Zabala, 1999).

Pero aquí es donde las políticas de Estado, en ocasiones, dejan de lado la dignidad humana como el fundamento para lograr un verdadero desarrollo, dando prioridad a unas cuantas necesidades que son fruto y se derivan de ignorar lo que es en esencia la dignidad humana. Así el hambre, la seguridad, la vivienda, la educación, son solo algunas porque estos son solo los síntomas, cuando la verdadera enfermedad es cercenar al ciudadano de su dignidad humana. De esta manera, la dignidad humana no puede quedar relegada o anexa a las políticas de Estado o a las referencias ligadas al desarrollo sobre pobreza, educación, tasa promedio de PIB (Producto Interno Bruto). Se necesita algo más: reacondicionar poblaciones enteras para participar y reconocer en ellos esas capacidades que los validan como personas. Es claro que dentro de las políticas de Estado también se le otorga reconocimiento a la dignidad como categoría importante dentro de los valores humanos, pero es sabido que esto no satisface las necesidades de la población; se necesita más empeño y acercamiento a las personas más afectadas. No solo es la ayuda humanitaria; es la humanización de la ayuda, sortear la preocupaciones que afectan a la gente y brindarles ayuda a las personas que están afectadas socialmente desde su condición de seres humanos no reconocidos y hasta olvidados.

Es innegable reconocer que un informe de desarrollo es útil para reorientar la toma de decisiones por parte de todos los actores que inciden en el destino

de una comunidad: gobierno, academia, gremios, comunidad y cooperación internacional.

Cuando se observa la dignidad de la persona se hace necesario otra clase de política donde todos son partícipes de las soluciones donde se reconoce y se valora como fundamento angular a cada miembro como ser-persona, y se compaginaría la producción y distribución de bienes de consumo con el reconocimiento, expansión y uso de las capacidades humanas, incluyendo además un proceso dinámico de participación social, lo que lo convertiría en un concepto válido tanto para países desarrollados, como los que están en vía de desarrollo (PNUD, 1990, pp. 8-12):

Para la ONU, el índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador propuesto por el PNUD para medir el nivel de desarrollo humano de un territorio. Por lo tanto, en los informes que calculan el índice de desarrollo humano, se pretende analizar tres indicadores básicos en los cuales se basan las mediciones que permiten determinar un estudio: la longevidad es uno de estos, la cual es la encargada de medir la esperanza de vida al nacer dadas las condiciones en el ser y en el entorno mismo donde se desarrolla. Otro indicador considerado fundamental es el nivel educativo y de alfabetización de dicha población, en la cual la medición se basa teniendo presente la población infantil que ingresa a la primaria y va superando los niveles de secundaria, media y superior, para después registrar una tasa de alfabetización en adultos. Y el tercer indicador es el nivel de vida promedio, considerando la medición del PIB (Producto Interno Bruto) real por capital, para lo cual se observa el ingreso monetario por habitante y su consideración justa para obtener bienestar⁵

Como se puede observar, todo mediado por un balance hecho desde la entidad para el desarrollo, destacando tres factores, pero tal vez relegando otra parte de la problemática, la que afecta el entorno vivo del ser y su familia, la dignificación ligada al bienestar y a unas capacidades que es necesario manejar, para obtener un buen desarrollo y por ende una buena calidad de vida. (Nussbaum, 2002).

La ONU, basada en los estudios e informes a nivel mundial, en los últimos años ha trazado unas metas que ha denominado, objetivos del milenio que nacen a partir de la cumbre del año dos mil, denominada la cumbre del milenio. En dicha cumbre se analizaron flagelos que azotan el planeta y por lo cual debe haber un compromiso para erradicarlos. Dichos objetivos son: erradicar la

5 En el informe se señala que “todas las personas deben tener la oportunidad de invertir en el desarrollo de sus capacidades, en su salud, su educación y su aprendizaje. También se les debe dar la oportunidad de usar sus capacidades, de participar a fondo en todos los aspectos de la vida y de expresarse libre y creativamente...Así concebido, el desarrollo individual y social de las personas ayudará a mejorar el espacio individual y social de cada persona” (PNUD 1991:17).

pobreza, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar el sustento del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Es impensable el término dignidad, desligado de los valores humanos. La dignidad del ser implica un reconocimiento a su propia vida y a la naturaleza de la misma para ser desarrollada. Es necesario reconocer los derechos fundamentales del ser humano para percibir cómo la dignidad se encuentra en una escala alta de valoración. Por lo tanto, se debe reconocer otras miradas como las de Nussbaum (2002) y Sen (2000), con respaldo de estudios e investigaciones en lo concerniente al desarrollo humano desde una perspectiva de la dignidad humana, para tener una posibilidad más amplia en esa voz que requiere el concurso de todos para generar en cualquier ser humano sin importar su condición y raza el respeto cumbre de todos los respetos como es el debido a su dignidad humana.

La dignidad humana y las capacidades fundamento del desarrollo humano

*“El ciudadano se construye
para que la sociedad se transforme
y ese proceso de construcción ciudadana
es un proceso de transformación social.”
(Cepeda, 2004, p.16)*

El tema de la dignidad humana obedece a la categoría del bienestar y como tal compete a la calidad de vida de las personas; se observa como fundamento de la ética pública en los estados civilizados. De allí que los valores de seguridad, libertad, igualdad y solidaridad, según Peces-Barba Martínez, tendrían como fin último la protección y el desarrollo de la dignidad humana. Y más aún, como señala Ansuátegui Roig, en la dignidad humana y sus orígenes en el pensamiento clásico, la dignidad humana parece como el “núcleo radical del que surge toda la construcción filosófica de los derechos fundamentales” (Pele, 2010, pp. 26-27).

Es entonces la razón latente de los derechos humanos, desde donde se permea el vínculo hombre y sociedad. El ser-persona se entiende sujeto con dignidad humana en cuanto se optimiza la valoración de vida y el respeto a su condición humana. Se pretende, por lo tanto, reconocer a partir de la dignidad las mismas oportunidades para lograr un desarrollo pleno como seres humanos libres ante los demás.

En esta búsqueda de ampliación de horizontes, sustentando los propósitos y alcances que hasta el momento se han venido desarrollando a partir de estas dos miradas la ONU e Iglesia Católica, se observa trascendente el alcance de la

investigación al comprometer el vínculo persona-sociedad como fundamento esencial en el tema de las Libertades, el enfoque de las capacidades y la dignidad humana, para el propósito mismo de un desarrollo humano sostenido, Sen (2000) y Nussbaum (2002) perciben la problemática desde puntos de vista distintos, pero con un objetivo común: reconocer la importancia de la vida digna a partir del desarrollo de capacidades, las cuales sirvan de parámetros y alivien las necesidades humanas presentadas en los diferentes espacios sociales.

Un acercamiento coherente al enfoque de las capacidades de Nussbaum (2002) como postulado ético, pone en consideración la importancia de la dignidad del ser en su libro “Las mujeres y el Desarrollo Humano: el enfoque de las capacidades”. Allí permite entender las bases filosóficas para una explicación de los principios constitucionales básicos que deberían ser respetados e implementados por los gobiernos de todas las naciones, como mínimo indispensable para cumplir la exigencia de respeto hacia la dignidad humana.

Se observa así como Nussbaum (2002) pone en consideración un esquema más amplio- sin restringir el género- permitiendo dignificar el ser humano a través del “enfoque de las capacidades”, planteando las capacidades necesarias para priorizar el bienestar humano. Dichas capacidades priorizan la vida, la salud y la integridad corporal, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, así como las emociones, la razón práctica, la afiliación, la relación con otras especies, la capacidad para jugar y el control sobre el entorno de cada uno que se hacen vitales para generar un pensamiento integro, formado y capacitado para contrarrestar un medio conflictivo y en desarrollo continuo (Gough, 2007/08, pp.182-185). Porque de lo contrario, para Nussbaum (2002) si las personas se encuentran por debajo del umbral de algunas de estas áreas claves, esto debería ser considerado como una situación tanto injusta como trágica. Es claro que la dignidad se hace presente allí mediando cada capacidad, pues realmente es la esencia de todas las capacidades.

Es indudable que desde un punto de vista objetivo cada capacidad tiene su enfoque, resaltando la importancia del bienestar y la dignidad de la persona, fundamentando el desarrollo del ser humano. Está explícita allí y debe ser desarrollada en forma sistemática para alcanzar los objetivos del enfoque general. Igualmente se observa en Sen (2000) que la libertad como capacidad prefigura un espacio de justicia para que la dignidad cobre protagonismo en la esfera social. Para Sen (2000, el Desarrollo Humano está relacionado con el futuro de la libertad en el mundo, teniendo en cuenta que la libertad es a la vez un objetivo central y un medio determinante para el progreso porque la libertad conlleva al encuentro con un sin número de capacidades en las cuales se generan una vida digna. Cada persona debe disponer de garantías para poder convertir sus derechos en libertades reales. Para Sen (2000) la idea inicial es que el bienestar y la calidad de vida no son función directa de los ingresos económicos; esto lo explica afirmando que en algunas sociedades la capacidad

adquisitiva para comprar automóvil es irrelevante para la calidad de vida, por el ámbito de actuación laboral y personal cercano y no se necesita; pero lo que no es irrelevante es disponer de atención sanitaria adecuada y escuelas próximas (Parellada, 2005: 481).

Sen establece una diferente forma de contemplar la riqueza y el desarrollo porque en lugar de verlos por sí mismos, únicamente se lo puede contemplar como medios muy poderosos con los que conseguir la felicidad, o lo más cercano a ella, como podría ser el vivir mucho y en condiciones óptimas de bienestar y libertad (Sen, 2000, pp. 39-40). De igual manera, una de las ventajas del enfoque de las capacidades es que aleja al ser humano del ámbito de los bienes, los ingresos, las utilidades, entre otras, para ahondar hasta el ámbito de los elementos constitutivos de la dignidad y la vida.

Sin duda, son muchas las preguntas e inquietudes que quedan por resolver; en este recorrido, sobre la dignidad humana pasando por la doctrina social de la Iglesia Católica, los informes del desarrollo humano, los análisis de los economistas Nussbaum (2002) y Sen (2000). Pero a modo de conclusión, es innegable que existen diferencias de lo que se entiende por dignidad humana observado desde el desarrollo humano, como es la claridad para la Iglesia Católica en su afirmación, que el fundamento sólido para construir dicho desarrollo es el respeto por la dignidad humana otorgada por Dios mismo, como lo recordaba el Papa Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio* (2007, n.15) y por eso es inviolable y cuando esto ocurre, “es un grito de venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre”. Juan Pablo II (1988, n. 37). Por tanto, este respeto a la dignidad humana es el valor más trascendente de la persona humana ya que es el fin último de ella, en esa relación con Jesucristo que perdura aún más allá de la muerte “vengan benditos de mi Padre a compartir el Reino preparado para ustedes porque tuve sed, hambre; estuve emigrante, desnudo, preso, enfermo y me asistieron” (Mt 25, 31-36).

Para las políticas de Estado prima más lo estadístico y lo económico. Una muestra de ello es el índice del PIB para indicar un Desarrollo Humano aceptable de una nación, ignorando por lo demás los informes de Desarrollo la pobreza extrema de la mayoría de su población, la falta de educación, salud, agua potable, la violencia, la corrupción, la injusticia, la violación de los derechos humanos entre otros, y ante esta realidad, es fácil deducir que la dignidad humana carece de reconocimiento como base de un verdadero desarrollo humano.

En Nussbaum (2002) y Sen (2000), con sus reflexiones sobre las capacidades y la libertad en torno al desarrollo humano, se vislumbra una esperanza en el giro que debe tomar la economía sobre las políticas de Estado. En ese giro, se espera que la persona no esté al servicio de dicha economía, sino que la economía esté al servicio de la persona, como debería ser y ello representaría un gran avance en este urgente reconocimiento del ser-persona, del ciudadano y de su dignidad humana.

Referencias

- Camacho, I. (2000). *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su compromiso*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.
- Cano P, A. J. (2010). *Heterotopia del Desarrollo: momentos de crisis a la reivindicación de la dignidad humana*. Documento inédito. Solo para uso académico.
- Cepeda, M.J. (2004). Ponencia “Ciudadanía y Estado Social de Derecho”. *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*, octubre 25. Bogotá.
- Delgado, S. R. (2006). El desarrollo humano: un panorama en permanente transformación. *Revista Tendencia & Retos*, 11.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- García, M.C. (2006). *Construyendo la plataforma teórico conceptual en torno al desarrollo humano*. Pereira: Ediciones Universidad Católica de Pereira.
- Gaudium et Spes (1986). *Nueve grandes mensajes*. Madrid: B.A.C. Editorial.
- Celorio, G. y López, A. (2000) *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Barcelona: Icaria.
- Juan Pablo II (1991). *Centesimus Annus*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II (2005). *Sollicitudo Rei Socialis*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II (1988). *Christifideles Laici*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Llano, E.A. (2006). *Bioética y educación para el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Manual de Doctrina Social de la Iglesia (1993). *Biblioteca de autores cristianos. Fundación Pablo VI*. Madrid: B.A.C. Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas (1994). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo*. Madrid: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (2005). *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Programa de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo*. Madrid: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (2010). *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Madrid: ONU.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder Editorial.
- León XIII (2004). *Rerum Novarum*. Bogotá: Ediciones Paulinas.

- RAE (2012). *Diccionario de la Real Academia Española (21ª ed.)*. Madrid: Espasa.
- Gouhg, I. (2007). *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global (2007/08)*, Revista Nº100. Madrid: Ediciones Centro de investigaciones para la paz.
- Parellada R. (2005). Universidad Europea de Madrid. Capacidades Humanas y Antropología Filosófica. Debate sobre las Antropologías. *Thémata*, 35.
- Pele, A. (2010). *La dignidad humana. Sus orígenes en el pensamiento clásico*. Madrid: Editorial Dykinson.
- PNUD (2003). *Los objetivos de desarrollo del Milenio. Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. Madrid: Mundi-Prensa, ONU.
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Madrid: ONU.
- PNUD (2011). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: ONU.
- PNUD (2013). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Marid: ONU.
- PNUD (2013-2014). *Informe regional del Desarrollo Humano*. Marid: ONU.
- Pablo VI (2007). *Populorum progressio*, Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Schokel, A. (2009). *Biblia del peregrino, XII edición*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Torralba, F. (2005). *¿Qué es la dignidad humana?*, Barcelona: Herder Editorial.
- UNESCO (2005). *Informe Mundial: Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Autor.
- Urquijo A. (2008). *La libertad como capacidad. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen y sus implicaciones en la ética social y política*. Cali: Artes gráficas, Universidad del Valle.
- Van Dijk, T. A. (2005). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa.
- Zabala, I. (1999). *Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico-feminista en torno al desarrollo*. Barcelona: Icaria.



Publito cafetero - Pereira

Relación bidireccional entre salud y economía en Colombia. Caso regional

SÍNTESIS:

El objetivo del presente informe final de investigación “Relación bidireccionalidad entre salud y economía en Colombia. Caso regional”, fue analizar la relación salud y crecimiento económico para las regiones colombianas con dos enfoques: 1) micro y 2) macroeconómico.

1) Información Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE-ECV/2008) en nueve regiones, corte transversal [metodología Becker y Chiswick (1966); Mincer (1974)], ampliada con salud. No se comprobó bidireccionalidad salud y salario por hora; se encontró correlación entre ellas. El tránsito de un estado de salud mal-regular a otro bueno-muy bueno, incrementó salario por hora 15% en promedio. 2) Información Cuentas Nacionales (DANE), -panel de 25 departamentos y 5 periodos quinquenales, 1990-2010; modelo Solow extendido (MRW, 1992) ampliado con salud, función de producción agregada -Cobb-Douglas- (Barro, 1996a). Se encontró correlación significativa entre gasto-salud, PIB, total de activos, gasto-educación y PEA, coeficientes superiores a 0,86; baja correlación gasto-salud, tasa bruta de mortalidad, esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil, con valores inferiores a 0,45. El crecimiento económico de los departamentos aumenta e incrementa nivel de esperanza de vida; no obstante, después de cierto nivel, el comportamiento de la curva de la esperanza de vida se aplanan (Preston, 1975).

PALABRAS CLAVE:

Crecimiento Económico, Microeconometría, Macroeconometría, Modelos Truncados y Censurados, Variables Instrumentales.

Clasificación JEL: I1, F43, O4, D00, C81, C82, N1

ABSTRACT:

The purpose of this final report of the investigation “bidirectional relationship between health and economics at Colombia. Regional event “was to analyze the health and economic growth relationship for Colombian regions with two approaches: 1) micro and 2) macroeconomic.

1) Information National Survey of Quality of Life (DANE-CVD/2008) in nine regions, cross-section [methodology Becker and Chiswick (1966); Mincer (1974)], extended with health. Bidirectional health and hourly wage was not proven; correlation was no found between them. The transition from a state of ill-health regulate other good-very good hourly wage increased 15% on average. 2) Information National Accounts (DANE), -Panel 25 departments and five year periods, 1990-2010; extended Solow model (MRW, 1992) expanded health, aggregate production function Cobb-Douglas (Barro, 1996a) production. Significant correlation between spending-health, GDP, total assets, expense-education and PEA, coefficients above 0,86 was found; Low-cost health, crude death rate, life expectancy and infant mortality, with values lower than 0,45 correlation. When economic growth increases departments, increased level of life expectancy; however, after a certain level, the behavior of the curve flattens life expectancy (Preston, 1975).

KEY WORDS:

Economic Growth, Microeconometrics, Macroeconometrics, Truncated and Censored Models, Instrumental Variables.

JEL Classification: I1, F43, O4, D00, C81, C82, N1

Relación bidireccional entre salud y economía en Colombia. Caso regional¹

C

Armando Gil Ospina²
 Harold Martínez Jaramillo³
 Gerardo Buchelli Lozano⁴
 Hilda Marulanda Buriticá*
 Luz Aida Villalobos Tamayo*
 Lizeth Carolina Echeverri Russo*

Bidirectional relationship between health and economy in Colombia. Regional case

Primera versión recibida el 12 de junio de 2014. Versión final aprobada el 12 de noviembre de 2014.

Para citar este artículo: Gil O., Armando A. (et al) (2014). "Relación bidireccional entre salud y economía en Colombia. Caso regional". En: *Gestión y Región* N°. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 55-86.

Tanto intuitiva como empíricamente, la calidad del capital humano (educación y salud) contribuye de forma significativa al crecimiento económico. Los trabajadores con mejores estados de salud son más productivos y perciben salarios más altos (Strauss y Thomas, 1997). También son menos propensos a ausentarse del trabajo debido a una enfermedad personal o familiar.

De manera agregada, la buena salud mejora el potencial productivo de la economía y se podría esperar que se reflejara en el PIB de manera estable y creciente. Sin embargo, estos beneficios no se producen de manera generalizada en los distintos países; en este sentido, es posible que aquellos con mejores estados de salud y bajo nivel de ingreso generen un crecimiento económico relativamente

1 *Information National Survey of Quality of Life (DANE-CVD / 2008) in nine regions, cross-section [methodology Becker and Chiswick (1966); Mincer (1974)], extended with health. Bidirectional health and hourly wage was not proven; correlation was found between them. The transition from a state of ill-health regulate other good-very good hourly wage increased 15% on average. 2) Information National Accounts (DANE), -Panel 25 departments and five year periods, 1990-2010; extended Solow model (MRW, 1992) expanded health, aggregate production function Cobb-Douglas (Barro, 1996a) production. Significant correlation between spending-health, GDP, total assets, expense-education and PEA, coefficients above 0,86 was found; Low-cost health, crude death rate, life expectancy and infant mortality, with values lower than 0,45 correlation. When economic growth increases departments, increased level of life expectancy; however, after a certain level, the behavior of the curve flattens life expectancy (Preston, 1975). Producto de investigación derivado del Informe Técnico radicado en la Dirección de Investigaciones e Innovación (DII) de la Universidad Católica de Pereira (UCP). Investigación: Análisis bidireccional y correlacional entre salud y crecimiento económico en Colombia. Caso regional, 1990-2010, financiada por la DII durante el periodo enero 2011-junio 2012.*

2 *Docente del Programa de Economía. Integrante del Grupo de Investigación "Crecimiento Económico y Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.*

3 *Docente del Programa de Economía. Integrante del Grupo de Investigación "Crecimiento Económico y Desarrollo". Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.*

4 *Docente del Programa de Economía. Integrante del Grupo de Investigación "Crecimiento Económico y Desarrollo". Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.*

Participaron tres estudiantes bajo la modalidad de residencia en línea (en la primera etapa del enfoque microeconómico), para optar el título de economistas:

* *Estas tres estudiantes participaron en la primera etapa del enfoque microeconómico del estudio, en la modalidad de residencia en línea, para optar por el título de Economistas en el programa de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UCP.*

más rápido a medida que se ajusta su ingreso. El análisis comparativo llevado a cabo en varios países indica que el buen estado de salud aporta a la expansión del crecimiento. De hecho, se ha determinado que la salud inicial de una población es uno de los mayores factores de impulso del crecimiento, además de los niveles iniciales del ingreso per cápita y la educación, la ubicación geográfica, el entorno institucional, la política económica y las inversiones en infraestructura social, en general, Bloom, Canning y Sevilla (2004) observaron que un año adicional de esperanza de vida aumenta el PIB per cápita en estado estable en un 4%.

El presente artículo representa el informe final (ejecutivo) de la investigación “Relación bidireccionalidad entre salud y economía en Colombia. Caso regional”, la cual planteó, como objetivo general, el análisis de los efectos bidireccionales entre la salud y el crecimiento económico para las regiones colombianas, según clasificación del departamento administrativo nacional de estadística (DANE), desde dos enfoques: 1. Microeconómico; y 2. Macroeconómico. Para el primero, se utilizó la información suministrada por la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV/2008), segmentada en nueve regiones del territorio nacional; ello permitió realizar un análisis de corte transversal, aplicando la metodología desarrollada por Becker y Chiswick (1966) y Mincer (1974), ampliada con la variable salud.

Según las estimaciones realizadas en este trabajo, no se comprobó la relación bidireccional entre las variables de análisis para las regiones colombianas, en el año 2008, o sea, entre salud y productividad, representadas en las variables proxy el estado de salud y el salario por hora, respectivamente.

En cambio, se encontró una correlación entre las variables; vale decir, se presentó la unidireccionalidad entre la productividad como variable dependiente o expresada en función de la salud como variable independiente. Los datos permiten afirmar que el tránsito de un estado de salud mal-regular a otro bueno-muy bueno, incrementa el salario por hora -en promedio- 15%.

En relación con el segundo, se utilizó la información suministrada por el DANE para la serie 1990 y 2010 por períodos quinquenales, organizada en un panel de datos de 25 departamentos y 5 períodos.

Metodológicamente se basó en el modelo de Solow extendido (MRW, 1992) y ampliado con la variable salud, para explicar la bidireccionalidad entre las variables salud y crecimiento económicos, a partir de las variables esperanza de vida (Proxy de Salud) explicada por mortalidad infantil, mortalidad materna, fecundidad, gasto en salud y el comportamiento del PIB (Proxy de Crecimiento Económico), de los diferentes departamentos. Para este caso, se considera una economía estándar con una función de producción agregada de tipo Cobb-Douglas, asumida por Barro (1996a).

A partir de la información organizada en el panel de 25 departamentos y 5 periodos, entre 1990 y 2010 por períodos quinquenales, se encontró una correlación significativa entre las variables gasto en salud, producto interno bruto, total de activos, gasto en educación y población económicamente activa, con coeficientes superiores a 0,86. De manera contraria, se presentó una baja correlación ente gasto en salud, tasa bruta de mortalidad, esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil, con valores inferiores a 0,45.

Respecto a la relación entre la esperanza de vida y el PIB de los 25 departamentos de Colombia considerados en la muestra, se observó que cuando el crecimiento económico de los departamentos colombianos aumenta, también lo hace el nivel de la esperanza de vida. No obstante, después de cierto nivel, el comportamiento de la curva de la esperanza de vida se aplana (Preston, 1975), explicado por el proceso biológico de envejecimiento de la población.

Este artículo se ha estructurado en tres apartados. El primero se refiere a la introducción; el segundo contiene el enfoque microeconómico a través del análisis de la bidireccionalidad entre las variables proxys de salud (estado de salud) y salarios (productividad laboral); y el tercero presenta el enfoque macroeconómico planteado como asociación bidireccional entre las variables proxys de salud (esperanza de vida) y crecimiento económico (Producto Interno Bruto).

Descripción del problema

La probable relación de interdependencia entre salud y crecimiento-desarrollo ha sido objeto de muchas investigaciones desde los enfoques microeconómico y macroeconómico, tanto teórico como empírico, y ha sido medida y comprobada cuantitativamente en distintos grupos de países y a nivel mundial.

Preston (1975) encontró una fuerte y positiva asociación entre los niveles de ingreso nacionales y la esperanza de vida en los países más pobres; también demostró diferentes significancias en esta relación de acuerdo con el conjunto de países estudiados -grados de sensibilidad distintos de acuerdo a niveles de ingresos-. El análisis de la relación entre esperanza de vida e ingreso en el período 1900-1930 y durante el decenio de los años 60, permitió encontrar una asociación positiva y significativa (London, Temporelli y Monterubblanesi, 2009).

Estas relaciones teóricas plantean un problema de bidireccionalidad de las variables, si se acepta intuitivamente que una persona con mejores ingresos puede acceder a una mayor canasta de bienes y servicios para mejorar su estado de salud, y a la vez, el mejor nivel de salud le brinda la capacidad de generar ingresos más altos.

La articulación del capital humano en el modelo del crecimiento endógeno, en el cual se explicita la salud, generó un debate referido al sentido de la relación entre el nivel económico de la población (medido por el ingreso per cápita) como determinante de la situación de salud en un país -a través de sus efectos sobre la pobreza-. La teoría del crecimiento endógeno interpreta la productividad del trabajo a través del conocimiento y la ampliación de capital -capital humano- por medio de la acumulación de conocimiento, educación y salud- para explicar el impacto en el crecimiento económico, aplicando el modelo extendido de RMW (1992).

En los trabajos de Mankiw et al. (1992), Fogel (1994), Aghion & Howitt (1998) y Barro & Sala-i-Martin (1995) se empezó a considerar el rol que podría jugar la salud como determinante del crecimiento. Así, la mayor parte de estos estudios basan la relación tras la idea de que trabajadores más sanos tienen menos problemas de concentración; están más atentos y con más ánimo, y por lo tanto, son más productivos y ganan salarios mayores (Villalobos, 2007, p.5).

A nivel microeconómico, los efectos de la salud en la productividad laboral se pueden percibir en el corto y largo plazo. En el primer caso, la asociación entre salud e ingresos se evidencia en forma directa por la presencia de enfermedades que aumentan el ausentismo y reducen su participación y productividad laboral y, consecuentemente, la generación de ingresos (Rivera y Currais, 2005); en el segundo caso, a través del ciclo de vida de las personas o de los efectos intergeneracionales, según sean las dotaciones iniciales de salud en el hogar; en este marco, se definirá la capacidad de mejorar el nivel de vida de los integrantes del hogar y de las generaciones futuras.

Desde el enfoque macroeconómico e institucional, existe una relación positiva entre los sistemas económicos y de salud. La evidencia internacional demuestra que hay una relación directa entre el gasto público que los países destinan a la salud y el tamaño de la economía o Producto Interno Bruto per cápita -PIBpc- (Arreola, Knaul, Méndez, Borja y Vega, 2001, p.18).

Referentes conceptuales y evidencias micro y macroeconómicas

En la literatura económica se encuentran evidencias empíricas alrededor de la existencia de los impactos de la salud sobre la productividad laboral. En general, existen trabajos a nivel macroeconómico: asociación de la esperanza de vida y el crecimiento económico; y también a nivel microeconómico: relación de la nutrición con el salario; el estado de salud con la productividad de un individuo, entre otras.

Bhargava, Jamison, Lau y Murray (2000) demostraron que el incremento en el estado de salud mejora el nivel de ingreso y este incide, a su vez, en las mejoras en la salud de acuerdo con los distintos niveles de ingreso. Utilizando

la relación entre esperanza de vida e ingreso analizado por Preston (1975), en los modelos especificados por Barro y Sala-i-Martin (1995) para el crecimiento económico, se encontró un efecto mayor del mejor estado de salud sobre el crecimiento en los países de ingresos más bajos.

Bloom, Canning y Sevilla (2004) observaron que un año adicional de esperanza de vida aumenta el PIB per cápita en estado estable en un 4%. Barro (1997) mostró que la esperanza de vida está significativamente correlacionada con el posterior crecimiento económico. Basándose en datos de los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, Barro estimó que el 10 % de aumento en la esperanza de vida fue capaz de aumentar 0,4 % por año el crecimiento económico (Flores, 2006, p.3).

Ribero (2000) estudió los determinantes de un buen estado de salud de las personas y su incidencia sobre la productividad laboral en Colombia, en los sectores urbano, rural y por género. Su objetivo fue conocer la relación entre los indicadores básicos de salud y productividad, y analizar la manera en que el gasto público en salud podría mejorar la productividad de las personas.

El autor utilizó una función de ingresos tipo minceriana para introducir las variables e indicadores de salud. Empleó información suministrada por la Encuesta Nacional de Hogares (ENH-91), la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN-93), el Ministerio de Salud y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Los resultados obtenidos se resumen en los siguientes términos: la enfermedad es más frecuente entre las mujeres, las personas mayores, en las zonas rurales y entre las personas con menor nivel educativo. Los hombres más educados tienen 6 centímetros más de estatura en relación con aquellos sin ninguna escolaridad, mientras que para las mujeres la diferencia es de 4 centímetros.

Se estimó una función de ingresos por hora tipo Mincer, utilizando como variables del capital humano el número de días incapacitado y la estatura, consideradas como endógenas y estimando el modelo con el método de variables instrumentales, los coeficientes resultaron significativos y con los signos acertados: negativo para la primera variable y positivo para la segunda. Simulaciones de los modelos indican que un centímetro más de estatura incrementaría en 12% los ingresos masculinos y en 5% los femeninos, aproximadamente.

Para Colombia, Mora (1997) analizó, de forma empírica, el efecto del capital salud sobre el crecimiento económico en dos niveles geográficos. Primero, para un conjunto de países latinoamericanos, usando los indicadores disponibles de mortalidad infantil como variable de salud. Segundo, para un subconjunto de países de la región, a saber: Brasil, Colombia y México (por departamentos o estados del país).

Además de contrastar los resultados obtenidos con los alcanzados por Barro (1996a) y analizar su “robustez” mediante límites extremos del tipo Levine y Renelt (1992), se realizaron mediciones más precisas de salud correspondientes a las tasas de mortalidad y/o a los años perdidos por muerte prematura (APMP). Como resultado más relevante, se encontró que los APMP tiene altas significancia en la regresión base y en el límite superior. No obstante, el signo del coeficiente cambia en el límite superior; razón por la cual no supera la prueba de límites extremos. Lo mismo ocurrió con las tasas de mortalidad por causas y por grupos de edad, aunque en este caso la significancia es menor que para los APMP.

En general, se encontró en la literatura especializada amplia evidencia empírica, de la cual se presenta una selección de algunos de los trabajos más pertinentes para la presente investigación, a nivel agregado.

La tabla 1 indica la relativa similitud de algunos resultados, independientemente de la metodología empleada. Para los análisis para un grupo amplio de países, el efecto marginal de la salud sobre el ingreso presentó valores -en todos los casos- entre 3% y 4%. El análisis para los estados de la India arrojó un valor de 6% debido, posiblemente, a dos razones: 1) las características propias de este país; y 2) la serie de datos para el análisis fue menor (1980-1998). Por lo anterior, se puede afirmar que desde el análisis económico, existe consenso a la hora de evaluar el efecto de salud sobre el crecimiento, no solo en cuanto a la existencia de un efecto positivo y significativo, sino también en cuanto a la magnitud del mismo (Monterubbiansi, 2010, p.22).

Tabla 1. Resultados comparativos del efecto de la salud sobre el crecimiento (Monterubbiansi, 2010).

Autor (s)	Variable de salud	años	países	Efecto marginal de la salud sobre el ingreso
Contabilidad del crecimiento económico				
Bloom, Canning y Sevilla (2001, 2004)	Esperanza de vida al nacer	1960-1990	Grupo amplio de países	4%
Bloom y Canning (2005)	Esperanza de vida al nacer	1990-2005	Grupo amplio de países	3%
Enfoque “a la Barro”				
Barro (1998)	Esperanza de vida al nacer	1960-1990	Grupo amplio de países (100 países)	4%
Bhargava, Jamison, Lau y Murray (2001)	Tasa de supervivencia en la adultez / Esperanza de vida al nacer	1965-1990	Grupo amplio de países de bajos ingresos	4%
Jamison, Lau y Wang (2004)	Tasa de supervivencia masculina	1965-1990 (datos cada 5 años)	Grupo amplio de países	4%
Duraisami y Mahal (2005)	Esperanza de vida al nacer	1980-1998	Estados de India	6%

Tabla 2. Resultados comparativos del efecto de la salud sobre el crecimiento (Bloom, Canning y Sevilla, 2004).

Autor (s)	Medición salud (en log)	Coefficiente (error estándar)	Efecto del crecimiento por aumento de esperanza de vida por 5 años	Datos	Estimador
Barro (1996)	Esperanza de vida	0.042 (0.014)	0.33	3 periodos 1965–75, n = 80; 1975–85, n = 87; 1985–90, n = 84	3 etapas de mínimos cuadrados Uso de valores rezagados de varias regresiones con efectos aleatorios
Barro y Lee (1994)	Esperanza de vida	0.073 (0.013)	0.58	2 periodos n = 85 para 1965–75, n = 95 para 1975–85	Ecuaciones aparente/ no relacionadas con efectos aleatorios de los países
Barro y Sala-i-Martin (1995)	Esperanza de vida	0.058 (0.013)	0.46	Dos periodos n = 87 para 1965–75, n = 97 para 1975–85	Ecuaciones aparente/ no relacionadas con efectos aleatorios de los países
Bhargava, Jamison, Lau y Murray (2001)	Tasa supervivencia adultos Log PIBpc	0.358 (0.114) - 0.048 (0.016)	NA	25 años panel con intervalos de 5 años, 1965–1990, N= 92	Efectos aleatorios dinámicos
Bloom, Canning, y Malaney (2000)	Esperanza de vida	0.063 (0.016)	0.50	25 años panel con intervalos de 5 años, 1965–1990, n = 391	Mínimos cuadrados ordinarios
Bloom y Malaney (1998)	Esperanza de vida	0.027 (0.107)	0.21	25 años corte transversal, 1965–1990, n = 77	Mínimos cuadrados ordinarios
Bloom et al. (1999)	Esperanza de vida	0.019 (0.012)	0.15	25 años corte transversal, 1965–1990, n = 80	2 Mínimos cuadrados ordinarios
Bloom and Sachs (1998)	Esperanza de vida	0.29	0.29	25 años corte transversal, 1965–1990, n = 65	Mínimos cuadrados ordinarios
Bloom y Williamson (1998)	Esperanza de vida	0.040 (0.010)	0.32	25 años corte transversal, 1965–1990, n = 78	Mínimos cuadrados ordinarios

Caselli, Esquivel, y Lefort (1996)	Esperanza de vida	- 0.001 (0.032)	0.00	25 años panel con intervalos de 5 años, 1960–1985, n = 91	Método generalizado de momentos Método de Arellano-Bond
Gallup and Sachs (2000)	Esperanza de vida	0.030 (0.009)	0.24	25 años corte transversal, 1965–1990, n = 75	Mínimos cuadrados ordinarios
Hamoudi y Sachs (1999)	Esperanza de vida	0.072 (0.020)	0.57	15 años corte transversal, 1980–1995, n = 78	Mínimos cuadrados ordinarios
Sachs y Warner (1997)	Esperanza de vida Esperanza de vida al cuadrado	45.48 (17.49) - 5.40 (2.24)	0.06	25 años corte transversal, n = 79	Mínimos cuadrados ordinarios

La tabla 2 muestra una selección de los trabajos que incluyen la salud como un determinante del crecimiento económico y la magnitud del efecto sobre el crecimiento. No obstante, estas regresiones no indican si la salud incide de manera directa sobre el crecimiento económico o si es solamente un sustituto de otros factores que no se consideraron o fueron medidos de manera incorrecta, tal como lo sugieren Barro y Sala-i-Martin (1995).

Enfoque microeconómico

Los desarrollos teóricos de mayor uso en la investigación económica relacionada con el capital humano recaen en Becker y Chiswick (1966)⁵. Estos autores propusieron las ecuaciones que sustentan el modelo propuesto:

[1]

$$\ln W_t = \alpha + \beta s + \varepsilon$$

Mincer (1974) incorporó la variable experiencia laboral en la relación que establece el modelo y genera una forma funcional explícita a la razón de la inversión post-escolar, ello permitió elaborar la función salarial de capital humano, la cual se expresa en la siguiente ecuación:

[2]

$$\ln W_t = \alpha + \beta s + \delta_0 X + \delta_1 X^2 + \varepsilon$$

5 Mincer (1958) abordó la relación entre los ingresos y el capital humano usando diferencias compensadas; no obstante, retomó el método de Becker y Chiswick en las posteriores investigaciones (Alejos, 2006).

La relación entre la productividad y el estado de la salud se puede modelar utilizando el modelo de Becker y Chiswick (1966) ampliándolo con la inclusión de la inversión en salud ($C_t = C_s + C_H$), donde C_s y C_H corresponden a inversión en capacitación y salud respectivamente; por lo tanto, ($R_t = R_s + R_H$), llegando a la siguiente expresión:

$$\ln W = \alpha + \beta_1 S + \beta_2 H + \varepsilon \quad [3]$$

Recurriendo a Mincer (1974), la ecuación a estimar se convierte en la “función salarial del capital humano” ampliada con la variable de salud:

$$\ln W_i = \alpha + \beta_1 S_i + \beta_2 H_i + \delta_1 x_i + \delta_2 x_i^2 \quad [4]$$

donde i , W , S , H y x corresponden al i -ésimo individuo⁶, el salario, los años de escolaridad, el estado de la salud y la experiencia laboral respectivamente.

Los datos

Se usaron los datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV/2008, DANE). Su potencial de desagregación incluye las nueve regiones geográficas de Colombia a nivel urbano y rural. La información permitió realizar el análisis de corte trasversal de 38.048 individuos, de los cuales 20.578 trabajan y 17.470 no lo hacen. El resumen de las variables se muestra en la tabla 1⁷

⁶ Por motivos de simplificar la notación se suprimirá la i que hace referencia al individuo i .

⁷ Según la legislación colombiana, las personas en este rango se encuentran en capacidad de trabajar; no obstante, para el estudio se seleccionó el grupo etario 18-70.

Tabla 3. Resumen de las variables (con base en la ECV, 2008).

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
logsala	38048	2.929369	5.310352	0	17.32107
ES	38048	2.765086	.6555861	1	4
salud	38048	.7050305	.456035	0	1
trab	38048	.5408431	.4983356	0	1
pat	38048	.2189077	.4135113	0	1
emp	38048	.3219354	.4672245	0	1
esc	38048	7.004231	4.564696	0	36
esc2	38048	69.89516	77.63713	0	1296
exp	38048	22.50152	19.08227	0	91
exp2	38048	870.4421	1173.68	0	8281
cat_ocu	38048	1.240249	.7876301	0	2
atlan	38048	.1401125	.3471083	0	1
orien	38048	.1348823	.3416023	0	1
paci	38048	.1599821	.3665943	0	1
bog	38048	.0789792	.2697098	0	1
sanan	38048	.0253364	.1571468	0	1
amaz	38048	.0375315	.1900628	0	1
antio	38048	.1350399	.3417707	0	1
valle	38048	.1414529	.3484927	0	1
sexo	38048	.4737174	.4993153	0	1
edad	38048	36.8407	18.3807	12	103
horas	38048	96.28869	106.284	0	480
piso	38048	.0975347	.2966884	0	1
hab	38048	3.496347	1.431591	1	20
sanitario	38048	.8372582	.3691348	0	1
agua	38048	.8377576	.3686779	0	1
zona	38048	.8500053	.357071	0	1
aseg	38048	.8782328	.4489572	0	9
prev	38048	.5430509	.4981497	0	1
enf_cro	38048	.1400599	.3470538	0	1
enf_30d	38048	.1454479	.3525564	0	1
dias_inca	38048	1.012694	6.783211	0	120

La muestra

La muestra a utilizar en este estudio se extrajo de la base de datos de la ECV2008, la cual cuenta con un total de 50.542 personas y al hacer la depuración por edad de trabajar la muestra total es de 33.628, la cual se compone por las siguientes variables:

- En este estudio, se utilizó como variables *proxys* de salud: 1) el estado de salud (*ES*), es categórica y representa la declaración de los individuos de su percepción del estado de salud (Muy bueno, Bueno, Regular y Malo); 2) salud (*Salud*), la cual asume los siguientes valores (*Salud* = 0 si *ES* 1 ó 2 o *Salud* = 1 si 3 ó 4), 3) *enfermedad crónica* (*enf_cro*): se refiere la existencia de una patología permanente reportada por la persona encuestada. Salario (*Sal*): Corresponde al nivel de salario mensual declarado por la persona encuestada; en este se incluye el salario recibido en especie y valorado en unidades monetarias. El 55% de la muestra declara un salario igual a cero (\$0.00) cuyo origen puede ser: 1) la persona no trabaja, 2) la persona trabaja sin remuneración. Este tipo de información se incluyó en la muestra debido a que un trabajador no remunerado es productivo y una persona que no

trabaja puede hacerlo por decisión propia y no porque no sea productivo. Al incluir esta información en la muestra se debe tener en cuenta la censura incidental resultante a la hora de realizar las estimaciones. Horas laboradas (horas) (total de horas laboradas en el mes): se construyó teniendo en cuenta las horas laboradas en la semana pasada reportadas por la persona el día de la encuesta y se multiplicó por cuatro (4) para aproximar su valor mensual.

- Salario por hora (*salhor*): Es el valor en pesos que recibe el individuo por una hora de trabajo.
- Zona (donde habita la persona): 0 = Rural; 1 = Urbano.
- Región (Re) (en la cual vive la persona): 1 = Atlántica; 2 = Oriental; 3 = Central; 4 = Pacífica; 5 = Bogotá; 6 = San Andrés; 7 = Amazonía y Orinoquia; 8 = Antioquia y 9 = Valle.
- Enfermedad últimos 30 días (*enf_30d*): La persona reporta enfermedades, accidentes, problemas odontológicos u otros quebrantos de salud que no haya implicado hospitalización.
- Edad (años cumplidos por la persona encuestada).
- Sexo: Es el género de la persona: 0 = Mujer; 1 = Hombre.
- Piso: (tipo de material del piso la vivienda: 0 = Piso firme; 1 = Piso en tierra o arena.
- Nivel de Educación (*nivedu*) (según reporte del encuestado): 1 = ninguno; 2 = preescolar; 3 = primaria; 4 = secundaria y media; 5 = técnico; 6 = tecnológico; 7 = profesional sin título; 8 = profesional con título; 9 = postgrado sin título y 10 = **postgrado con título**.
- Años de Escolaridad (*esc*) (según reporte del encuestado): 1 a 5: primaria; 6 a 11: secundaria y media; más de 11: superior⁸
- Experiencia Laboral (*exp*) (años de experiencia en el campo laboral): Se calculó de acuerdo a⁹:

⁸ Aunque la ECV2008 contempla la secundaria y media de 6 a 13, el porcentaje de personas que reportaron una educación media asta 12 o 13 es muy pequeño y se homogenizo a 11 para evitar problemas en la descripción y modelación, es decir, una persona con 11, 12 o 13 en años de escolaridad se encontraba en el nivel de educación media.

⁹ La edad para ingresar al sistema educativo es en promedio 6 años y se asume que una vez se termina la época escolar, se inicia la experiencia laboral.

$Exp = Edad - 6 - \text{Años de Escolaridad} \geq 0$

$Exp = Edad - 12$, si $\text{Años de Escolaridad} < 7$ ¹⁰

Aseguramiento (aseg) (vinculación a un régimen de salud: subsidiado, contributivo o especial, como cotizante o beneficiario): 0 = no asegurado y 1 = si asegurado.

Prevención (prev) (consulta médica u odontológica preventiva, de la persona encuestada, en el último año): 0 = no consultó y 1 = si consultó.

Categoría Ocupacional (cat_ocu) (si la persona es empleado o empleador/independiente): 0 = empleador / independiente y 1 = empleado.

Trabaja (trab): (participación o no de la persona en el mercado laboral): 0 = no trabaja y 1 = si trabaja.

Agua: (la persona accede de manera adecuada al agua que consume¹¹): 0 = inadecuada y 1 = adecuada.

Sanitario: (la persona accede de manera adecuada al sanitario que usa¹²): 0 = inadecuado y 1 = adecuado.

Habitaciones (hab): Se refiere al número de habitaciones de la vivienda que ocupan las personas que conforman el hogar.

Diseño metodológico Especificación

El logaritmo del salario se puede expresar en la siguiente función (Becker y Chiswick, 1966; Mincer, 1974):

$$\ln W = f(\text{Años de escolaridad } (S), \text{Experiencia laboral } (x), \text{Salud } (H))$$

En términos econométricos, dicha función se expresa de la siguiente forma¹³:

$$\ln W = \alpha + \beta_1 S + \beta_2 H + \delta_1 x + \delta_2 x^2 + \varepsilon \quad [5]$$

¹⁰ Este condicionante se usa para que la edad de iniciar laboralmente sea 12 y no menor.

¹¹ Se consideró que las alternativas acueducto público, acueducto comunal, pozo con bomba, pozo sin bomba y agua embotellada son de acceso y calidad adecuada. Ver pregunta C20 del manual de recolección.

¹² Se consideró que las alternativas inodoro conectado a alcantarillado e inodoro conectado a pozo séptico es un acceso y calidad adecuada. Ver pregunta C9 del manual de recolección.

¹³ Para todos los modelos utilizados: los signos positivos no indican el signo esperado, sino una generalización.

$$\ln W = \alpha + \beta_1 S + \beta_2 H + \delta_1 x + \delta_2 x^2 + \varepsilon \quad [6]$$

donde $\varepsilon \sim iid N(0, \sigma^2)$ recoge aquellos factores no explícitos que afectan la variabilidad del salario, y se asume que en promedio, su valor esperado es igual a cero.

Teniendo en cuenta el desarrollo teórico y empírico revisado, se sabe que dicho modelo presenta algunos problemas implícitos, que como resultado, generan unos parámetros sub o sobre estimados; por lo tanto, se requiere profundizar en cada uno de dichos problemas y en su posible solución, para obtener resultados consistentes y adecuados; entre estos problemas se mencionan: sesgo de habilidad; errores de medición y decisión de participación o no en el mercado laboral.

En la estimación del modelo 6 se utilizarán las siguientes metodologías:

1. Mínimos cuadrados ordinarios (MCO)
2. Técnica de variables instrumentales
3. Método de Heckman (1979)

La utilización de variables instrumentales se justifica por la endogeneidad de la variable categórica estado de salud H , que se espera sea corregida. Por su parte, la utilización del método de Heckman se debe a que se presenta sesgo incidental. Con base en lo anterior, se puede afirmar que si se estima la productividad por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) se obtienen estimadores inconsistentes. Lo anterior se debe al problema “Decisión de participación o no en el mercado laboral” y a la “endogeneidad simultánea” entre productividad y salud.

Estimación

Debido a la bidireccionalidad entre la variable salud y la productividad, se establece la siguiente metodología de estimación:

a. El modelo estructural se puede expresar de acuerdo a la siguiente ecuación¹⁴:

$$\ln W_i^* = \alpha + X_{i1}\beta + X_{i2}\gamma + \delta H_i + u_i \quad [7]$$

$X_{i1} = f(\text{edad, sexo, escolaridad, experiencia, categoría ocupacional, } p. \text{ laboral})$

$X_{i2} = f(\text{zona, región})$

¹⁴ La estimación de la función 3 considerando a la variable H como exógena, indicaría el efecto correlacional entre salud y productividad, es decir, relación unidireccional.

donde:

i : Se refiere al i -ésimo individuo

$\ln(W_i)$: es el logaritmo natural del salario del i -ésimo individuo

X_{i1} : es un vector de características individuales incluyendo mediciones de habilidad como escolaridad y experiencia

X_{i2} : es un vector de características de la vivienda

H_i : es una variable categórica indicando estado de la salud

b. Modelo reducido

$$H_i = \alpha^* + X_{i1}\beta^* + X_{i2}\gamma^* + Z_i\delta^* + v_i \quad [8]$$

$Z_i = f(\#_habitaciones, \text{aseguramiento}, \text{piso}, \text{agua}, \text{sanitario}, \text{prevención}, \text{enfermedad crónica})$

donde:

i : Se refiere al i -ésimo individuo

Z_i : es un vector que incluye a las variables instrumentales

X_{i1} : es un vector de características individuales incluyendo mediciones de habilidad, como escolaridad y experiencia.

X_{i2} : es un vector de características de la vivienda.

H_i : es una variable categórica indicando estado de la salud.

Y se asume:

$$E v_i = 0 \text{ y } Cov Z_i v_i = 0$$

Las ecuaciones (7) y (8) componen el método de MCO en dos Etapas (2SLS por sus siglas en inglés).

La estimación de la ecuación (7) se hace de acuerdo a lo sugerido por Mincer (1974) y, por lo tanto, se tiene en cuenta la presencia de una ecuación que explica la participación laboral (9), que debe permitir la corrección del problema de sesgo de selección de la función de salarios, para ello se recurre a Heckman (1979).

$$L_i = \alpha^* + X_{i1}\beta^* + X_{i2}\gamma^* + Z_i\delta^* + \varepsilon_i \quad [9]$$

La primera etapa de este método consiste en realizar la estimación de la ecuación reducida a través de un modelo Probit, para obtener los valores ajustados de .

La segunda etapa consiste en hacer una regresión sustituyendo los valores ajustados, obtenidos durante la primera etapa, en la ecuación estructural.

Análisis de resultados

En la Tabla 3 se observan los resultados de los modelos estimados recurriendo a diferentes metodologías, para aprovechar las ventajas de cada una de ellas y

poder establecer el modelo que mejor se ajusta a los datos. Se relacionan los siguientes seis modelos: 1) mínimos cuadrados ordinarios con variable salud exógena sin corrección de sesgo (*OLS EX_SCS*), 2) mínimos cuadrados ordinarios con variable salud exógena con corrección de sesgo (*OLS EX_CS*), 3) mínimos cuadrados ordinarios en 2 etapas con variables instrumentales (para salud) sin corrección de sesgo (*2SLS IV_SCS*), 4) mínimos cuadrados ordinarios en 2 etapas con variables instrumentales (para salud) con corrección de sesgo (*2SLS IV_CS*), 5) Heckman estimado por máxima verosimilitud con variables instrumentales (para salud) (*HECKMAN IV*) y 6) Heckman estimado por máxima verosimilitud con variable salud exógena (*HECKMAN EX*).

Tabla 4. Resultados de seis modelos propuestos

Variable	(1) OLS EX_SCS	(2) OLS EX_CS	(3) 2SLS IV_SCS	(4) 2SLS IV_CS	(5) HECKMAN IV	(6) HECK- MAN EX
LN (SALARIO *HORA)						
Salud	0.198***	0.156***	0.275***	-0.053	-0.033	0.150***
Escolaridad	0.077***	0.072***	0.075***	0.074***	0.078***	0.074***
Experiencia	0.038***	0.021***	0.038***	0.019***	0.011***	0.013***
Experiencia ²	-0.001***	-0.000***	-0.001***	-0.000***	-0.000***	-0.000***
Atlántico	-0.250***	-0.214***	-0.255***	-0.200***	-0.244***	-0.256***
Oriental	-0.066	-0.068	-0.068	-0.064	-0.071	-0.072*
Pacífico	-0.233***	-0.237***	-0.225***	-0.257***	-0.320***	-0.291***
Bogotá	0.211***	0.235***	0.207***	0.248***	0.316***	0.301***
San Andrés y Prov.	0.088	0.065	0.076	0.097	0.129	0.092
Amazonas	0.02	0.004	0.02	0.004	-0.017	-0.013
Antioquia	-0.032	-0.025	-0.031	-0.03	-0.04	-0.032
Valle	-0.109**	-0.05	-0.113**	-0.037	0.006	-0.01
Ind. Trabajo		-0.604***		-0.632***		
Constante	6.493***	7.012***	6.433***	7.197***	7.416***	7.234***
Exp. de Max. Produc.	34	38	34	34	27	32
athrho					-0.594***	-0.565***
lnsigma					0.061***	0.052***
Pruebas de Sobreidentificación de Restricciones						
Sargan (score) chi2(2)			0.15939	3.73944		
Basmann chi2(2)			0.15909	3.73364		
Prueba de Endogeneidad; Ho: La variable (Salud) es Exógena						
Durbin (score) chi2(1)			0.927439	6.30817**		
Wu-Hausman F(1,7907)			0.925908	6.30122**		
* p<.1; ** p<.05; *** p<.01						

El indicador de trabajo (Ind. Trabajo) se construyó a través de la metodología Probit para generar el inverso de Mills (Heckman, 1979) (ver Anexo B) y utilizar o no, en los modelos el sesgo de selección. De igual manera, la variable salud se insertó en los modelos de manera exógena o endógena¹⁵; en el primer caso, se refiere a la variable construida a partir de la información reportada por cada individuo sobre su estado de salud, tal que, si el estado reportado es bueno-muy bueno o malo-regular, la variable salud asume el valor 1 o 0 respectivamente; en el segundo caso, la variable salud es estimada en función de los instrumentos endógenos y exógenos (ver Anexo A)¹⁶

En los resultados de la Tabla 4 también se puede observar que la variable escolaridad tiene signo positivo y es estadísticamente significativa en todos los modelos. En cuanto a las variables experiencia y experiencia al cuadrado, el signo es positivo y negativo respectivamente, y ambas tienen significancia estadística; estos resultados eran los esperados para estas variables. Por otra parte, cada modelo reportó los años de experiencia de máxima productividad (Exp. de Max. Produc.). También se puede observar que la región Central es la única que no se incluye dentro de la estimación, debido a que se usa como base y es la de interés para el análisis. Las regiones Atlántico, Pacífico y Bogotá son estadísticamente significativas y las dos primeras tienen signo negativo.

La variable salud presentó significancia estadística y signo positivo en aquellos modelos donde se consideró exógena y en el modelo 2SLS IV_SCS; sin embargo, este modelo no hace la corrección del sesgo de selección. En aquellos en que se considera endógena y se corrige el sesgo de selección, la salud es negativa pero no reporta significancia estadística.

Con el fin de determinar el modelo que mejor se ajusta a los datos, se procedió de la siguiente manera: en primer lugar, se verificó si el sesgo de selección existe o no, para ello se recurrió a la estimación por Heckman¹⁷ de este modo, la salud se asumió tanto exógena como endógena, y se realizó la prueba de razón de verosimilitud de independencia, cuya hipótesis nula asume que el parámetro ρ es cero (ver Anexos C.5 y C.6).

La prueba indicó que la hipótesis nula no se acepta, es decir, existe el sesgo de selección; ante este resultado, los modelos (1) y (3) se descartaron; en segundo lugar, se contrastó si la variable salud es o no endógena y si los instrumentos utilizados eran adecuados, para esto se estimaron los modelos (3) y (4), en los que se consideró a la salud como variable endógena y exigen el uso de los

15 De forma exógena para determinar relación correlacional y de manera endógena para determinar relación bidireccional.

16 En los modelos 2SLS se hizo uso del comando `ivregress 2SLS` en STATA 12. El cual permite hacer la regresión en dos etapas haciendo uso de los instrumentos exógenos y endógenos.

17 La estimación se hizo a través de máxima verosimilitud debido a las características (dummies y categóricas) de las variables independientes.

instrumentos; de éstos el modelo (3) fue descartado debido a que no involucra el sesgo de selección, y el modelo (4) indicó que los instrumentos utilizados son adecuados (pruebas Sargan y Basman)¹⁸ y que la variable salud era endógena (pruebas Durbin y Wu-Hausman). Se sabe que el sesgo de selección existe y que la salud es endógena, de este modo, los modelos (4) y (5) satisfacen ambas condiciones para explicar bidireccionalidad, mientras que los modelos (2) y (6) explicaron unidireccionalidad (de salud a productividad).

Con el fin de elegir uno de cada pareja de modelos se recurrió a la prueba de Hausman, la cual indica que los estimadores de HECKMAN IV - 2SLS IV_CS y HECKMAN EX - OLS EX_CS no son significativamente diferentes (H_0). Por tanto, cuando se rechazó H_0 , se indicó que los estimadores sí serían diferentes, y se podría concluir que HECKMAN IV y HECKMAN EX prevalece sobre 2SLS IV_CS y OLS EX_CS respectivamente. Los resultados de la prueba (ver Anexo D) indican que el modelo (ν) prevalece sobre el (4) y que el (6) lo hace sobre el (2).

Finalmente, se estableció que los modelos resultantes para el análisis fueron (5) y (6); en estos se tiene que un año adicional de escolaridad incrementa el salario por hora en 7,8% y 7,4%; un año adicional de experiencia aumenta el salario por hora en 1,1% y 1,3%, llegando a la productividad máxima a los 27 y 32 años de experiencia laboral; de ahí en adelante, el efecto es negativo. De igual manera, los resultados indican que pasar de la región central a la región atlántica o pacífica, disminuye el salario por hora en 24,4%, 25,6% y 32%, 29,1% respectivamente, en cambio, pasar a la región Bogotá, aumenta el salario por hora en 31,6% y 30,1%; las demás regiones no representan cambios frente a la región central (nota: los cambios porcentuales son datos promedio).

Para la variable salud se encontró que el modelo (5) tiene signo negativo y no es estadísticamente significativo, lo que indica que en las distintas regiones colombianas, durante el año 2008 no hay evidencia empírica que demuestre la bidireccionalidad entre las variables salud y productividad laboral. En el modelo (6), por su parte, se halló que el coeficiente es positivo y estadísticamente significativo, es decir, se demuestra que existe relación de correlación positiva entre dichas variables (de salud a productividad laboral). Por tanto, pasar de un estado de salud mal-regular a otro bueno-muy bueno, incrementa el salario por hora -en promedio- 15%.

Enfoque macroeconómico

Con la incorporación del capital humano (educación) en el modelo estándar de Solow, se elaboró el nuevo modelo de Mankiw *et al* (MRW, 1992), el cual parte

18 Cuando se aplica el método generalizado de los momentos (MGM), se utiliza la prueba estándar de Sargan y Basman para determinar la validez de los instrumentos.

de las siguientes situaciones e identidades:

$$Y_t = (K_t)^\alpha (A_t L_t)^{1-\alpha}; 0 < \alpha < 1$$

$$L_t = L_{t-1} (1 + n)$$

$$A_t = A_{t-1} (1 + G)$$

$$S = s Y; \quad S \equiv i_t$$

$$K_t = K_{t-1} (1 + \delta) + I_t$$

Para formalizar esta nueva relación se utiliza MRW (1992) teniendo en cuenta, también, la variable salud al explicar la variación de la productividad entre países. Para ello, se considera una economía estándar con una función de producción agregada del tipo Cobb-Douglas (Ogunleye y Eris, 2008, 114).

El modelo de Solow ampliado con las variables educación y salud:

$$Y_t = K_t^\alpha H_t^\beta A_t L_t^{1-\alpha-\beta} \quad [10]$$

$$\alpha > 0; \quad \beta > 0; \quad \alpha + \beta \leq 1$$

donde,

Y = producto

K = *stock* de capital físico

L = número de trabajadores

A = nivel de la tecnología

H = *stock* de capital humano

En este modelo se asumen retornos constantes para las variables K , H y L ; los supuestos que se indican a continuación, están referidos a la dinámica de trabajo, capital, conocimiento y capital humano:

$$a) K_t = S_k Y_t; \quad b) L_t = \eta L_t; \quad c) A_t = g A_t; \quad d) H_t = S_H Y_t$$

Expresando (10) por unidad de producción efectiva de trabajo:

$$y_t = k_t^\alpha h_t^\beta \quad [11]$$

donde,

S_k = es la fracción de capital dedicado a la acumulación de capital físico

S_H = es el porcentaje de recursos dedicado a la acumulación de capital humano

η = es la tasa de crecimiento de la población

g = es la tasa de crecimiento de conocimiento.

En relación con el modelo de crecimiento económico endógeno y los nuevos desarrollos teóricos sobre la incidencia de la salud como variable explicativa, Barro (1996)¹⁹ elaboró un modelo donde: el producto depende de los insumos capital físico K_t , nivel de educación de los trabajadores S_t , capital salud de los trabajadores H_t , (este recoge la productividad de los trabajadores y la disminución en el ausentismo) y la cantidad de horas trabajadas L_t .

Barro (1996) asume una función de producción Cobb-Douglas del siguiente tipo:

$$Y_t = (A K_t)^\alpha (S_t)^\beta (H_t)^\gamma (L_t e^{xt})^{1-\alpha-\beta-\gamma} \quad [12]$$

Aplicando el método de estimación de mínimos cuadrados en tres etapas, Y_t se define como variable dependiente: crecimiento PIB per cápita, y como variables independientes o explicativas: PIB (log); escolaridad masculina secundaria y superior; expectativa de vida al nacer (log); PIB (log)* escolaridad masculina; tasa de fertilidad (log); consumo del gobierno; índice de estado de derecho; términos de intercambio; índice de democracia; índice de democracia al cuadrado y tasa de Inflación.

Metodología

Partiendo de las discusiones evidenciadas en los antecedentes de investigación y del marco teórico, se tiene un sistema que relaciona la bidireccionalidad entre crecimiento económico y salud de tal forma que:

$$Y_t = f(L_t, K_t, H_t, S_t)$$

$$S_t = f(MI_t, MM_t, FEC_t, NAT_t, GASALUD_t, Y_t)$$

En donde Y_t hace referencia al crecimiento del producto, L, K, H y S, son las variables observadas desde el modelo de Solow ampliado a salud, es decir, Mano de Obra, Capital, Capital Humano y Salud, respectivamente. De igual forma, el sistema considera que la Salud (Esperanza de Vida) se explica por variables como Mortalidad Infantil (MI), Mortalidad Materna (MM), Fecundidad (FEC), Natalidad (NAT), Gasto en Salud (GASALUD) y del comportamiento en el Crecimiento Económico (Y).

A partir del anterior sistema, se deben considerar las siguientes funciones:

$$Y_t = A_t^\alpha L_t^\beta K_t^\gamma H_t^\epsilon S_t^\zeta \quad [13]$$

¹⁹ Existe un trabajo adicional al del Barro y es el desarrollado por Knowles y Owen (1997); ellos construyen un modelo de crecimiento económico de trabajo efectivo con salud y educación y hacen las estimaciones para las ecuaciones estructurales allí desarrolladas. Se encuentra que la salud es más significativa que la educación para explicar el desempeño del producto (Gallego, 2001, p.10).

$$S_t = A_t^\eta MI_t^\theta MM_t^\phi FEC_t^\lambda NAT_t^\xi GASALUD_t^\rho Y_t^\rho \quad [14]$$

Para ello se requiere de un proceso en dos etapas: en la primera se anida el comportamiento del crecimiento económico y sus determinantes de la ecuación (13) sobre la ecuación (14); posteriormente se estiman los valores de la variable correspondiente a la salud, y como segunda etapa se realiza la estimación de la ecuación (14), con el fin de establecer el impacto de la salud sobre el crecimiento económico, anidándola sobre la ecuación (13).

En otros términos, la forma reducida quedará expresada cómo:

$$\ln Y_t = A_t + \beta \ln L_t + \gamma \ln K_t + \varepsilon \ln H_t + \zeta \ln S_t + \varepsilon_t \quad [15]$$

En el análisis econométrico y siguiendo a Wooldrige (2006), se considera una función general desde la estructura Datos de Panel; en tal sentido, se cuenta con el enfoque simple en donde se omiten las dimensiones de espacio y tiempo, calculando los estimadores desde el método usual de Mínimos Cuadrados Ordinarios -MCO- a partir de la expresión:

$$Y_{it} = X_{it} \beta + \mu_{it} \quad [16]$$

Con el subíndice i expresando cada uno de los Departamentos, t el año y ε correspondiente al ruido estadístico.

Desde la perspectiva econométrica, el interés se centra en la determinación de los efectos parciales de las variables explicativas x_i sobre la explicada y desde una función de regresión con la forma $E(y / x_1, x_2, \dots, x_k, c)$ y bajo un modelo lineal en el que la constante entra de manera aditiva sobre los x_i se llegará a la expresión:

$$E(y, x, c) = \beta_0 + X\beta + c \quad [17]$$

La discusión anterior gira en torno al componente c_i , en la medida que se puede abordar desde la perspectiva de efectos fijos o efectos aleatorios; inicialmente se consideró que el intercepto se podría abordar como una variable aleatoria o simplemente un parámetro a estimar. De manera tradicional en la literatura de Panel Data (Wooldrige, 2006) c_i se denomina “Efectos Aleatorios” cuando se trata de una variable aleatoria y “Efectos Fijos” cuando se trata de un parámetro a estimar para cada observación de corte transversal (i). Para ello, se utilizará la variación porcentual del PIB como proxy de crecimiento económico; población económicamente activa como proxy de mano de obra; valor de los activos en libros como proxy de capital; gasto en educación como proxy de capital humano; esperanza de vida como proxy de salud; tasa de mortalidad infantil; tasa de mortalidad materna; tasa de fecundidad; tasa de natalidad; y gasto en salud, para cada uno de los 25 departamentos considerados en la muestra y con un periodo de 1990 a 2010 con periodos quinquenales de la información.

Tabla 5: Estadística descriptiva: Variables utilizadas en el modelo

Variable	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Tasa de Fecundidad	3.1	0.6	1.9	4.8
Tasa Bruta de Nacimiento	25.5	4.8	16.7	37.0
Tasa Bruta de Mortalidad	6.3	1.0	4.1	8.9
Esperanza de Vida	70.2	3.0	62.5	77.1
Tasa de Mortalidad Infantil	35.9	11.4	16.0	68.1
PEA	960,317	975,162	32,078	5,100,000
Gasto en Salud	54,393	81,853	1,728	400,560
Gasto en Educación	42,809	73,571	639	430,989
Total Activos	2,020,000,000	3,300,000,000		16,000,000,000
Producto Interno Bruto	3,018,892	4,017,673	159,705	21,500,000

Resultados empíricos

En esta sección se presentan los resultados de la estimación correspondiente a las 2 etapas de las diferentes fases que determina la bidireccionalidad entre salud y crecimiento económico descrita en la sección anterior (Ecuaciones 13 y 14). Teniendo en cuenta que las observaciones del modelo consideran un panel de datos de 25 departamentos y 5 periodos entre 1990 y 2010 de manera quinquenal; en las diferentes etapas se requiere la estimación de modelos agrupados, de efectos fijos y efectos aleatorios. Para seleccionar el modelo más apropiado de los dos, se emplea la prueba de Hausman y la prueba Breush-Pagan. El modelo de efectos aleatorios se estima utilizando mínimos cuadrados generalizados (MCG) y métodos de máxima verosimilitud (MV). En las estimaciones de MV se utiliza la distribución de media normal.

1 Fase: Impacto de la Salud sobre el crecimiento económico

Una vez establecido el valor de la esperanza de vida como medida proxy de la salud (ver Anexo G), se incorpora en la siguiente ecuación para determinar su efecto sobre el crecimiento económico:

$$\ln Y_{it} = \alpha_{it} + \beta \ln L_{it} + \gamma \ln K_{it} + \varepsilon \ln H_{it} + \zeta \ln S_{it} + \varepsilon_{it}$$

Tabla 6. Modelos para estimar el crecimiento económico

Lpibp	Datos Agrupados	Efectos	
		Fijos	Efectos Aleatorios
Lpea	0.9799*** (0.1261)	0.7733** (0.1833)	0.5482** (0.14310)
Ledup	-0.3321* (0.1007)	0.2100** (0.0620)	0.1589* (0.07661)
Ltactp	0.0333 (0.0189)	0.0336 (0.0274)	0.03521 (0.02816)
Levhat	5.9539*** (0.7730)	1.1736 (0.8503)	2.4834** (0.87123)
Cons	-21.4182*** (3.2354)	-3.6794 (2.0631)	-5.7628* (2.30253)
$\sigma\mu$		0.4260	0.2895
$\sigma\varepsilon$		0.0989	0.0989
ρ		0.9488	0.8954

Nota: Errores estándar entre paréntesis (*), (**) y (***) denotan significancia estadística al 10, 5 y 1%, respectivamente.

A partir del test de “*Breusch and Pagan*” para efectos aleatorios y prueba “*F restrictive*”, se encuentra evidencia a favor del modelo de efectos aleatorios y Efectos fijos, respectivamente, de igual forma, con el test de Hausman “*Fixed Random*” se demuestra que el modelo de mejor ajusta a los datos obedece al de efectos aleatorios.

Los resultados indican que la salud ejerce una relación positiva al crecimiento económico, es decir, en la medida que se mejoren las condiciones de salud en la población colombiana, se favorece el crecimiento económico, se destaca tanto la significancia estadística, como el nivel de impacto que ejerce la esperanza de vida como proxy de salud sobre el crecimiento económico.

De igual forma, la población económicamente activa y el gasto en educación resultan ser determinantes en el crecimiento económico con efectos positivos sobre el mismo, es coherente con la intuición económica que a mayor fuerza laboral, mayores efectos se tendrá sobre el crecimiento económico, con el mismo comportamiento por parte del capital humano.

Desde la perspectiva conceptual se reconoce que la salud es un componente básico del capital humano y con ello se presentan estímulos al crecimiento económico, encontrando evidencia a favor para el caso colombiano durante el periodo considerado en el estudio. Se entiende entonces que las mejores condiciones

en la esperanza de vida de la población en los diferentes departamentos considerados en el estudio, afecta las condiciones macroeconómicas tal como lo proponen Rivera y Currais (2005).

En este sentido, los resultados se encuentran en la misma línea del Banco Mundial (1993), en el sentido que la tasa de mortalidad infantil y las tasas de fecundidad favorecen las características de la salud y con ello se presentan mejores niveles en la esperanza de vida de la población colombiana, tal como lo indican los determinantes de la salud en la primera etapa del ejercicio de medición.

2 Fase: Impacto del crecimiento económico sobre la Salud

Una vez establecido el valor del crecimiento económico (ver Anexo G), se incorpora en la siguiente ecuación para determinar su efecto sobre la salud:

$$\begin{aligned} \ln Si_t = & A_{it} + \theta \ln MI_{it} + \vartheta \ln MM_{it} + \lambda \ln FEC_{it} + \xi \ln NAT_{it} \\ & + \rho \ln GASALUD_{it} + \rho \ln Y_{it} + \varepsilon_t \end{aligned}$$

Tabla 7. Modelos para estimar la salud

	Datos Agrupados	Efectos Fijos	Efectos Aleatorios
Ltmi	-0.0307** (0.0089)	-0.087*** (0.0095)	-0.0438** (0.0114)
Ltbn	-0.1840*** (0.0108)	-0.1046*** (0.0135)	-0.1564*** (0.0281)
Lfec	0.1168** (0.0348)	-0.0875* (0.0345)	0.0043 (0.0498)
Ltbn	-0.2029*** (0.0345)	0.1045** (0.0340)	-0.0945* (0.0514)
Lgasal	-0.0198** (0.0045)	-0.0115** (0.0030)	-0.0089* (0.0048)
lpibphat	0.0252** (0.0046)	0.0847*** (0.0149)	0.0146** (0.0059)
_cons	5.0587*** (0.0869)	3.4129*** (0.2461)	4.8721*** (0.1715)
$\sigma\mu$		0.0686	0.0104
$\sigma\varepsilon$		0.0081	0.0081
ρ		0.9864	0.6252

Nota: Errores estándar entre paréntesis (*), (**) y (***) denotan significancia estadística al 10, 5 y 1%, respectivamente.

Una vez realizadas las pruebas de “Breusch and Pagan”, “F restrictive” y Hausman “Fixed Random” se constató que el modelo de mejor ajuste a los datos corresponde al de efectos fijos. A partir de estos resultados se observó que el crecimiento económico favorece las condiciones de salud, en la medida que su relación resulta positiva, es decir, en la medida que se presente un mayor crecimiento económico, se mejoran las condiciones de salud en la población colombiana.

De manera contraria a Casas (2000), se encontró que los cambios en el PIB de Colombia como proxy de crecimiento económico, explica de manera significativa la variación en la esperanza de vida al nacer con impactos similares, es decir, en la medida que el producto se incrementa en promedio un 10%, la esperanza de vida se asocia con un año extra de esperanza de vida del 0,14% más alta.

De igual forma, se observó que aquellas variables relacionadas con la mortalidad ejercen una relación significativa pero negativa con la esperanza de vida: en la medida que disminuyan la tasa de mortalidad infantil y la tasa bruta de mortalidad, entonces se presenta un mayor nivel de esperanza de vida, además, se espera un mayor impacto desde la tasa bruta de mortalidad.

En síntesis y en consonancia con Barro (1996b) y Devlin y Hansen (2001), se encontró evidencia -en los departamentos de Colombia- de una relación bidireccional entre economía y salud, en otros términos, mejores condiciones de salud tienden a favorecer el crecimiento económico, por su parte, mayor crecimiento económico genera incrementos en la acumulación en salud.

Conclusiones

El estudio planteó el análisis de la relación de bidireccionalidad entre la salud y la economía. Para el enfoque microeconómico se definieron como variables proxys el estado de salud y el salario por hora, respectivamente. Según las estimaciones realizadas en este trabajo, no existe evidencia empírica de la relación bidireccional entre las variables de análisis para las regiones colombianas, en el año 2008.

Se encontró, en cambio, que existe una relación de correlación entre las variables de salud (estado de salud) y productividad (salario por hora); vale decir, se presentó la unidireccionalidad entre la productividad como variable dependiente o expresada en función de la salud como variable independiente. Los datos permiten afirmar que el tránsito de un estado de salud mal-regular a otro bueno-muy bueno, incrementa el salario por hora -en promedio- 15%. En general, se encontró que un año adicional de escolaridad y experiencia incrementan, en promedio, 7,6 % y 1,23% el nivel de salario por hora. Además, la productividad se hace máxima con 30 años de experiencia laboral, aproximadamente. Respecto al análisis interregional, resultó que la migración

desde la región Central hacia la de Atlántico y/o Pacífico, el salario por hora disminuye; en tanto que hacia Bogotá, aumenta.

El análisis del modelo Probit (Anexo A) permitió corroborar la relación positiva entre la salud y las variables escolaridad y consulta preventiva, lo cual es coherente con la teoría; asimismo, hallar una relación negativa entre la salud y las variables días de incapacidad, enfermedad crónica y experiencia laboral. También se encontró que habitar en las regiones Pacífica, Oriental, Amazonía y Antioquia, disminuye la probabilidad de tener un estado de salud bueno-muy bueno; por su parte, Valle y San Andrés, aumentan dicha probabilidad.

Además, el análisis del modelo Probit (Anexo B), igualmente permitió identificar la relación positiva entre trabajo y las variables sexo, edad y jefe, es decir, ser hombre, aumentar años de vida y ser jefe de hogar, aumenta la probabilidad de participar en el mercado laboral, mientras que las variables días de incapacidad, reportar enfermedad en los últimos 30 días, enfermedad crónica, años de experiencia laboral y poseer propiedad raíz (χ^2), disminuye dicha probabilidad.

A partir de la información organizada en el panel de 25 departamentos y 5 periodos entre 1990 y 2010 por períodos quinquenales, se encontró una correlación significativa entre las variables gasto en salud, producto interno bruto, total de activos, gasto en educación y población económicamente activa, con coeficientes superiores a 0,86. De manera contraria, se presentó una baja correlación ente gasto en salud, tasa bruta de mortalidad, esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil, con valores inferiores a 0,45.

De lo anterior se puede inferir que las mejores condiciones de salud favorecen el desempeño económico -evidencia a favor de la bidireccionalidad entre salud y crecimiento económico-, en la medida en que el modelo de efectos aleatorios empleado en la primera fase arrojó una relación positiva y significativa entre dichas variables, es decir, la proxy esperanza de vida generó efecto directo sobre las condiciones económicas de los 25 departamentos considerados en la muestra. De igual forma, en el modelo de efectos fijos de la segunda fase se encontró una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables referenciadas, con la relación causal del otro sentido, es decir, el crecimiento económico resultó positivo en el momento de explicar las condiciones de salud, medida a partir de la esperanza de vida -para el caso colombiano- durante el periodo de análisis.

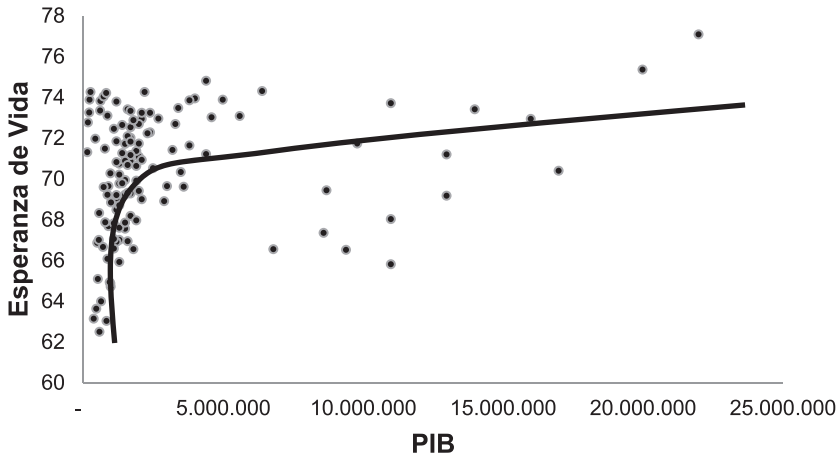


Figura 1. Curva de Preston. Relación positiva entre esperanza de vida y PIB.

La relación bidireccional, que se refiere a un carácter acumulativo en términos de Bloom *et al* (2004), se interpreta en este caso como mejores condiciones de salud en los departamentos de Colombia que favorecen el crecimiento económico y de manera simultánea, este último permite mejorar los niveles de salud, medida desde la esperanza de vida, con una estabilización a partir de cierto nivel, explicado por el proceso natural de envejecimiento, como se observa en la figura 1.

De igual forma, se encontró evidencia a favor de la relación propuesta por Preston (1975), en la que se plantea una fuerte y positiva asociación entre los niveles de ingreso nacionales y la esperanza de vida en los países más pobres, medida en el presente estudio a partir de la esperanza de vida y el PIB de los 25 departamentos de Colombia considerados en la muestra. Se observó que cuando el PIB de los departamentos en Colombia aumenta, el nivel de la esperanza de vida también se incrementa; no obstante, después de cierto nivel, el comportamiento de la curva de la esperanza de vida se aplana, explicado por el proceso biológico de envejecimiento de la población.

Asimismo, se determinó que la esperanza de vida presentó una relación inversa y estadísticamente significativa con la tasa de mortalidad infantil y la tasa bruta de mortalidad, de manera particular, el gasto en salud indicó efectos inversos sobre la esperanza de vida, pero dicha relación no es estadísticamente significativa; similar comportamiento se observó con el gasto en educación.

Desde esta perspectiva, los resultados son coherentes con la evidencia del Banco Mundial (1993), en el sentido que las tasas de mortalidad infantil y fecundidad favorecen las características de la salud, y estas inciden a través de mejores niveles de esperanza de vida de la población colombiana, tal como lo indican los determinantes de la salud en la primera etapa del ejercicio de medición.

Frente a los determinantes del crecimiento económico, se halló que la población económicamente activa (PEA) ejerció, durante el período de estudio, una relación positiva; cuando la PEA se incrementó en una unidad porcentual, se mejoró el crecimiento económico cerca del 0,7% con una relación fuerte desde la perspectiva estadística. A su vez, se encontró evidencia en los modelos de crecimiento endógeno, debido a que el gasto en educación indicó una relación positiva y con significancia estadística. De acuerdo con los resultados del estudio y a la evidencia señalada por Barro (1996b) y Devlin y Hansen (2001) se confirmó que en los departamentos de Colombia existe una relación bidireccional entre economía y salud: mejores condiciones de salud tienden a favorecer el crecimiento económico, por su parte, mayor crecimiento económico genera incrementos en la acumulación en salud.

Con base en los resultados más relevantes que arrojó este estudio, los autores recomiendan, en términos de política social en salud, incrementar el gasto público hacia la cultura de consulta preventiva y elevar la cobertura y calidad de la educación.

Las presentes conclusiones, si bien son finales del estudio, se pueden considerar a la vez de carácter parcial, toda vez que esta problemática no presenta resultados concluyentes cuando se comparan la teoría y las evidencias empíricas, tanto en el ámbito nacional como internacional, circunstancia que incentiva la realización de nuevas investigaciones.

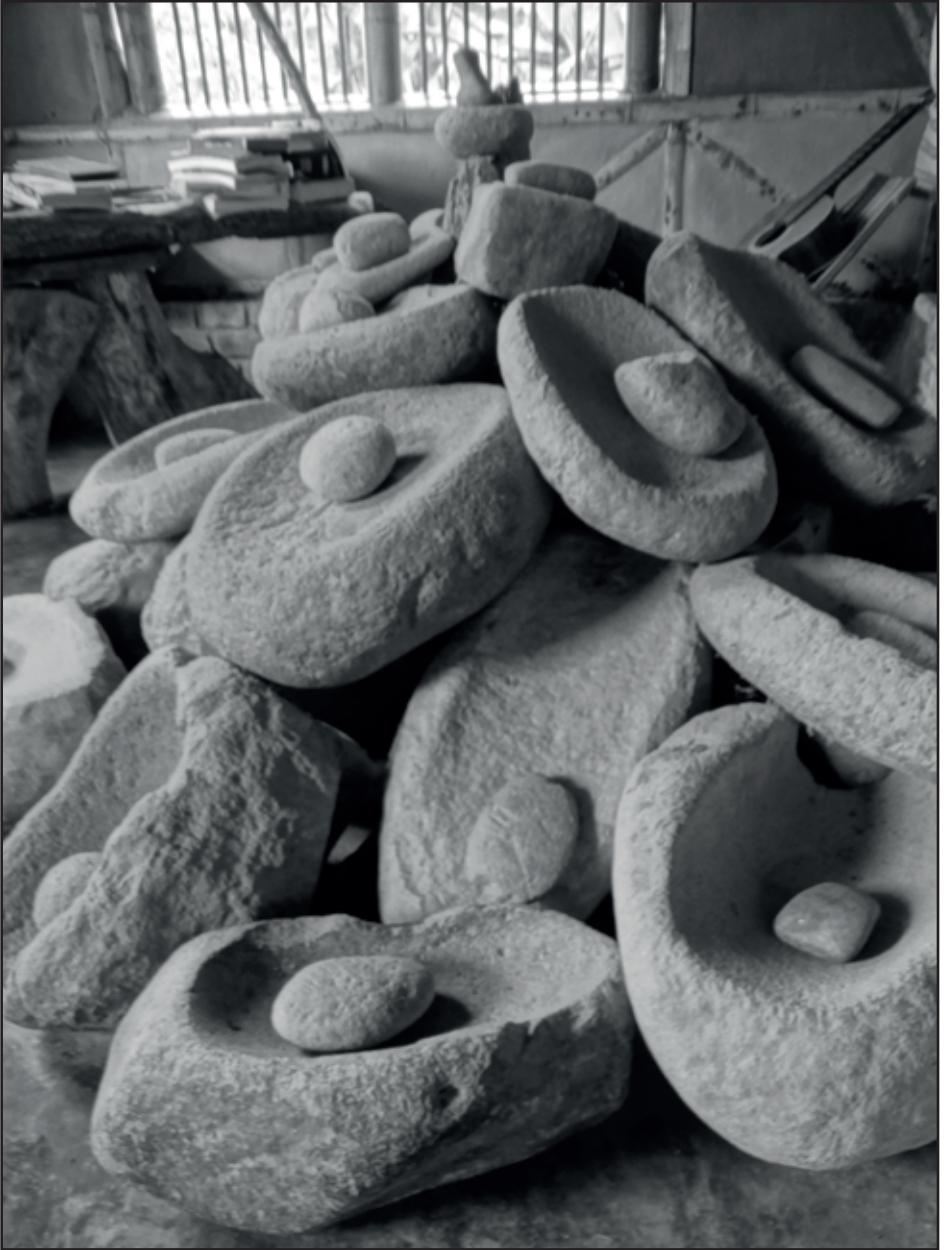
Referencias

- Aghion, Philippe and Howitt, Peter (1998). *Endogenous Growth Theory*. Cambridge, MA. MIT. Press. EUA.
- Alejos, Alejandro (2006). La elección del sector laboral y los retornos a la educación en Guatemala. *Estudios Sociales / Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Revista Estudios Sociales No. 75.
- Arreola, Héctor; Knaul, Felicia; Méndez, Oscar; Borja, Christian y Vega, Margarita (2001). *Pobreza y salud: una relación dual*. Recuperado en: www.imss.gob.mx/publicaciones/salud/.../Economía1191.pdf
- Barro, Robert y Sala-i-Martin, Xavier (1995). *Crecimiento Económico*. Mc Graw-Hill, 539 pp. EUA.
- Barro, Robert (1996a). *Determinants of Economic Growth: a cross country empirical study*. National Bureau Economic Research (NBER) Working Paper 5698. Series. EUA.
- Barro, Robert (1996b). "Health and Economic Growth." Harvard University, Cambridge, MA. Processed. EUA.

- Barro, Robert (1997). *Determinants of Economic Growth*. Cambridge: MIT Press. EUA.
- Becker, Gary and Chiswick, Barry (1966). Education and the distribution of earnings. En: *American Economic Review*, Vol. 56, No. 1/2. Citado por Alejandro Alejos (2006), en: *La elección del sector laboral y los retornos a la educación en Guatemala*. *Revista Estudios Sociales* No. 75.
- Bhargava, Alok; Jamison, Dean; Lau, Lawrence and Murray, Christopher (2000). "Modeling the Effects of Health on Economic Growth". WHO/GPE Discussion Paper Series: No. 33.
- Bloom, David E., David Canning y J. Sevilla, 2004, "The Effect of Health on Economic Growth: A Production Function Approach", *World Development*, vol. 32, págs. 1-13. Elsevier Ltd. Printed in Great Britain. Recuperado de: www.elsevier.com/locate/worlddev
- DANE. Encuesta de Calidad de Vida. 2008. Disponible en el Programa de Economía. UCP.
- Devlin, Nancy y Paul, Hansen (2001). "Health Care Spending and Economic Output: Granger Causality", en *Applied-Economics-Letters*, vol. 8, N° 8. Nueva York: Routledge, pp.561-64.
- Flores, Gretchen (2006). La salud como factor de crecimiento económico. Recuperado de: webpages.ull.es/users/jfmartin/SALUD.pdf
- Fogel, Robert (1994): *Economic growth, population theory, and physiology: the bearing of long-term processes on the making of economic policy*, Nobel lecture. NBER Working Paper No. 4638 (Also Reprint No. r1909). Recuperado de: www.econ.iastate.edu/.../EconomicGrowthPopulatio...
- Gallego, Juan (2001). "Aspectos teóricos sobre la salud como un determinante del crecimiento económico". *Lecturas de Economía*, 54, pp.35-55. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Heckman, James (1979), "Sample Selection Bias as a Specification Error", *Econometrica*, Vol. 47, N° 1, pp. 153-162. Recuperado de: www.aep.org.ar/anales/works/works2010/monterubbianes.pdf
- Knowles, Stephen and Owen, Dorian (1997). Education and health in an effective-labour empirical growth model. *Economic Record*, 73, pp. 314-28. Nueva Zelanda.
- London, Silvia; Temporelli, Karina y Monterubblanesi, Pablo (2009). Vinculación entre salud, ingreso y educación. Un análisis comparativo para América Latina. *Economía y Sociedad*, Vol. XIV, Núm. 23, pp. 125-146. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.

- Levine, Ross and Renelt, David (1992). A Sensitivity Analysis of Cross-Country Growth Regressions. *American Economic Review* 82: 942–963. En: Mora (1997). La salud en el crecimiento económico de América Latina.
- Mankiw, Gregory; Romer, David and Weil, David (MRW, 1992). “A contribution to the empirics of economic growth”, *Quarterly Journal of Economics*. En: Antonio Pulido y Julián Pérez (2006). Las causas del crecimiento económico. Un tema para debate. *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 24, núm, pp.94–103. Asociación Internacional de Economía Aplicada. Valladolid. España.
- Mincer, Jacob (1958). Investment in human capital and personal income distribution. En: *Journal of Political Economy*, Vol. 66, No. 4. pp. 281–302. Citado por Alejandro Alejos (2006), en: La elección del sector laboral y los retornos a la educación en Guatemala. *Revista Estudios Sociales* No. 75
- _____ (1974). Schooling, experience, and earnings. New York: National Bureau of Economic Research. Citado por Alejandro Alejos (2006), en: La elección del sector laboral y los retornos a la educación en Guatemala. *Revista Estudios Sociales* No. 75.
- Monterubbiansi, Pablo (2010). Una aproximación al análisis económico de la relación entre salud y crecimiento. *Anales. Asociación Argentina de Economía Política. XLV Reunión Anual*. Recuperado de: www.aep.org.ar/anales/works/works2010/monterubbianses.pdf
- Mora, Humberto (1997). La salud en el crecimiento económico de América Latina. En: *Salud, crecimiento y distribución en Latinoamérica y el Caribe: Un estudio de determinantes y comportamiento regional y local*. CIDE-FEDESARROLLO-FUNSAUD. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. EUA.
- Ogunleye, Eric and Eris, Bilge (2008). A human capital and economic growth: comparative analysis of the impact of knowledge and health on economic growth in Nigeria and Turkey. *The Journal of Knowledge Economy & Knowledge Management*, Volume III Spring. Recuperado de: www.beykon.org/2008/EOgunleye-BEris.pdf
- Preston Samuel (1975): “The changing relation between mortality and level of economic development”. *Population Studies*, 29, 231–48. Oxford, University.
- Ribero, Rocío. (2000). Salud y productividad laboral en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, N° 45. CEDE. Universidad de Los Andes. Bogotá. Colombia.
- Rivera, Berta y Currais, Luis (2005). La inversión en salud como gasto público productivo: un análisis de su contribución al crecimiento económico. Universidad de La Coruña. *Presupuesto y Gasto Público*. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales. España. Recuperado de: www.ief.es/.../publicaciones/...gasto_publico/39_InversionSalud.pdf

- Strauss, John and Thomas, Duncan (1997). "Health and wages: Evidence on men and women in urban Brazil". *Journal of Econometrics* 77 (1): 159-186.
Recuperado de: www.rand.org/content/dam/rand/.../DRU1089.pdf
- Villalobos, Pablo (2007). ¿Cómo afectan a los salarios distintas dimensiones de la Salud? Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Recuperado de: www.economia.puc.cl
- Wooldridge, Jeffrey (2006). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. The MIT. Press, Cambridge, Inglaterra.



Metates - Quimbaya, Quindio

*Trabajo infantil en Marmato,
Caldas (Colombia)*

SÍNTESIS:

Marmato se ha caracterizado por ser uno de los municipios de Colombia ubicado en los primeros renglones de extracción de oro, como mineral generador de riqueza y de gran atractivo no solo para el marmateño sino que también para el extranjero. Este fenómeno oculta el problema del trabajo infantil, una realidad no solo del departamento, si no que de toda la nación; la minería es un arte tradicional y la extracción de minerales en Marmato es una cultura de trabajo familiar que es evidente desde el más grande al más pequeño miembro de la familia y que desconoce sus derechos y expone a los menores de edad a riesgos físicos y psicológicos en estas prácticas. Para muchas personas esto es completamente normal y solo es un problema que se oculta tras el brillo del oro; porque todo lo que brilla no es oro. Se plantea la función de la educación y las percepciones que tiene los niños de sus posibilidades de salir adelante.

PALABRAS CLAVE:

Trabajo, infancia, familia, pobreza.

Clasificación JEL: J, J12, J23, I3, I32

ABSTRACT:

Marmato has been characterized in the global context as one of the municipalities of Colombia located in the first lines of gold mining, and mineral wealth generator and carries a gloss that attracts not only the marmateño but also does it with the foreigner, a dazzling shine and prevents see beyond this, hiding the issue of child labour a reality that is not only in this county but also many others places in Colombia; mining is a traditional craft and extraction in Marmato is a whole culture of family labor and is evident from the largest to the smallest member in the family, ignoring the labour rights and exposing minors to physical and psychological risks in these practices, for many people this is normal and this is just one issue that is hidden with the glitter of gold; why all that glitters is not gold. Arises the role of education and perceptions have children of their potential to succeed.

KEY WORDS:

Work, childhood, family, poverty.

JEL Classification: J, J12, J23, I3, I32

Trabajo infantil en Marmato, Caldas (Colombia)



Jorge Ernesto Grajales Acevedo¹

Child labour in Marmato, Caldas (Colombia)

Primera versión recibida el 9 de mayo de 2014. Versión final aprobada el 21 de julio de 2014

Para citar este artículo: Grajales A., Jorge E. (2014). "Trabajo infantil en Marmato, Caldas (Colombia)". En: Gestión y Región N.º. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 87-98.

Así como estamos, solo resta esperar el mañana para darnos cuenta de que no hay un futuro posible donde no hubo una infancia feliz (ANDI, 2005, p.10).

Esta investigación surge en el marco de la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano y desde el análisis del contexto socio cultural en el que está inmerso el municipio de Marmato-Caldas, el centro minero más importante de Caldas y uno de los más antiguos del país, con una tradición minera artesanal de más de 475 años. Los marmateños se dedican a la minería, la arriería y la agricultura; los principales renglones de la economía son la explotación del oro y la producción de café y plátano, y en un menor grado la ganadería, localizada en la parte noroccidental del departamento de Caldas.

En Marmato, como en la mayoría de los municipios de la colonización Antioqueña, la arriería es una de las profesiones más antiguas, considerada como uno de los factores más importantes para el desarrollo de estos pueblos. Allí la arriería y la minería van de la mano, pues a lomo de mula van la maquinaria y los materiales utilizados, como en las primeras empresas mineras ascendieron las escarpadas montañas.

Marmato se caracteriza por ser un municipio de gente trabajadora con una población total de 7 037 habitantes (3 634 hombres y 3 403 mujeres), según el último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2009).

De estos 7 037 habitantes, 827 (429 hombres y 398 mujeres) pertenecen a la zona urbana, y 6 210 (3 205 hombres y 3 005 mujeres) a la zona rural; de ellos, 1 244 son menores de edades entre los 10 y 16 años. La extensión territorial es de

¹ Jorge Ernesto Grajales Acevedo. Licenciado en Ciencias Sociales. IE Cabras Marmato. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, UCP. Correo electrónico: grajalesjorge88@gmail.com

44 kilómetros cuadrados, de los cuales 0,22 Km² corresponden a la zona urbana y 43,8 Km² a la zona rural.

La base económica es la explotación del oro; existen en producción 280 minas legales registradas y el 80% de la población depende de esta actividad.

Esta última cifra refleja la problemática de trabajo infantil en el municipio, como en muchos otros, pero se hace evidente pues muchas veces el ausentismo de la escuela por parte del niño trabajador se manifiesta al realizar simples recorridos por el municipio. Se hace necesario indagar en varios conceptos claves de esta problemática, como se enlistan a continuación.

Trabajo

Es una actividad que realiza el ser humano con el fin de obtener la satisfacción de ciertas necesidades y lograr el bienestar y calidad de vida, tanto del sujeto como de su familia. No obstante, en algunas ocasiones este trabajo no es realizado por las personas que poseen la capacidad de hacerlo, y se considera desfavorable para cierto tipo de población, en especial, para los niños, niñas y adolescentes (Pérez, Puerta, Sierra y Velásquez, 2007).

Infante

El Artículo 34 del Código Civil dispone que:

Llámesse infante o niño, todo el que no ha cumplido siete (7) años; impúber, el que no ha cumplido catorce (14) años; adulto, el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad, o simplemente mayor, el que ha cumplido dieciocho (18) años, y menor de edad, o simplemente menor el que no ha llegado a cumplirlos (ICBF, 1990)

Trabajo infantil

Una de las muchas definiciones de trabajo infantil y la más ajustada a la realidad es:

Toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes de servicio, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2003, p. 27).

Clases de trabajo infantil en el municipio

Se evidencian 3 clases de trabajo infantil en el municipio: la agricultura, práctica que por tradición familiar se inculca desde pequeños en las horas libres de estudio y otras veces por necesidad de trabajar su tierra, el menor se ve obligado

a ausentarse de su estudio, según la investigación. En segundo lugar la arriería, de igual tradición en el municipio donde es muy común ver a menores de edad al lomo de mulas acompañados de sus padres o algunas veces solos, aumentando su riesgo, desplazándose por carreteras destapadas llenas de curvas y precipicios, sin mencionar la carga que llevan a costas estas bestias dirigidas por el menor arriero. Por último, la minería, práctica que se hace de varias formas: aluvión, que es el mineral que queda prendido en las piedras a orillas de los ríos, y socavón, que penetra las entrañas del municipio en busca de este mineral.

Familia

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 16.3 de (1948), es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado para sus miembros, con la finalidad última de asegurar que la sociedad sobreviva: “la familia se puede entender como una institución de integración, cooperación e interdependencia unida por el afecto mutuo entre sus miembros, con la finalidad última de asegurar que la sociedad sobreviva” (Amar, 2002, p.39).

No solo en Marmato sino en muchas partes de Colombia y el mundo, el concepto que se tenía de familia, en cuanto a estructura y funcionamiento, ha cambiado en los últimos años y décadas. Se pasó de ser una familia tradicional, donde el hombre y la mujer se juntaban para el resto de sus vidas a través del matrimonio y fruto de este amor nacían los hijos, el sustento del hogar era adquirido por el padre, mientras que la madre quedaba al cuidado de los hijos, dándoles educación, recreación y socialización.

Ahora las familias han sufrido muchos cambios en cuanto a estructura y funcionamiento del hogar, incrementándose las monoparentales, en las que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de los padres; generando así un cambio en las responsabilidades del hogar y obligando a uno de los padres a tomar varias responsabilidades, sometiendo a los niños a diferentes formas de cuidado dentro o fuera del hogar.

Es aquí donde los hijos ven la necesidad de ayudar o colaborar a su padre o madre con la carga del hogar, para suplir todas las necesidades de su familia; se incrementa, así, el trabajo infantil a temprana edad, ya sea por prácticas culturales de tradición o por la necesidad del mismo que va generando una crisis en el modelo de familia. Es aquí donde el menor de edad prefiere trabajar y no estudiar, para proveer de alimento a su familia:

[...] es claro que son las familias humildes, afectadas por la dificultad para generar ingresos requeridos para satisfacer sus necesidades, las que se ven obligadas a “complementar” los ingresos con los aportes de sus hijos. La vulnerabilidad del grupo familiar aumenta, en algunos casos,

cuando los padres abandonan el núcleo familiar o colaboran de manera muy esporádica con la manutención de sus hijos e hijas (siendo esta situación mucho más frecuente a nivel urbano). Por consiguiente, se presenta una sobrecarga en el trabajo para sus hijas e hijos o que estos por su propia iniciativa decidan aliviar la carga de la madre (IPEC, 2007, p. 150).

Esta problemática se ve reflejada, la mayoría de veces, en hogares monoparentales con madres cabezas de hogar. Es aquí donde la pobreza y las necesidades juegan un papel importante. Es más probable que una familia de bajos ingresos vea en el trabajo infantil la forma de satisfacerlas aun por encima de todos los riesgos que se expone el menor de edad, mientras que en familias con menos necesidades el menor trabaja por más tradición que por verdadera necesidad, pues el aporte a sus familias por parte de algunos menores trabajadores en este municipio es relativamente bajo e insignificante y no se hace vital para su subsistencia; muchas veces, como lo afirman ellos: “Trabajan para no estar pelaos, que eso es muy feo” (Ocampo, comunicación personal 11 de julio de 2014).

Esos ingresos se vuelven “plata de bolsillo” por la poca responsabilidad que tienen en su hogar. Muchas veces son destinados para comprar ropa, tecnología y mantener en buen estado su medio de transporte, como una moto, que es lo usual para transportarse en el municipio, en gran parte de carretera destapada. Otro porcentaje muy bajo afirma que si ayuda a su familia cuando su padre no le va bien en la arriería o mina les colaboran con parte de sus ingresos, pero no es algo muy corriente.

Pobreza y trabajo infantil

Podemos definir la pobreza como la falta de ingresos para acceder a unas necesidades básicas de supervivencia, alejando a la persona de una vida digna en condiciones de igualdad para desarrollar todas sus capacidades. En Marmato, esta realidad está privando cada vez más a los menores de edad de sus oportunidades de estudiar, jugar y desarrollar todas sus capacidades. Según el Nóbel de Economía, Amartya Sen, existen dos tipos de pobreza: la pobreza de renta y la debida a la privación de capacidades. Ambas están mutuamente relacionadas, de forma que la renta es una generadora de capacidades y estas últimas son un herramienta para erradicar la pobreza de renta. No solo se deben suplir necesidades monetarias; se debe dar al menor de edad las oportunidades para que, de una u otra forma, no se aleje del estudio, pero que a la vez pueda ayudar a su familia (Sen , 2000 pp. 114-115).

Realidad del trabajo infantil en el municipio y estrategias de las autoridades

Las autoridades locales, como comisarías de familia, comité de prevención y Bienestar Infantil, manifiestan tener medidas de choque en el municipio para contrarrestar esta clase de trabajo y evidencian que en Marmato ellos tienen muy controlado este tipo de problemática, pues se hacen operativos en horas del día en las distintas minas del municipio y es muy bajo el número de niños desempeñando estas labores; los pocos que están son mayores de catorce años, con permisos previamente pactados entre autoridades, empleadores y padres de familias, donde se comprometen en los siguientes aspectos:

- El empleador debe ocupar al menor trabajador entre edades de 14 a 16 años de edad solo en labores al aire libre donde no se exponga su integridad física, como ruidos, olores fuertes, polvo o jornadas de trabajo muy largas.
- En la minería organizada se trabaja normalmente las 8 horas reglamentarias en tres turnos de lunes a sábados, y se deben usar los elementos adecuados de protección como botas, cascos y guantes.
- Otro compromiso por parte del empleador es que se debe pagar al menor el mismo sueldo que se le paga a un mayor por hora trabajada y garantizar su seguridad social, además de brindarle apoyo o espacios para que este pueda seguir estudiando si lo desea.
- Como lo estipula la Ley 1098 del Código de Infancia y Adolescencia, “Cuando el niño trabaja con permiso para hacerlo, su jornada no puede exceder las 14 horas semanales” (1996, p. 22)

Ante la baja tasa de trabajo infantil que se refleja en el municipio a simple vista en operativos en horas del día las autoridades, como la comisaría de familia, dice:

que esta es una estrategia empleada por ellos en el municipio y amparados en la ley, pues prefieren tener a un menor trabajando con permiso y monitoreado por ellos que por ahí midiendo calles, cogiendo mañas o vicios fuera del colegio (Ocampo, comunicación personal 11 de julio de 2014).

La otra realidad es que mientras el día cae, hay otro porcentaje de niños trabajadores que trabajan en horas nocturnas sin permiso, sin compromisos y más exposición, pues no hay quién los vigile, controle o regule. Muchos de ellos dicen que de noche nadie los molesta, pues no hay autoridad; por tal motivo, pueden trabajar y estudiar al día siguiente. El cansancio se ve reflejado en sus

ojos al otro día en los salones de clase, jóvenes que por su responsabilidad tanto en el hogar como en el colegio los lleva a trabajar dobles turnos algunos días a la semana, para aportar económicamente en sus casas.

Trabajo infantil y educación en el municipio

La educación en el municipio debe jugar un papel determinante para contrarrestar este problema. En Colombia cada día se extraña más a los menores que se ausentan de la escuela por varias razones, como trabajar o por desmotivación ante un currículo poco flexible, que no piensa en ellos o con ofertas de estudio poco atractivas:

la cuestión no es de más pupitres ni más sillas en las escuelas, sino de una educación que retenga como propuestas atractivas a los niños y a los jóvenes que de otra manera buscarán alternativas de vida en otras actividades que por lo general van en detrimentos de su desarrollo (Norato, 2010 p. 6).

Modelos poco flexibles y metodologías poco incluyentes han demostrado que en el municipio los estudiantes que cursan grados y se encuentran con extra edad son los más vulnerables ante su rezago escolar, factor socioeducativo que los desmotiva a seguir cursando el mismo grado, y por tanto, a retirarse a trabajar:

Escuela es el lugar donde se hacen amigos, no es edificios, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos. Escuela es sobre todo gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El/la directora es gente, él/la coordinadora es gente, los profesores son gente, los estudiantes son gente y la escuela será cada vez mejor en la medida que se comparte como colega, como amigo, como hermano. Nada de islas cercadas de gente por todos lados. Nada de convivir con las personas y descubrir que no se tiene a nadie como amigo, nada de ser un ladrillo más en la pared, lo importante en la escuela no es solo trabajar, es también crear lazos de amistad. Es crear ambientes de camaradería, es convivir ser feliz para mejorar el mundo (Freire 2004, p.25).

Trabajo riesgoso para el menor y su salud

La OIT define como trabajo infantil peligroso

Todo aquel que debido a su índole o a las características físicas, químicas o biológicas del lugar donde se lleva a cabo, o a la composición de materiales utilizados, puede afectar la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores (OIT 1998).

En este municipio se encuentra uno de los trabajos mundialmente catalogados como riesgosos y peligrosos. que puedan causar la muerte, según la lista de

la OIT, pues se realiza con diferentes herramientas pesadas y químicos que amenazan la salud del menor, contaminación de las aguas y los gases emitidos por el proceso de cianuración.

No solo hablamos de peligros para el menor por exponer su vida; también por las consecuencias psicológicas, físicas, morales y sociales del niño o la niña trabajadora, condiciones de trabajo físicas exigentes para el grado de desarrollo motor y osteomuscular del menor. También impone responsabilidades y presiones desmesuradas, según su poca experiencia en la vida, exponiendo la seguridad de terceros, como estar pendientes de un compresor o una motobomba que abastece la mina, sumado que interfiere con la educación del menor.

Hay niños y niñas que trabajan en el barequeo de la parte baja del casco urbano municipal; otros trabajan en la minería subterránea de la parte alta y otros combinan estas dos posibilidades.

En la minería de filón de la parte alta de Marmato, las niñas y los niños comienzan en la realización de oficios varios que no implican un esfuerzo físico extremo, aunque sí es significativo teniendo en cuenta su edad y el peso de sus materiales, a partir de los 14 años empiezan a participar en las labores de extracción del mineral.

La distribución de oficios de los menores de edad, niños y niñas en este municipio se aprecia en la Tabla 1.

OFICIOS	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
Apilar piedras	Amontona el material estéril que se extrae de la mina.	4,8
Barequero	Extracción de los materiales concentrados en la quebrada, que se pierden en el proceso de beneficio de la minería de filón de la parte alta.	45,4
Cochero	Encargado de llenar y sacar los coches con material desde el interior del socavón.	2,4
Alimentador de Molino	Se encarga de alimentar el molino con el material extraído de la mina.	7,1
Paleador	Su función consiste en recoger los materiales estériles que se producen en la minería de filón.	19,0
Oficios Varios	Realiza actividades de apoyo de las anteriores.	19,2
No informa		2,1
TOTAL		100

Informe epidemiológico de Marmato (2009)

Causas del trabajo infantil en el municipio

Se deben mencionar los factores determinantes de esta situación, como son lo económico, social, cultural, cultural y el sistema educativo.

La economía en el municipio muchas veces no es bien manejada por partes de sus líderes, pues el recurso no llega a la población más necesitada, obligando a familias a trabajar en condiciones de riesgo, desde el mayor de la familia hasta menor, y así garantizar la satisfacción de las necesidades básicas: alimento, vestido y vivienda.

La presión social que se ejerce y manifiestan ellos en frases como “a mí no me gusta pedirle a nadie, para eso trabajo: para comprarme buena ropa y así conseguirme una novia” (Díaz, comunicación personal, 5 de mayo de 2014).

Algunos jóvenes ven en el trabajo la forma más rápida para adquirir algo en la vida, ya que con el estudio los resultados son a muy largo plazo y las necesidades no esperan.

Culturalmente es muy común ver familias en este municipio de tradición minera donde el conocimiento se pasa de generación en generación, un trabajo minero, agrícola, una transmisión de conocimientos desde muy temprana edad para que sigan los pasos de sus padres, los cargan a cuevas en sus espaldas adultas que, por lo general, dicen que tampoco acudieron a la escuela y no les ha hecho falta, pues se aprendió lo necesario para vivir.

Personas adultas que piensan que poner a trabajar a un menor a más temprana edad posibilita que el día de mañana gane más sueldo por toda su experiencia, lo que puede ser falso pues en este municipio experiencia no es sinónimo de más dinero.

Factor educativo, como la falta de currículos flexibles que inserten al menor trabajador al campo estudiantil; en este municipio son pocos los colegios que permiten que el menor se ausente algunos días a la semana para que pueda trabajar y cubra sus necesidades económicas familiares y personales, y los otros días restantes pueda acudir a la escuela a responder por su parte académica. El rector de un colegio de la parte norte del municipio así lo manifiesta: “aquí le colaboramos al menor para que trabaje y estudie, que responda académicamente y flexiblemente y así ese menor no se perdería como estudiante”.

Docentes que no se comprometen con la motivación de sus estudiantes, poco reflexivos de esa realidad actual que se está dando en este entorno, muy ceñidos a lo académico puntual y disciplinal, generando deserción del mundo estudiantil, esto es, son más instructores que formadores.

El currículo debe analizar situaciones del contexto y así brindar todo el apoyo a estos menores trabajadores para que desarrollen su vida en condiciones de igualdad y dignas para todos.

En los últimos años, Colombia está atravesando por un aumento significativo en el número de jóvenes que desertan de la escuela, muchas veces por las condiciones económicas. Por otra parte, nos lleva a pensar que la falta de inclusión en un currículo flexible que potencie sus habilidades individuales su desarrollo emocional y su parte académica también ayuda a esta deserción.

Para disminuir los niveles de deserción se hace indispensable que la educación asuma su responsabilidad social y se adapte al contexto de sus estudiantes:

un conocimiento seleccionado y organizado en un currículo que asume diversas formas de acuerdo con la cultura, los intereses, las intencionalidades y los presupuestos teológicos de los sujetos que interactúan en el proyecto educativo (Mejía, 2003, p.22)

Un currículo flexible donde los estudiantes de bajas condiciones económicas puedan combinar sus actividades académicas con las laborales, pues este cruce de necesidades están incrementando cada vez más la deserción escolar. Se trata de llegar a una serie de acuerdos donde el estudiante responda por sus labores académicas, pero también pueda trabajar y así aportar en su casa. De esta forma, tendrá la autonomía y será el primer responsable en su proceso de aprendizaje, buscando mayor calidad en los procesos educativos y aprovechando al máximo los recursos disponibles y la posibilidad de recuperar a esos estudiantes por medio de un currículo flexible con apertura de sus límites, de sus tiempos, de espacios para poder responder a las demandas de la educación actual.

Perspectivas de futuro y desarrollo humano

Frente a las posibilidades de estudiar más adelante, el panorama planteado por estos menores es casi nulo. Se evidencian las intenciones de querer “salir adelante” con sus estudios, avanzar y tener un trabajo menos pesado, pero manifiestan que en el municipio las posibilidades son muy bajas desde la mirada que los colegios están ofertando: “si ya sabemos todo lo relacionado con la minería, con la agricultura, por qué se empeñan en enseñar lo mismo, ¿caso uno se va a la ciudad a seguir trabajando el campo o la mina?” Muchos quieren ser ingenieros, psicólogos, médicos, odontólogos, pero la oferta del SENA en el municipio poco los lleva hacia esos campos; los alumnos tienen escasas posibilidades de alcanzar sus aspiraciones y manifiestan que la única alternativa para sostener a la familia es la minería; pero si alguien les ofreciera estudiar y trabajar, lo harían con gusto. La minería la ven como la posibilidad más cercana de satisfacer sus necesidades básicas, pero no como opción de “salir adelante”, pues sienten que siempre recorrerán ese mismo círculo.

Referencias

- Amar, J. (2002). Vida cotidiana y factores de protección a la infancia. Ensayos en Desarrollo Humano N° 1, Barranquilla : Ediciones Uninorte.
- Amar, J. (2012). Trabajo Infantil, Factores de riesgo y protección en familias del Caribe colombiano. Colombia: Universidad del Norte, Barranquilla.
- DANE, Departamento Nacional De Estadística, (2001). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Análisis de los resultados de la encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia*. Bogotá: Autor.
- DANE, Departamento Nacional De Estadística, (2009). *Proyecciones Departamentales de Población por área (2005-2009)*. Bogotá: Autor.
- Erradicación del trabajo infantil; Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 2001.
- Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia; Ministerio de la Protección
- ICBF (1990). *Código del Menor*. Bogotá: Autor.
- IPEC (2007). *Invertir en la familia. Estudio sobre factores preventivos y de vulnerabilidad de familias rurales y urbanas con hijos vinculados al trabajo domestico en hogares de terceros: el caso de Colombia*. OIT. Recuperado de
- <https://www.google.com/search?q=Invertir+en+la+familia.+Estudio+sobre+factores+preventivos+y+de+vulnerabilidad+de+familias+rurales+y+urbanas+con+hijos+vinculados+al+trabajo+domestico+en+hogares+de+terceros%3A+el+caso+de+Colombia.+Recuperado+&ie=utf-8&oe=utf-8>
- OIT (2003). III Plan nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006.
- OIT (2008). *Legislación Nacional sobre eliminación del trabajo infantil y protección de los niños y jóvenes*. Disponible en <http://www.oli.org/dyn/natlex/spanish/index.htm>
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, Artículo 16. 3.*
- Pérez, A., Puerta, L., Sierra, E. y Velásquez, A. (2007). *Características de la salud mental positiva en niños, niñas y adolescentes trabajadores*. Tesis pregrado Psicología dirigida por Jorge Palacio. Barranquilla: Universidad del norte, Biblioteca Karl C. Parrish.
- Revista ANDI (2005). *Erradicación del trabajo infantil: un propósito de todos*, 193.
- Sen, A. (2.000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.



Niña vendedora de legumbres - Belalcázar

*Percepción de desarrollo humano
y calidad de vida para cinco familias
de la vereda San Isidro*

SÍNTESIS:

El desarrollo humano contempla no solo los factores salud y educación, como determinantes de la calidad de vida de las personas, sino además la reflexión sobre la libertad y la felicidad como fines, en aras de construir un concepto más integral. Si uno de los objetivos del desarrollo es lograr la libertad de las personas, entonces las políticas estatales deben articularse con la concepción de desarrollo humano integral para conseguir mejorar las condiciones en que viven las personas. Esta afirmación motivó la presente investigación cualitativa, que a partir del análisis de entrevistas permitió conocer la percepción que tienen cinco familias de La vereda San Isidro (Pereira, Colombia), acerca del desarrollo humano y los aspectos que ellas consideran importantes para mejorar su calidad de vida.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano, calidad de vida, libertad.

Clasificación JEL: J24, O15, I31

ABSTRACT:

Human development includes not only the health and education as determinants of the quality of life of individuals, but also considers the debate on other crucial elements such as freedom and happiness as an end in order to build a more comprehensive concept of development. If one of the objectives of development is to achieve the freedom of people in the areas that it considers relevant to your life, then state policies must be linked to the concept of integral human development in order to improve the quality of life, this reflection motive this qualitative research, through analysis yielded information on the perception that are 5 families in San Isidro village, about human development and the issues that they consider important to improve their quality of life.

KEY WORDS:

Human development, quality of life, liberty

JEL Classification: J24, O15, I31

Percepción de desarrollo humano y calidad de vida para cinco familias de la vereda San Isidro¹

C

Julián Andrés Arias Martínez²

Perception of human development and quality of life for five families from the village of San Isidro

Primera versión recibida el 9 de mayo de 2014. Versión final aprobada el 12 de Agosto de 2014

Para citar este artículo: Arias M., Julián A. (2014). "Percepción de desarrollo humano y calidad de vida para cinco familias de la vereda San Isidro". En: Gestión y Región N°. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 99-113.

El desarrollo humano ha sido un tema inquietante para la humanidad y su historia reciente se encuentra ligada a grandes acontecimientos que marcaron el destino de los seres humanos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los informes sobre desarrollo humano han sido una búsqueda constante de respuestas frente a los problemas que aquejan a la humanidad; inclusive se han propuesto estrategias mundiales, como los objetivos del milenio o el foro internacional sobre educación, que buscan brindar soluciones a las necesidades de desarrollo humano que afectan a la población del planeta.

El eje de análisis que ha tomado el desarrollo humano en el contexto mundial se encuentra ligado a la carencia de bienes materiales, y por tal motivo, los programas creados en pro de mejorar los índices de desarrollo humano nacen con el objetivo de mejorar las condiciones económicas de las personas: "En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos pobres. Y si el problema era de ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico" (Escobar, 2007, p.51). Este artículo pretende conocer la idea de desarrollo humano y calidad de vida que tienen los habitantes de la vereda San Isidro en el deprimido sector rural de Puerto Caldas (Pereira), conocer lo que ellos consideran prioritario para su vida, y desde la teoría de Amartya Sen y su libro "El desarrollo para la libertad", y algunos apuntes del libro de Arturo Escobar "La invención del tercer mundo", contrastar los factores determinantes y las ideas teóricas de desarrollo con las necesidades manifestadas por cinco familias de la vereda.

¹ Este artículo es producto del proyecto de investigación denominado "Percepción de desarrollo humano y calidad de vida para cinco familias de la vereda San Isidro", dirigido por la profesora Elizabeth Gallego Correa. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira, los derechos morales al autor.

² Ingeniero Industrial, Universidad Tecnológica de Pereira; aspirante a Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Cohorte XXV, Facultad de Ciencias Humanas Sociales y de la Educación, Universidad Católica de Pereira.

El objetivo es realizar un análisis frente al tema del desarrollo humano y lo que las personas de una comunidad creen que es realmente importante para mejorar su calidad de vida. A partir del estudio de cinco casos puntuales conocer como es el acceso a los servicios básicos de salud y educación, los programas de asistencia estatal y privados que son brindados en el sector y el nivel de participación que tienen las cinco familias en estos programas, así como la influencia que estos tienen en el mejoramiento del desarrollo humano.

En concreto este artículo será un diálogo entre las ideas de Amartya Sen, que son el puntal de toda la teoría del Desarrollo Humano, con las ideas y percepciones de las cinco familias frente a su realidad cotidiana.

Amartya Sen es un economista que ha tocado temas álgidos como la pobreza, el desarrollo y el bienestar, sus escritos son referentes para teóricos e investigadores sobre los temas de desarrollo. El enfoque del Desarrollo como libertad constituye una mirada distinta frente a este tema, que pone en tela de juicio las políticas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o cualquiera de las representaciones de desarrollo de las Instituciones Financieras Internacionales.

La visión alternativa de desarrollo planteada por Sen es una concepción distinta a los planteamientos económicos tradicionales, donde la libertad pasa a ser el fin último del desarrollo, según Sen, “El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaran los individuos” (Sen, 2000, p.19).

Este cambio de paradigma genera una nueva discusión frente a las posiciones conservadoras de desarrollo y su articulación con las ideas tradicionales de poder económico, tecnología e ingreso per cápita, aunque el aumento en el poder adquisitivo puede ser un indicador de la expansión de las libertades existen elementos categóricos como el acceso a sistemas de salud y educación idóneos, que son prioridades en la visión diferente de desarrollo.

La falta de oportunidades es un problema que aqueja a más de la mitad de la población mundial. Aunque en las últimas décadas el auge económico dilucida un mundo fastuoso, también deja entrever grandes disparidades en la distribución de la riqueza, un mundo limitado en sistemas de salud y educación eficientes. El hambre, las enfermedades, el condicionamiento político, la alienación del pensamiento son todos factores que restringen la libertad como fin del desarrollo.

Esta forma de desarrollo concebido desde las Instituciones financieras y las grandes corporaciones económicas, entiende un proceso alineado a la capacidad adquisitiva de las personas y estructurado en el fomento al consumo, que

contribuye con la exclusión de los grupos más pobres de la sociedad de los beneficios del mercado:

El desafío que enfrentan las sociedades en medio del proceso de globalización, ha exigido adelantar una profunda reflexión sobre tópicos esenciales de su organización política, económica, social y cultural, con el ánimo de promover transformaciones que permitan la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática (Delgado, 2006, p.104).

Es evidente que el proceso de globalización ha centrado los discursos sobre desarrollo en la capacidad adquisitiva y los beneficios económicos que se pueden obtener, dejando como elemento secundario la reflexión sobre otros factores determinantes de la calidad de vida. La cultura, la recreación, la subjetividad política entre otros son fundamentales en el discurso sobre desarrollo humano integral.

La riqueza y el desarrollo son instrumentos válidos para agenciar la felicidad como fin en condiciones de vida digna, de bienestar y libertad: “poseer más renta o más riqueza, y no es porque la renta y la riqueza sean deseables en sí mismas, sino porque, por norma, son admirables medios de uso general para tener más libertad con la que poder llevar el tipo de vida que tenemos razones para valorar” (Sen, 2000, p.30).

Entonces, la riqueza se convierte en uno de los medios posibles para lograr la felicidad, para vivir plenamente y no envuelto en una vida de miseria y necesidades, aunque hay algo claro, y es que en la búsqueda de la felicidad influyen otros componentes distantes de la renta y la libertad económica. La inseguridad, la insalubridad, el hambre, la falta de educación, las violaciones a los derechos humanos son todos factores limitantes de la libertad y la felicidad como fin del desarrollo, por lo tanto el ingreso económico no es la panacea que soluciona toda la problemática social: “prestamos especial atención a la expansión de las ‘capacidades’ de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar. Estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas” (Sen, 2000, p.35).

Una libertad evidente es aquella donde las personas tienen la capacidad de reflexionar libremente sobre su contexto, intercambiar información, participar en la economía de los mercados, desarrollarse libremente acorde a sus capacidades y como miembros activos en la sociedad. La evolución de las capacidades individuales son la muestra de una sociedad más igualitaria, niveles bajos en educación, en salud y en servicios básicos se ven representados en sociedades injustas, con mayores niveles de pobreza, y analfabetismo por ejemplo. Caso contrario indica niveles de educación y servicios básicos altos, que

generan mejora en las capacidades con mejor calidad de vida, que influyen positivamente el progreso económico.

La libertad es el fin último del desarrollo, pero también es el medio para lograrlo. La libertad que tiene cada individuo para vivir como quiere genera lo que Sen llamaría “libertades instrumentales”, que no son más que medios eficientes para llegar al desarrollo. Libertad política, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora; todas complementarias entre sí como herramientas para lograr el desarrollo y articuladas de tal manera que permitan reforzarse mutuamente, para potenciar las capacidades de las personas: “la renta -debidamente definida- influye mucho en lo que podemos o no podemos hacer. La falta de renta suele ser la principal causa de las privaciones que relacionamos con la pobreza, incluida la inanición y las hambrunas” (Sen, 2000, p.58). Es evidente que la renta puede mejorar las condiciones de libertad de los individuos, pero si se analiza desde esta mirada solo cuenta el ingreso económico y la utilidad que se le pueda dar: qué consiguen las personas, qué pueden poseer en base a lo que ofrece el mercado. En esta discusión la libertad pasa a un segundo plano y solo se busca la satisfacción de los deseos. La renta es la respuesta a la problemática social: personas con más dinero mejorarán sus condiciones de vida.

Otra forma de pensamiento se desarrolla en torno a la idea del cumplimiento total de los derechos, la satisfacción de las necesidades de libertad por encima de los deseos personales. Los derechos y la libertad deben ser ideas no negociables; es claro que cada individuo tiene sus prioridades y lo que es importante para uno tal vez no lo sea para los demás. Por esta razón, la libertad debe ser un cúmulo de planteamientos donde además de la renta se encuentren en el mismo nivel, los sueños, las ideas, los valores, la salud, la educación, las oportunidades, todos los elementos que dan forma a la libertad como fin del desarrollo.

Habitualmente, pobre es aquella persona que no tiene ingresos. Este es el criterio con el que se evalúa la pobreza, pero esta forma de evaluación debe ir más lejos y no solo se debe considerar la desigualdad o la carencia de ingresos, sino que existen varios elementos que condicionan el estado de pobreza, como la limitación de las capacidades. La suficiencia para transformar su capital en aquello que consideran prioritario, es decir, la libertad de elegir lo que cada uno quiere para su vida y de incrementar sus capacidades según sus deseos: “La renta es un importante medio para tener capacidades. Y como un aumento de las capacidades de una persona para vivir tendería normalmente a aumentar su capacidad para ser más productiva y percibir una renta más alta” (Sen, 2000, p.110).

Esta relación entre capacidades y renta es de suma importancia en el análisis de las políticas sociales, mejores sistemas de educación y programas de salud, mayores oportunidades de trabajos, participación política, potenciará las

capacidades individuales y mejorará el ingreso económico. Así, las personas serán libres de elegir lo que quieren y desean para su vida, pero no se puede olvidar que el progreso económico no garantiza la libertad ni la felicidad, la transformación se debe dar desde el aval de las oportunidades articuladas con la idea de libertad y felicidad como objetivo del desarrollo: “se reconoce que la estabilidad macroeconómica es una condición imprescindible para alcanzar el crecimiento y por tanto el desarrollo” (Delgado, 2006, p.98).

Sin la articulación entre el progreso económico y la idea de libertad, el desarrollo es una herramienta de consumo que potencia el sistema dominante y genera desigualdad y pobreza: “El capitalismo y la modernidad dependen de una política de la pobreza cuya intención es no solo crear consumidores sino transformar la sociedad”. (Escobar, 2007, p.50).

Entonces, el desarrollo humano se transforma en un modelo económico que vigila por intereses individuales. Las políticas estatales en educación, salud, etc. pasan a segundo plano pues el crecimiento económico se transforma en el centro de los esfuerzos gubernamentales, donde los programas son sometidos por grandes corporaciones que ven en el crecimiento económico la solución a la problemática del desarrollo humano: “La solución radica en el crecimiento económico y el desarrollo, se convirtieron en verdades universales, evidentes y necesarias” (Escobar, 2007, p.52).

Por esta razón, el desarrollo humano debe ser el instrumento que redirija la idea económica y se transforme en la representación de la libertad, donde el modelo económico imperante y las políticas de las grandes maquinarias no condicionen el pensamiento y la administración estatal.

Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, pues con el previo conocimiento de las prácticas comunitarias se hizo necesario enfatizar en las subjetividades, lo que cada uno de los entrevistados piensa frente al tema y que permitió analizar, interpretar y describir cada una de las reflexiones, para esto los instrumentos que se utilizaron fueron la observación directa y una entrevista que se realizó a cada una de las cinco familias.

Luego de conocer y analizar algunas propuestas teóricas sobre desarrollo y libertad, se pretende conocer la percepción de desarrollo vista desde lo que consideran importante cinco familias de la vereda San Isidro en Puerto Caldas corregimiento de la ciudad de Pereira.

En las calles de San Isidro se cuentan más de 150 familias pobres que viven sin las condiciones mínimas de vivienda, salud o educación. En sus calles se dilucida el abandono del estado, las casas de plástico, madera y boñiga contrastan con la riqueza de las tierras más costosas de Colombia y con los latifundios llenos de ganado de las familias más poderosas de la región del Valle del Cauca. La falta de

alcantarillado, los problemas de micro tráfico y consumo de drogas, las bandas delincuenciales y la miopía de las autoridades policiales son solo algunas de las preocupaciones a las que se somete la comunidad todos los días.

Para el primer análisis se escogió a Doña Rosalba, una mujer de 40 años de edad, con un nivel de escolaridad alto, presidenta de la junta de acción comunal y activista. Ella lleva más de 30 años viviendo en el sector y alrededor de 10 velando por los intereses de sus vecinos. La visión que aporta esta mujer por sus propias condiciones, así como por el gran conocimiento que posee de la comunidad, es muy importante. Ella trabaja todos los días de la mano de sus compañeras de lucha buscando reemplazar el papel del estado en la comunidad, en un proyecto de asistencialismo financiado por una fundación privada.

De la mano de estas mujeres avanza el proyecto de bienestar para todos. La fundación “El comienzo del arcoíris” es la herramienta educativa que tienen a mano para vislumbrar desde las artes, la música, la danza, el refuerzo escolar, la alfabetización a adultos mayores, programas de alimentación entre otros, un sendero posible y el sueño de un mejor desarrollo humano.

Doña Rosalba habla de todos los programas de asistencia gubernamental y privada que llegan al sector: Familias en acción, Red unidos, Comfamiliar, A crecer, Círculo virtuoso entre otros. Todos son proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida, y por tanto, el desarrollo humano de los habitantes de la vereda. Algunos de estos proyectos están centrados en suplir todos los índices de desarrollo humano (salud, educación, trabajo, vivienda, nutrición, etc.), mientras que otros se centran en un solo índice, como es el caso del programa de alfabetización de adultos A Crecer.

Doña Rosalba no pertenece a ninguno y dice que algunos son las herramientas de los políticos de turno para acceder al poder, puesto que el programa de asistencia gubernamental Familias en acción está mal direccionado, y no se centra en la comunidad, sino que evalúa individualmente, excluyendo a familias que viven en la misma pobreza.

Otro problema en el sector es la poca asistencia en planificación familiar, pues los jóvenes no tienen el conocimiento en el tema de métodos anticonceptivos. Aunque el estado ofrece programas en este sentido, la falta de cultura, la religión, las creencias, la distancia geográfica hacia el puesto de salud o hacia Pereira donde podrían ser orientados, e igualmente los mitos que se tejen en torno a los métodos anticonceptivos hacen que el embarazo a temprana edad sea el día a día de la comunidad.

Doña Rosalba hace especial énfasis en los bajos niveles educativos y de escolaridad de los habitantes del sector, que tienen un fuerte arraigo de la cultura campesina, pues la gran mayoría son desplazados por la violencia, campesinos

que abandonaron sus tierras. Ellos tienen sus costumbres campesinas naturalizadas, cuando sus hijos ya son capaces con el azadón los envían al campo a que cambien las horas de matemáticas o música, por largas jornadas bajo el sol sembrando la tierra.

Ellos no creen que las manos pueden servir para algo diferente a trabajar la tierra, no confían en la existencia de un mundo de nuevas oportunidades ni en ningún programa, pues no han conocido nada más que violencia y miseria; por eso el trabajo diario es su única opción.

En la comunidad no existen referentes de personas que hayan alcanzado buenos niveles educativos y con ello hayan mejorado su vida, pues quienes lo han conseguido ya no viven en San Isidro, por tanto, el único “espejo” para los niños es la propia historia de sus padres o abuelos, de sobrevivir con lo mínimo gracias al trabajo diario. No imaginan que existan otras posibilidades de vida y de alguna manera están habituados y acostumbrados a las carencias, que soportan con naturalidad.

Cuando se le pregunto a Doña Rosalba acerca de lo que ella creía indispensable para mejorar su calidad de vida, su respuesta se alejó totalmente de las concepciones de teóricos y estudiosos del tema del desarrollo humano, aunque empezó manifestando que sabía cuáles eran las necesidades de la vereda, tales como la ausencia de alcantarillado, el acceso a los sistemas de salud limitado, la educación complicada, enumerando uno a uno los problemas, finalmente puntualizó que no le parecían urgencias vitales pues sabe que las cosas pueden mejorar y trabaja para eso; lo único que le impide estar totalmente libre, ser feliz en su comunidad, es la violencia generada por los grupos delincuenciales presentes en la zona, que imponen un clima de zozobra con el consiguiente miedo a perder la vida.

Doña Rosalba manifiesta que una necesidad apremiante de todos los habitantes de la vereda es la seguridad; que el Estado garantice, entre otras cosas, el derecho a la vida, sin el cual ningún otro derecho puede ser satisfecho. Llama la atención que la seguridad no sea un estándar que se tome en cuenta en las mediciones e índices de desarrollo humano

El segundo caso analizado fue el de Doña Cecilia, una mujer de 36 años, desplazada por la violencia en Antioquia, con sus seis hijos y su marido llegó a San Isidro, no sabe leer ni escribir, ni tiene ningún nivel de escolaridad y de los programas de asistencia que son llevados como ayuda al sector solo pertenece a Familias en Acción. Ella dice que le dan 70 000 pesos cada dos meses y que eso le sirve para comprar comida o pagar los servicios, alguna vez con la Red Unidos obtuvo una ayuda para un proyecto productivo para vender verduras, pero como la mayoría de todos los negocios que son creados con este tipo de direccionamiento no funcionó.

Le gusta que sus hijos asistan a la Fundación que trabaja en el sector para que estén ocupados, aunque reconoce que las actividades de recreación, clases de costura y similares son una pérdida de tiempo. Admite que dentro de sus intereses tales programas no tienen ninguna relevancia, ni considera que sean vitales o importantes para su vida.

Con una elocuencia increíble dice que lo que hace falta en la comunidad son psicólogos, tanto para ella como para sus hijos. Es consciente de la violencia a la que fue sometida su familia, y sus hijos tienen problemas; por eso lo necesitan. Dice no querer tratar a sus hijos como la trataron a ella, sueña con que no repitan su vida, que no vivan en la miseria que ella vivió por eso valora bastante el sistema educativo y lo considera importante.

Cuando se le preguntó que le hacía falta para vivir tranquila, lo único de lo que habló fue de trabajo, dijo que ella quería trabajar, pero que las oportunidades eran insuficientes y que a su marido no le gustaba que ella trabajara. Doña Cecilia insistió en el trabajo como el determinante de su felicidad, pues entre lágrimas decía que con trabajo podría comprarse cosas que ella creía indispensables, como ropa o zapatos y darle algo a sus hijos, no importaba el techo de plástico, la falta de servicios sanitarios, las paredes envueltas en boñiga, la violencia del sector, el dinero producto de su trabajo le daría la anhelada libertad económica. Dentro de este anhelo por una fuente de ingreso se notaba el deseo de esta mujer de insertarse dentro de los modelos de felicidad que ofrece la sociedad de consumo: comprar o adquirir ropa, accesorios, zapatos, consumir en almacenes, restaurantes, heladerías; en esencia, tener poder adquisitivo para sentirse una persona plena e importante, lo que se traduce en felicidad.

El tercer caso para este estudio fue el de Doña Herminia, una mujer adulta con tres hijos ya mayores, quien no asiste a ninguno de los programas que se brindan en el sector. Dice no tener tiempo pues su hijo de 29 años sufre un cáncer en la garganta y ella se encarga de hacer todos los trámites ante las entidades de salud. Para Doña Herminia parece ser que la salud es un tema muy importante pues centra la charla en contar todas las complicaciones que ha tenido con el puesto de salud del sector; allí no se atienden citologías, no hay médicos, no hay servicio de urgencias, y en general, la atención es mala y precaria porque apenas si puede considerarse de primer nivel.

Según varias informaciones en la zona, en este momento el puesto de salud está inutilizado por falta de un médico que debe ser asignado por el Estado, pero no ha llegado por escasez de recursos. Este es un claro ejemplo de desatención estatal de un servicio vital, que menoscaba un índice de desarrollo humano de suma importancia para más de 15 000 habitantes de Puerto Caldas.

Al preguntarle sobre lo que ella creía realmente importante para mejorar sus condiciones de vida manifestó carencias sufridas por todos los habitantes

del sector, que afectan a toda la población por igual: el transporte público, el alcantarillado, la seguridad en la zona, la falta de escenarios deportivos y de recreación, el pésimo sistema de salud. Todos estos eran los factores limitantes de la libertad y la tranquilidad para Doña Herminia, alejándose de las concepciones teóricas sobre calidad de vida, consumismo y falencias materiales su idea de desarrollo gira entorno a vivir dignamente con las condiciones básicas y con las oportunidades para ella y su familia.

Un cuarto caso de análisis fue el de Víctor. Él tiene 30 años, nivel de escolaridad bajo, aunque sabe leer nunca realizó la primaria; al preguntarle sobre los elementos importantes para mejorar sus condiciones de vida, la respuesta nunca se centró en sí mismo, habló de los jóvenes del sector. Él considera que al tener a todos los jóvenes ocupados ocupados no van a estar en una esquina consumiendo drogas, no van a pertenecer a ninguna banda delincuencia. Víctor consigue trabajo con frecuencia gracias a sus habilidades en la construcción, lo que le garantiza un ingreso contante.

Finalmente, el último caso es el de Lucia, una mujer que tiene 35 años; para ella lo realmente importante es la seguridad, que se acabe la violencia en el sector, que se pueda entrar y salir libremente, que la violencia no sea el pan de todos los días.

Al analizar los casos de las familias entrevistadas en la comunidad de San Isidro y reconocer los planteamientos del desarrollo para la libertad, se argumenta que “las libertades dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica)” (Sen, 2000, p.19).

Se hace manifiesto que lo realmente importante para ellos se aleja de las concepciones teóricas y su idea de desarrollo humano tiene que ver con la seguridad pues, según las entrevistas, son conscientes del medio en que viven, de las necesidades que los cobijan, del abandono estatal, de la precariedad de la salud y la educación; lo realmente interesante del análisis es como la vida prima como estipulación preferente en el desarrollo humano de las cinco familias encuestadas.

En las teorías de desarrollo fomentadas por las instituciones financieras y por las grandes multinacionales la estabilidad económica como objetivo de la vida es el principio condicionante del desarrollo humano. Ahora bien, cuando se tiene la oportunidad de conocer el contexto real en el que viven las familias colombianas las teorías planteadas en torno al bienestar social y la calidad de vida pierden validez.

La percepción de las personas frente a lo que consideran importante permite evidenciar el desfase que existe entre la teoría y los hechos: no siempre las

comunidades valoran como importantes los planes del Estado y esto puede redundar en poco aprovechamiento de los programas y recursos. Al contrario, necesidades que las comunidades reclaman porque las consideran relevantes no son atendidas por los planes estatales o privados, incluso, ni siquiera entran dentro de los índices de Desarrollo Humano.

Para el “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (2014) el índice de desarrollo humano lo componen tres factores principales: Longevidad o esperanza de vida, nivel educativo y nivel de vida o ingreso económico, medido por el ingreso per cápita.

Si bien hay que reconocer el papel que desempeña el PNUD y el valor de estos índices, es importante establecer que esta medida de desarrollo se queda corta ante las necesidades identificadas en las cinco familias. Aunque los informantes reconocieron que la salud, la educación y el trabajo son importantes, es claro que para ellos existen otros componentes igual o más trascendentes que los planteados por el PNUD, como la seguridad o el esparcimiento, y que para este programa no son determinantes a la hora de medir los índices de desarrollo humano y generar políticas en torno a ellos.

También se identificó que a pesar de que en los programas de desarrollo, la salud, el trabajo y la educación son la base sobre la cual se fundamentan los proyectos, para las familias entrevistadas estos tres índices presentan serias falencias. En cuanto al saneamiento básico, constataron que no existían los elementos mínimos requeridos, pues el centro de salud no funciona óptimamente y los programas de prevención de enfermedades son mínimos; también manifestaron que la ausencia de alcantarillado es un altísimo foco de enfermedades. Sobre el sistema escolar, expresaron que tenía muchas dificultades.

En cuanto al trabajo, denunciaron que las oportunidades laborales en el sector son nulas: “El trabajo aparece como el proceso que interconecta con el mundo material o físico, destacándose además que en su interior se construyen buena parte de las relaciones de cooperación y los procesos de participación social y política” (Delgado, 2006, p.100). Las oportunidades laborales, como se pudo identificar, no existen en el sector, la falta de trabajo se establece como uno de los focos donde se origina la problemática del sector, la violencia en muchos casos es generada por los jóvenes que no tienen la posibilidad de acceder a empleos formales.

La respuesta de los entrevistados frente al tema de la salud, la educación y el trabajo, deja en evidencia la insuficiencia de los programas de desarrollo, es decir, no están resolviendo las problemáticas para las que fueron creados: “La lógica del mecanismo del mercado se aplica a los bienes privados (como las manzanas y las camisas), no a los bienes públicos” (Sen, 2000, p.169). Ambientes libres de enfermedades, la seguridad, el esparcimiento, son bienes que deben ser

parte de las políticas públicas de desarrollo y que no son contemplados en los índices de desarrollo humano: “A pesar de su flexibilidad y sus contradicciones, es evidente que el capitalismo y las nuevas tecnologías no conducen a la defensa de las subjetividades minoritarias” (Escobar, 2007, p.377). Las políticas gubernamentales en materia de desarrollo humano están diseñadas con base en el progreso económico y a los lineamientos del sistema dominante; por esta razón, las necesidades prioritarias para estas familias no son el objetivo de la asistencia estatal.

Con las entrevistas se pudo identificar la falencia en la planeación estatal a la hora de plantear los programas, pues a pesar de la oferta, se constató que algunas familias no los consideraban como prioritarios, además de otros fundamentos, como los vicios a los que se ven sometidos este tipo de ayudas, que ocasionan una desconfianza evidente que hace que las personas no los tomen, la politiquería, la falta de continuidad en los procesos también fueron componentes encontrados a la hora de calificar los programas que asisten en el sector.

Al realizar las entrevistas se encontró que el reconocimiento al papel de la mujer en las políticas estatales y en los programas de asistencia comunitaria es muy bajo, y no reconoce su inmensa labor, su importancia política y su gran participación social. Al considerar la labor indispensable de la mujer en la sociedad debería reconocerse la capacidad de desarrollarse como ser independiente, como es el caso de algunas de las entrevistadas encargadas de gestionar los procesos comunitarios en la vereda: “La libertad en un área (poder trabajar fuera del hogar) contribuye a fomentar la libertad en otras” (Sen, 2000, p.239).

Con el desarrollo de las entrevistas también se identificó que el trabajo en algunas de estas mujeres es el componente primordial para mejorar la calidad de vida, pues consideraron que conseguir un trabajo mejoraría las condiciones económicas de su familia y con ello podrían ser más felices. Aunque cabe aclarar que el desempeño de la mujer en este tipo de comunidades se encuentra ligado a la voluntad de su compañero, pues en algunos casos se encuentra que los esposos no las dejan trabajar y, por consiguiente, no reconocen un rol diferente al de velar por los hijos en la casa.

En estas comunidades es común que los hombres no reconozcan que una mujer que trabaja fuera del hogar y obtiene sus propios ingresos está en las mismas condiciones que él y pueda aportar en la misma medida en las obligaciones económicas.

Conclusiones

Lo realmente importante para las personas entrevistadas sobre la mejora de su calidad de vida es la seguridad, el derecho a vivir en un ambiente de

paz y tranquilidad; principio elemental no contemplado en los programas de desarrollo humano.

En cuanto a los programas de asistencia estatal que buscan mejorar los índices de desarrollo humano y que asisten en el sector, el nivel de aceptación no es el óptimo. Aunque se reconocen los esfuerzos y la oferta de los mismos, se hace manifiesto que las familias entrevistadas no los sienten como prioritarios, por lo tanto, no existe compromiso alguno y la participación es muy baja.

La educación, la salud, el esparcimiento o la seguridad son temas pendientes en cuanto a asistencia estatal. Históricamente en Colombia la intervención gubernamental ha llegado a destiempo y esta problemática no solo se ha dado y se sigue dando en el tema educativo, como se corroboró con las entrevistas, sino que además se da en múltiples circunstancias en las que el Estado no realiza ningún tipo de acompañamiento, como por ejemplo en el tema de la seguridad en el sector de San Isidro.

Los proyectos estatales de asistencia no están interviniendo lo que es realmente prioritario para estas personas. Programas como Familias en acción, Red Unidos, A crecer, entre otros, son importantes para mejorar los índices de desarrollo humano, pero no prioritarios de acuerdo con las necesidades manifestadas por los entrevistados.

La percepción de las personas frente a esta oferta es importante, porque permite evidenciar el desfase que existe entre la teoría y los hechos: no siempre las comunidades valoran como importantes los planes del Estado y esto puede redundar en poco aprovechamiento de los programas y recursos. Al contrario, necesidades que las comunidades reclaman porque las consideran relevantes no son atendidas por los planes estatales o privados, incluso, ni siquiera entran dentro de los índices de Desarrollo Humano: “La cultura del silencio se convirtió en política, religión y sistema de enseñanza. El sistema de justicia no ha sido eficiente porque el silencio permitió y permite a los delincuentes hacer de las suyas”. (González, 2010, p.43). El estado ha permitido que este tipo de prácticas se normalicen en comunidades como San Isidro. La corrupción de los políticos de turno, el desangre de los sistemas educativos y de salud, se establecen como el origen de los problemas que las familias entrevistadas consideran prioritario, el miedo y el silencio de las autoridades ante la violencia generada en el sector por las bandas delincuenciales derrumba cualquier concepción de desarrollo humano que no priorice la vida como fin del desarrollo.

Existen un sinnúmero de teóricos que han tocado el tema del desarrollo y lo han estudiado desde diversos puntos de vista. En este mundo cambiante las concepciones sobre desarrollo humano se han moldeado de acuerdo con el modelo económico y los estudios de algunos teóricos han develado nuevas ideas para concebir el desarrollo desde la humanidad de las personas y no desde

la idea económica tradicional. Estas teorías son válidas para muchos, pero en el contexto real conocido por medio de las cinco entrevistas realizadas a las cinco familias de la comunidad de San Isidro, van más allá, pues ninguno de los teóricos consultados centró la discusión del desarrollo en el derecho a la vida o a vivir en paz.

La realidad de la violencia que viven estas cinco familias refleja la realidad de la mayoría de la población colombiana. Más de sesenta años de guerra hacen del contexto colombiano un caso particular para las concepciones y mediciones de desarrollo humano. Debe ser el derecho a la vida el punto de partida para cualquier hipótesis que se plantee en este sentido.

Referencias

Delgado, R. (2006). El desarrollo humano: un panorama en permanente transformación. *Revista tendencias y retos*, 11, 97-115.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Venezuela: El perro y la Rana.

PNUD. Programa de las naciones unidas para el desarrollo (2001- 2007/2008).

Informe sobre el desarrollo humano Disponible en <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?#.VCnDIRt0xMs>

González, M.(2010). *Umbrales de indolencia*. Colombia: Centro de publicaciones, Universidad de Manizales.

Sen, A.(1991). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.



La escalera y la tinaja - Pasto

Propuesta de caracterización del desarrollo humano y su impacto desde la formación profesional: caso de los funcionarios en carrera administrativa de la alcaldía de Tuluá (Valle del Cauca), 2014

SÍNTESIS:

El artículo describe los resultados de la caracterización sobre el impacto e importancia que tiene para una persona en carrera administrativa, la decisión de continuar o no con su desarrollo y formación profesional. El estudio fue llevado a cabo en la alcaldía del municipio de Tuluá, con los funcionarios inscritos en carrera administrativa que laboran actualmente allí. La recolección de la información se realizó a través de la aplicación de una encuesta on-line a los funcionarios. Se resalta los avances obtenidos en los procesos de formación de profesionales que encuentran en la educación el motor para seguir avanzando en su proyecto de vida.

En este proceso se llevó a cabo una extensa exploración de trabajos anteriores y se ha tenido en cuenta el trabajo realizado por Amartya Sen (2001), Martha Nussbaum (2012) y Manfred Max Neef (1998), que han realizado algunas investigaciones relacionadas con el desarrollo humano y la calidad de vida. Están de acuerdo en especificar que el ser humano es el centro de la sociedad y la civilización, señalando con respecto al desarrollo humano de un marco que permita vivir con dignidad, ya que las necesidades, las capacidades y el concepto de una vida digna. Algunas investigaciones y artículos fueron a su vez presentados y desarrollados en los trabajos conflicto - familia, calidad de vida, la situación de los estudios de postgrado en Colombia, entre otros temas.

La recolección de datos primaria se llevó a cabo mediante la aplicación de una encuesta en on-line a los funcionarios inscritos en la carrera administrativa en la alcaldía de Tuluá y de la información obtenida se realizó un análisis de los datos que se compararon con el planteamiento inicial para realizarse conclusiones al respecto.

PALABRAS CLAVE:

Desarrollo profesional, calidad de vida, carrera administrativa, desarrollo humano y necesidades.

Clasificación JEL: J24, I2, I31

ABSTRACT:

This article describes the results of the characterization on the impact and importance for a person in an administrative career, the decision to continue or not with his or her development and professional training, which was carried out in the mayorality of the municipality of Tuluá with the civil servants who were enrolled in the administrative career and are currently working there.

In this process was carried out an extensive exploration of previous work and it was taken into account the work done by Amartya Sen (2001), Martha Nussbaum (2012) and Manfred Max Neef (1998), who have performed some research related to human development and quality of life. They agree to specify that the human being is the center of society and civilization, pointing with respect to human development a framework that allows to live in dignity, as the needs, capabilities and the concept of a worthy life. Some research and articles were also presented in which are developed themes as the conflict work - family, quality of life, the situation of postgraduate studies in Colombia, among other topics.

The Primary data collection was carried out through the application of an online survey to the civil servants enrolled in the administrative career in the mayorality of Tuluá and from the information gathered it was performed an analysis of the data against the initial approach and some conclusions were made from this.

KEY WORDS:

Professional development, quality of life, administrative career, human development and needs.

JEL Classification: J24, I2, I31

Propuesta de caracterización del desarrollo humano y su impacto desde la formación profesional: caso de los funcionarios en carrera administrativa de la alcaldía de Tuluá (Valle del Cauca), 2014



Dalmeira Piedrahita Zapata¹
Isabel Cristina Salamanca Romero²

Proposal for the characterization of human development and its impact from professional training: the case of civil servants in the administrative career of the mayoraty of Tuluá (Valle del Cauca) 2014

Primera versión recibida el 9 de mayo de 2014. Versión final recibida el 23 de julio de 2014.

Para citar este artículo: Piedrahita Z., Dalmeira, Salamanca R. Isabel C. (2014). "Propuesta de caracterización del desarrollo humano y su impacto desde la formación profesional: caso de los funcionarios en carrera administrativa de la alcaldía de Tuluá (Valle del Cauca), 2014". En: *Gestión y Región* N.º. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 115-128

El desarrollo profesional permite que las personas sean competentes, educadas, líderes, dispuestas al trabajo en equipo y responsables dentro de su campo de acción. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de desarrollo humano como:

el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social (Gutiérrez, 2011).

Tomando estos aspectos como referentes, se puede evaluar el desarrollo de una sociedad a través de los "Índices de Desarrollo Humano", ya que además del crecimiento económico, es importante mirar otros factores que, definidos por Martha Nussbaum (2012) como "capacidades", pueden ser incluso más relevantes.

El desarrollo profesional ocupa un lugar importante en la humanidad, ya que trata la relación social presente en todas las actividades de la vida diaria. Como lo manifiesta la ONU (1969), muchas sociedades en el mundo enuncian la educación como parte del progreso, del desarrollo de la humanidad y la calidad de vida; ya que permite mejorar el conocimiento y el sistema de valores en búsqueda de un ser integral.

En los funcionarios públicos, dado que son ellos, en tanto representantes de la ciudadanía, los encargados de la atención y el manejo de los recursos de un país, es decir, que velan por el beneficio común a través del cumplimiento de sus funciones.

¹ Ingeniera Industrial, Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia) - Aspirante a Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: ingdalmeira@ucp.edu.co

² Ingeniera Industrial, Unidad Central del Valle (Tuluá, Colombia) - Aspirante a Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: isabelcristina1689@hotmail.com

En medio de la búsqueda del desarrollo profesional en los funcionarios públicos, cabe resaltar la posibilidad de ascender dentro de la carrera administrativa. Un buen componente motivacional para este desarrollo es a través del premio, el ascenso en el cargo o la bonificación monetaria, lo cual permite que su capacidad adquisitiva mejore, lo que redundará en una mejor calidad de vida e impacta en diferentes aspectos del individuo, en forma positiva.

Estado y gobierno son una estructura importante y configurada para promover el desarrollo de una nación; por eso se hace necesario promover y generar bienestar a sus millones de habitantes. Esto debe comenzar internamente, es decir, desde el corazón del Estado a través de sus funcionarios, quienes deben estar alineados con las metas de la institución y sus conocimientos deben ir en esa misma línea. Además, el Estado debe buscar el bienestar de ellos, permitiéndoles un mejor posicionamiento de acuerdo con los aportes que realicen o a su mejoramiento educativo.

A partir de lo anterior surge el interés de realizar un proceso de caracterización sobre el bienestar, el desarrollo profesional y las expectativas que tienen los funcionarios de la alcaldía del municipio de Tuluá, Valle del Cauca (Colombia). Dicho interés se funda en la preocupación permanente por el bienestar de los colaboradores y el cumplimiento de sus metas personales con respecto al empleo dentro de la administración municipal, de manera que este estudio sirva, a futuro, para establecer un mejor plan de incentivos y además sea promotor del mejoramiento y fortalecimiento del área de talento humano.

El capital humano dentro de las organizaciones de tipo público, en este caso la alcaldía de Tuluá, juega un papel importante a la hora de evaluar el desarrollo del municipio y del país a través de la consecución de resultados, los que a su vez, se ven afectados por el desempeño, la capacitación y la educación de las personas que laboran allí.

Con el fin de realizar un análisis que sirva para futuras decisiones, se abordaron categorías como sentido de vida, necesidades humanas, empleo y economía, a través de hechos históricos que producen cambios en la vida de las personas, y por tanto, impactan en las diferentes decisiones que tomen a lo largo de sus vidas.

En cuanto a los antecedentes que fueron insumo para el desarrollo de todo el proceso se consideraron trabajos realizados por Amartya Sen (2001), Martha Nussbaum (2012) y Manfred Max Neef (1998), pues ellos catalogan la calidad de vida y la clasifican en capacidades tangibles y medibles, como son: el juego, la salud, el trabajo, la vivienda, entre otros; todas ellas respecto al desarrollo humano y a las capacidades del individuo para tener una vida digna. Se tuvieron en cuenta también investigaciones y artículos relacionados con el desarrollo

de los postgrados en Colombia (Banco Mundial, 2012), el conflicto trabajo – familia y la calidad de vida (Álvarez y Guerra, 2012), entre otros aspectos.

En un primer apartado se encontrará relacionada y definida la metodología que se adoptó para la realización del proceso de caracterización; seguidamente, la discusión que se llevó a cabo; finalmente, se explicitan las conclusiones que se dieron a partir del análisis de datos obtenidos y la discusión realizada.

Metodología

El objetivo de este proceso fue diagnosticar y caracterizar elementos que permitieran identificar la importancia o prioridad que tiene, para una persona en carrera administrativa de la alcaldía de Tuluá, continuar con su proceso académico para conseguir un mayor desarrollo profesional.

Se realizaron consultas bibliográficas que fundamentan las diferentes categorías que se establecieron como unidades de análisis, a saber: Sentido de vida, Calidad de Vida, Desarrollo Humano Profesional. Respecto de las mismas, autores como Sen enfocan el desarrollo humano hacia el bienestar, el sujeto que lo disfruta y los medios utilizados para conseguirlo (Sen, 2001), Nussbaum enumera capacidades como vida, salud corporal, integridad corporal, sentido, imaginación, y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, juego, entre otras (Nussbaum, 2012) y Max Neef (1998) compara las necesidades con los satisfactores como medios para suplir la necesidad.

En la actualidad, la alcaldía de Tuluá cuenta con 65 funcionarios inscritos en carrera administrativa. La forma en la cual se realizó el acercamiento a ellos fue a través de una encuesta on-line. A través de este instrumento se indagaron diferentes aspectos: Tiempo de servicio en carrera administrativa, nivel educativo, progreso laboral y educativo, cumplimiento de metas, expectativas laborales y académicas con el fin de identificar, por ejemplo, si el funcionario se encuentra o no en su “zona de confort” o si, por el contrario, está en la búsqueda del cumplimiento de sus metas profesionales, así como también los elementos que impactan el cumplimiento de dichas metas y la importancia de ellas en su vida personal y profesional.

La encuesta fue puesta en línea durante dos semanas, con el fin de que los funcionarios pudieran acceder a ella en el momento que consideraran conveniente, sin afectar la realización de sus actividades laborales.

Con posterioridad al cierre de la encuesta, los datos fueron analizados y los resultados confrontados, frente a las posiciones iniciales dadas a través de la hipótesis: Los funcionarios públicos, en particular los adscritos a la alcaldía de Tuluá, una vez nombrados en carrera administrativa desisten de continuar su formación profesional o posgradual por dedicar sus esfuerzos a los nuevos

distractores que se convierten en prioritarios con respecto al desarrollo personal, humano y profesional.

Finalmente, se logró dar respuesta, de manera satisfactoria, a la pregunta problematizadora: ¿Cuál es el impacto y la importancia que tiene, para una persona en carrera administrativa, la decisión de continuar o no con su desarrollo y formación profesional?).

Los datos recolectados a través de la encuesta se procesaron en una hoja de cálculo de Excel y se generaron gráficos de la misma; con ello fue posible confrontar la información obtenida con la esperada. Con la información obtenida se alcanzó cada uno de los objetivos (Figura 1) planteados.

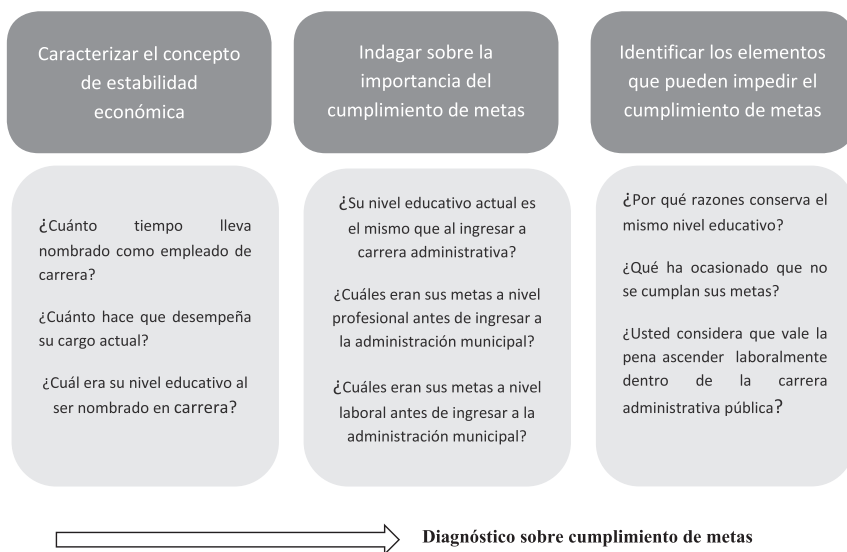


Figura 1. Caracterización del instrumento aplicado a objetivos por cumplir dentro del proyecto

Se conoció, así el concepto de estabilidad económica o zona de confort que tienen los funcionarios, se interpretó el mismo a través del análisis, para determinar la importancia que reviste el cumplimiento de metas profesionales en las personas que pertenecen a la administración municipal de Tuluá. También se identificaron los impactos positivos o negativos que genera el cumplimiento de esas metas, generando, a partir de ello, un diagnóstico sobre el posicionamiento que han tenido los funcionarios con respecto a su cumplimiento. Se obtuvo, además información sobre el trazo de nuevas metas y los obstáculos que encuentran los funcionarios cuando desean ejecutar acciones a favor de la consecución de sus propósitos.

El proceso fue organizado en seis fases: fase inicial, en la cual se formuló el problema, la pregunta, los objetivos, la revisión de antecedentes, la presentación

del área problema y el estado del arte. La fase dos estuvo centrada en el diseño metodológico. La tercera fase consideró el diseño del instrumento, el trabajo de campo a partir del cual se logró establecer contacto con la población objetivo. Posteriormente, durante la fase cuatro, se realizó la recolección y verificación de la información a través de los datos arrojados por el instrumento. Luego, la fase cinco estuvo centrada en el análisis de la información, elaboración de la discusión y resultados. Finalmente, en la fase seis se plantearon las diferentes conclusiones, se elaboró el informe final y se publicaron los resultados obtenidos.

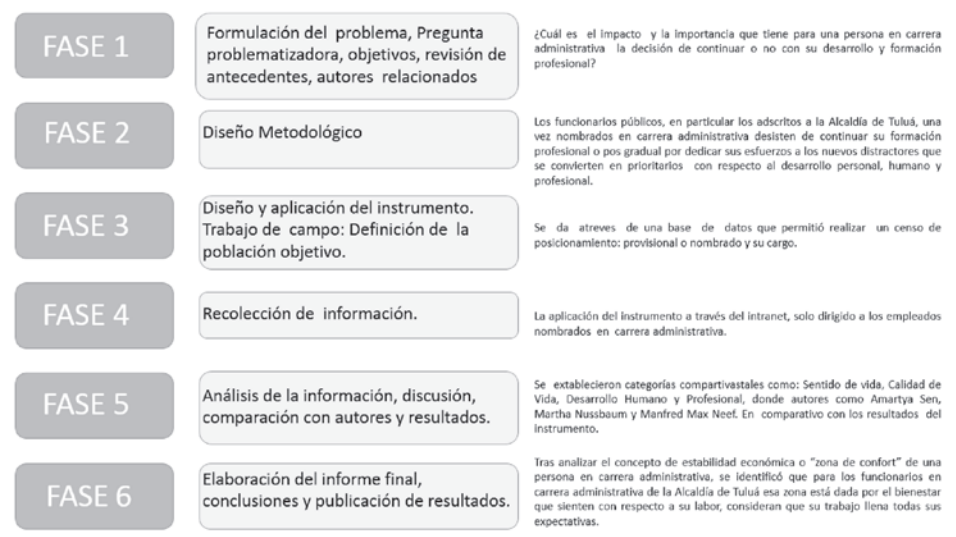


Figura 2. Fases metodológicas relacionadas con la caracterización.

Discusión

La hipótesis planteó que los funcionarios públicos, en particular los adscritos a la alcaldía de Tuluá, una vez que logran ser nombrados en carrera administrativa permiten que algunos objetivos personales, que tal vez antes no lo eran, se conviertan en prioritarios con respecto al desarrollo personal, humano y profesional. Por lo tanto, es común encontrar que muchos de ellos desisten de continuar con su formación profesional o posgradual por dedicar sus esfuerzos a los nuevos distractores impuestos por el contexto laboral.

Al confrontar la hipótesis planteada frente a los resultados arrojados por la encuesta, se evidenció que el 43 % de los funcionarios no ha mejorado su nivel educativo. Dentro de las razones que manifiestan como justificativo de esta decisión alegan la necesidad de cubrir gastos de otras personas, pagar deudas por créditos o enfermedades, realizar inversiones de casas, autos o pago de estudio de familiares. Consideran además que los incentivos recibidos por mejorar su nivel educativo no compensan la inversión que supone el desarrollo de los mismos.

El 57 % de los funcionarios encuestados mejoró su nivel educativo desde que ingresaron como funcionarios de carrera, hasta la actualidad, lo que indica que la calidad de vida de los empleados públicos se encuentra en buena posición, lo cual les permite adquirir bienes y servicios a largo y corto plazo. Sin embargo, hay un porcentaje muy alto -43 %- que se aproxima a lo planteado, pues a pesar de que la gran mayoría desea obtener sus metas, las han postergado por muchos años y no han realizado esfuerzos importantes por la consecución de las mismas. Además, el 15 % del total de los encuestados afirmó que su puesto de trabajo cumple con sus expectativas y se consideran en una zona de confort; el 2 % dijo que no desea tener mayores responsabilidades en un nuevo cargo. Se podría decir que aunque la hipótesis no se corrobora totalmente, se debe considerar el alto porcentaje de asertividad de la misma.

El impacto principal dentro de la vida de las personas en carrera administrativa, en cuanto a continuar o no con su desarrollo y formación profesional, está directamente relacionado con la satisfacción personal y con la posibilidad de mejorar sus ingresos, lo cual, de acuerdo con las respuestas dadas, mejoraría su calidad de vida. En este sentido, según las evidencias obtenidas, las causas principales con respecto al no cumplimiento de metas están relacionadas principalmente con responsabilidades financieras y familiares, lo cual limita el hecho de dar continuidad a sus deseos de ascenso profesional.

Se manifiesta claramente un deseo de cumplir metas en el 100 % de los encuestados; sin embargo, no todos han puesto en marcha acciones para lograr dichas metas por diferentes condiciones, tales como el costo económico para el alcance de las mismas, miedo al cambio y el ritmo de vida. El 44 % de los funcionarios afirma que sus metas estaban concentradas en conseguir un título a nivel técnico, tecnológico o profesional. El complementario 56% distribuye sus afirmaciones así: El 20 % aspiraba a un título de especialista, el 6 % quería estudiar otra carrera profesional; el 28 % deseaba estudiar una maestría y el 2 % estudiar un doctorado. Sin embargo, estas metas han cambiado durante los años y se han tornado distintas ya que 15% afirma que su puesto de trabajo cumple con sus expectativas y se consideran en una zona de confort. El 2 % no desea tener mayores responsabilidades en un nuevo cargo. Otro 2% no se siente preparado para concursar en un cargo de mayor jerarquía, un 2% tiene responsabilidades de tipo financiero que no le permiten pensar en ascenso. El 11% piensa que la posibilidad de ascender en la carrera pública es casi nula y el 2% considera que el pago no retribuye el esfuerzo que debe realizar:

Parece legítimo, entonces, suponer que las necesidades humanas cambian con la aceleración que corresponde a la evolución de la especie humana. Es decir, a un ritmo sumamente lento. Por estar imbricadas a la evolución de la especie, son también universales. Tienen una trayectoria única (Max-Neef, 1998, p7.)

Así también se puede afirmar que las metas de estos funcionarios han cambiado por razones familiares y económicas. Los funcionarios encuentran obstáculos para el cumplimiento de sus metas, tales como las responsabilidades financieras, 24 % y de tipo familiar, 15 %; un 20 % manifiesta que tienen razones diferentes a las planteadas, tales como miedo o un equívoco perfil profesional, entre otros. Un 4 % siente temor a la hora de emprender el camino hacia dichas metas.

El ritmo de vida ha logrado cambiar aspiraciones en la población encuestada, como las metas financieras, o han surgido nuevas aspiraciones en otros ámbitos; sin embargo, la meta principal que han trazado en su vida continua presente:

Podríamos decir, quizás, que las necesidades humanas fundamentales son atributos esenciales que se relacionan con la evolución, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar que se relacionan con estructuras; y los bienes económicos son objetos que se relacionan con coyunturas... (Max-Neef, 1998, p8).

Estas necesidades no son suplidas por completo debido a las diferentes responsabilidades adquiridas: autos, casas, créditos, familia, entre otros, que si bien no son indispensables las adquieren en la búsqueda de bienestar, estatus o felicidad. Esto los posiciona en una sociedad capitalista, pudiendo adquirir bienes y servicios, brindando mayores posibilidades de educarse y desarrollarse a nivel profesional; dadas estas condiciones, para los funcionarios públicos es posible superar los niveles mínimos de calidad de vida estipulados por los autores.

La falta de posibilidades de ascenso en la carrera pública es un gran inconveniente para el empleado público, puesto que aunque en algunos casos han ascendido a través de puestos por encargo y aunque llenan los requisitos para ocuparlos, desde hace varios años no se realizan concursos para quedar allí en propiedad. A pesar de esto, los funcionarios están dispuestos a cambiar de ciudad en pos de un mejoramiento de cargo, de salario y de funciones, sin importar los problemas futuros que se puedan encontrar con respecto a la cambio de vivienda o de localidad.

En muchas ocasiones, en el trabajo otorgado por encargo o comisión de funciones se presentan nuevos desafíos para el empleado, lo cual le permite adquirir nuevos conocimientos y aplicar aquellos desarrollados en su proceso de profesionalización, avanzando así hacia su meta.

Cabe resaltar que la administración municipal de Tuluá ofrece las mejores remuneraciones de la ciudad en los niveles asistencial, técnico y profesional, y que, además, cada vez que se presenta una vacante se evalúan los perfiles de los funcionarios de carrera que podrían acceder a la misma, dándoles prioridad.

También se debe mencionar que dentro del sector público los funcionarios pueden trasladarse a diferentes entidades del Estado a nivel nacional y obtener los beneficios de esos empleos, pues las entidades territoriales de primera categoría y aquellas entidades públicas que contratan también profesionales especializados ofrecen remuneraciones salariales mucho más altas que las que ofrece Tuluá; es cuestión de capacitarse y de presentarse a los diferentes concursos de méritos para quedar en propiedad en otros cargos.

El Ph.D. Javier Pineda (2008) define la calidad del empleo como “todas aquellas dimensiones relacionadas con el trabajo de las personas que le permiten a estas el desarrollo de sus capacidades, ampliar sus opciones de vida y obtener mayores grados de libertad”.

La escasez de posgrados en Colombia lleva a los funcionarios a grandes desplazamientos dentro del país, lo que aumenta los gastos de estudio y reduce la posibilidad de realizarlos por parte del empleado público. De igual manera, las ausencias o permisos de tipo laboral afectan directamente al empleado, por la sobrecarga de funciones a la hora de la atención al cliente en la función pública. A pesar de esto, los funcionarios en carrera de la alcaldía de Tuluá son optimistas ante sus mestas, el desarrollo profesional y el sentido propio de vida, puesto que día a día la mayoría cumple con sus objetivos, partiendo de sus metas, que van desde crecer profesionalmente y mejorar su cargo hasta pensionarse.

Conclusiones

Tras analizar el concepto de estabilidad económica o “zona de confort” de una persona en carrera administrativa, se identificó que para los funcionarios en carrera administrativa de la alcaldía de Tuluá, esa zona está dada por el bienestar que sienten con respecto a su labor, es decir, consideran que su trabajo llena todas sus expectativas, y por tanto, no desean avanzar, dejando relegadas sus metas profesionales.

Para los funcionarios de la alcaldía de Tuluá es importante cumplir sus metas profesionales ya que estas les proporcionan satisfacción personal, incremento de la autoestima, nuevas oportunidades a nivel laboral y salarial, lo que se ve reflejado, según indican, en un mejoramiento en su calidad de vida. Además, les permite dar continuidad a sus proyectos de vida y con su proceso de profesionalización pueden brindarle un mejor servicio a la comunidad.

A pesar de lo antedicho, uno de los obstáculos más fuertes que enfrentan los funcionarios a la hora de ir tras sus metas son las obligaciones financieras y familiares, pues deben emplear en ellas gran parte de su salario. Es decir, sus prioridades se centran, por ejemplo, en el pago de deudas por créditos o en el gasto en enfermedades de alto costo de algún familiar o propias, o bien pagar las inversiones realizadas en casa, autos o estudio de sus hijos, sobrinos, cónyuge

o personas a su cargo. Además, hay quienes consideran que los incentivos por mejorar su nivel educativo no compensan la inversión que deben realizar, y por tanto, prefieren quedarse donde están.

Del 100% de los encuestados, el 57 % de los funcionarios ha recorrido algún camino hacia el cumplimiento de sus metas profesionales, pero de ellos ha sido solo el 37 % quienes han logrado cumplirlas durante su carrera administrativa. Adicionalmente, tras alcanzar sus objetivos, el 33 % de los mismos se ha propuesto nuevas metas, entrando en un ciclo de mejoramiento continuo donde sienten que cada día pueden crecer de manera integral como personas y profesionales.

Vale la pena resaltar que el 33 % de la población total encuestada ha conseguido el cumplimiento de metas y además continúa trazando nuevas; sin embargo, se puede generar un mayor compromiso personal con respecto al mejoramiento continuo e integral del individuo, y por tanto, de la administración.

Los funcionarios en carrera de la alcaldía de Tuluá consideran importante el cumplimiento de sus metas; sin embargo, estas llevan bastante tiempo pues muchos inician su proceso como funcionarios de carrera siendo bachilleres, el proceso de profesionalización es lento y respaldado normalmente a través créditos educativos; asimismo, el ritmo de vida familiar y los gastos extralimitan en ocasiones las posibilidades de estudio. Además, los concursos de méritos que posibilitan el ascenso en propiedad no se hacen en un tiempo determinado sino cuando se necesitan o la Comisión Nacional del Servicio Civil lo dispone.

Los funcionarios en carrera administrativa suplen las capacidades mencionadas por Nussbaum (2012), como son: vida, salud corporal, integridad corporal, sentido, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, juego, control sobre el propio ambiente. Consideran además que el cumplimiento de sus metas los lleva al mejoramiento de la calidad de vida, la satisfacción personal, el incremento salarial, enfrentarse a nuevos retos, estabilidad laboral, cumplimiento de su proyecto de vida, servir a la comunidad de una mejor manera, mejorar la base de cotización para la pensión, mejoramiento de la autoestima, el intelecto y del estatus social. Estas razones los llenan de orgullo y entusiasmo, y los motivan a mejorar su formación en pos de prestar un servicio público bien calificado y tener nuevas oportunidades en su vida profesional. Sin embargo, esto parece contradecir el hecho de que se manifiestan dificultades en asumir un compromiso con el esfuerzo personal y económico que supone el perfeccionamiento profesional.

El cumplimiento de metas profesionales se da en gran manera en los puestos de trabajo por encargo o comisión de funciones que ocupan actualmente varios funcionarios de la alcaldía de Tuluá. A ellos se les encomienda el desarrollo de funciones de un cargo para el cual han adquirido la formación académica

necesaria y además se considera que tienen las aptitudes que se requieren. Estas condiciones le permiten al funcionario el mejoramiento salarial por el tiempo que dure el encargo, y también adquirir la experiencia requerida para aspirar a nuevos cargos en los cuales pueda concursar y continuar avanzando en la carrera pública y con ello en el camino hacia el cumplimiento de sus metas y sueños.

Sin embargo, algunos de los encuestados manifiestan que decaimientos de salud no les permitieron realizar sus metas y las han modificado al deseo de pensionarse; también manifiestan que sus nuevas metas están concentradas en los logros de sus hijos o de alguien de su familia.

El 57 % de las personas ha logrado cumplir sus metas a nivel de formación o se encuentran en dicho proceso. Se observó que la mayoría de los funcionarios en carrera administrativa llevan más de 10 años en la administración (56 %). Esto se debe a que solo es posible ingresar a carrera administrativa por medio de un concurso de méritos realizado a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los cargos que han salido han concursado en los últimos años han sido pocos, lo que se ve reflejado en la cantidad de funcionarios que llevan relativamente poco tiempo dentro de la administración.

La mayoría de personas, al ingresar en carrera administrativa, tenían estudios finalizados hasta educación secundaria, seguidos por técnicos, tecnólogos, un gran porcentaje eran ya profesionales, existían pocos especialistas y ninguno presentó títulos de maestría o doctorado. Pasados los años estos niveles cambiaron, evidenciándose una disminución importante en el número de personas que solo cuentan con educación secundaria, al igual que el de técnicos y tecnólogos. Ahora existen un mayor número de profesionales y especialistas que hacen posible brindar un mejor servicio a la comunidad en general.

Se evidenció que para muchos, el progreso en la formación de tipo profesional trajo beneficios salariales, una mayor estabilidad y con esto un mayor disfrute. A pesar de ello, algunos han pospuesto sus metas personales para lograr otras de tipo familiar o de disfrute, como por ejemplo tomarse algún tiempo para vacacionar y para sueños compartidos, pero aún continúan en la espera de lograr ascensos significativos a través de sus estudios y proyectos futuros.

A partir de la información obtenida y las conclusiones a las que se ha llegado, para la alcaldía de Tuluá es importante tomar como insumo la caracterización realizada a sus propios funcionarios, ya que fue posible conocer las expectativas que tienen con respecto a su desarrollo profesional. Teniendo en cuenta que el 33 % ha cumplido metas en esta línea y que está interesado en continuar con su formación académica y profesional, se podría implementar un plan de apoyo educativo, a través del cual se brinden beneficios adicionales a los existentes, de tal forma que sea más fácil el acceso a la educación para los funcionarios. Además, teniendo en cuenta que el 100% de los encuestados tiene “deseos de

superarse”, es factible dar acompañamiento psicológico con el fin de ayudarles a tomar determinaciones sobre su futuro personal, profesional y laboral.

También es importante que la administración realice un acompañamiento en cuanto al nivel de endeudamiento financiero que tienen los funcionarios, ya que uno de los mayores obstáculos que manifestaron tener a la hora de continuar el camino hacia sus metas son las obligaciones financieras que deben cumplir. Estrascendental capacitar a los funcionarios en inteligencia financiera, con el fin de brindarles herramientas para que hagan un buen uso de sus ingresos y sepan manejar sus deudas.

Otro aspecto importante en el cual la administración municipal podría tomar decisiones con el fin de contribuir al mejoramiento de sus funcionarios es que se preocupe por conocer cómo viven sus funcionarios, cuál es su entorno, cuáles son sus preferencias e intereses, es decir, que desde el área de talento humano se realicen visitas domiciliarias, con el fin de identificar aspectos favorables y desfavorables de su cotidianidad, aprovecharlas para motivarlos frente a sus carencias y fortalecer sus puntos favorables.

De igual forma, es importante que los funcionarios en carrera administrativa conozcan las posibilidades laborales, profesionales y de capacitación que tienen dentro de las diferentes entidades del Estado, pues hay personas dispuestas a cambiar su lugar de residencia con el fin obtener cargos que, tanto profesional como económicamente, les ofrezcan mejores condiciones de vida. Por tanto, informarles y brindarles la gama de cargos a los cuales podrían aspirar, en caso de continuar con su formación profesional y posgradual, puede ser el motivante que necesitan para iniciar dicho proceso.

Referencias

- Arango, L. E., & Posada, C. E. (2006). Los Salarios de Los funcionarios Publicos en Colombia. Bogotá: Banco Mundial. Idem
- Borotti, J. A. (2000). 2 Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Catolicos. Vinculación entre desarrollo humano y crecimiento económico. Buenos Aires. Idem
- EIBANCOMUNDIAL. (2012). EVALUACION DE POLITICAS NACIONALES DE EDUCACION. LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA 2012. OCDE. Idem
- Freek Schiphorst, F., Murshed, M., & De la Rive, B. (s.f.). Empleo, desigualdad y globalización: una preocupación continua. Idem
- Gutiérrez, F. L. (2011). Informe sobre el desarrollo humano. Mexico: Gestion y politica publica vol. 21.

- Marín, J. M., & Fernández de Álava, M. (2010). Nuevas políticas de desarrollo profesional. cataluña: El Centro de Estudios. Idem
- Max-Neef, M. A. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mora, J. M. (2011). La Carrera Administrativa en Colombia Analisis y Perspectivas . Bogota: Universidad Nacional de Colombia. Idem
- BANCO MUNDIAL. (2012). Educacion Superior en Colombia. Evaluaciones de Politicas Nacionales de la Educacion. Idem
- Nussbaum, M. C. (2012). Crear Capacidades. Paidos Iberica.
- ONU. (1969). DECLARACIÓN SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL. Asamblea General en su resolución 2542 (XXIV), del 11 de diciembre de 1969.
- Pineda, J. (2008). Calidad de empleo: Comparaciones Locales para Colombia. unimanizalez.



En la ciudad amurallada - Cartagena

Redes sociales y sujetos políticos

SÍNTESIS:

El artículo muestra algunas reflexiones sobre el ejercicio investigativo exploratorio realizado en un grupo de cogestores pertenecientes a la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE. Desde un enfoque cualitativo se pretende identificar la incidencia de las redes sociales en la participación de estos jóvenes como sujetos políticos en una sociedad donde las TIC juegan un papel importante como medio de comunicación. Se concluye que Facebook es un canal de libre expresión y participación continua en diversos temas de interés y motivo de movilización en sectores sociales.

PALABRAS CLAVE:

Redes sociales, comunicación, sujeto político, participación social.

Clasificación JEL: D78, L82, L96, R58

ABSTRACT:

The article shows some reflections on the exploratory research exercise in a group of cogestores belonging to the National Strategy for Overcoming Extreme Poverty - ANSPE. From a qualitative approach seeks to identify the impact of social networks on the participation of young people as political subjects in a society where ICTs play an important role as a communication medium, with channels of free expression and continued participation in various topics of interest and reason for mobilization in social sectors.

KEY WORDS:

Social networks, political subjects, social participation

JEL Classification: D78, L82, L96, R58

Redes sociales y sujetos políticos¹



Ángela María Giraldo Ortiz²
Tatiana Yela Orozco³

Social networks and political subjects

Primera versión recibida el 7 de Junio de 2014. Versión aprobada 25 Noviembre de de 2014

Para citar este artículo: Giraldo O., Ángela M., Yela O., Tatiana (2014). "Redes sociales y sujetos políticos". En: *Gestión y Región* N°. 17 (Enero-Julio 2014); pp. 129-141

Actualmente, en nuestra sociedad las TIC juegan un papel importante, posibilitan nuevos canales de comunicación e información transformando los procesos de participación y divulgación, en los que los seres humanos expresan de manera espontánea sus opiniones e incluso se movilizan hacia determinadas actividades. Según León (2011), hay tres aspectos importantes de la configuración moderna de las sociedades humanas:

La transparencia, la participación ciudadana y la globalización. Es indudable que entre estos tres factores de cambio social existen vínculos indisolubles, ya que los tiempos de cambio que arrojan los procesos globalizadores requieren de un insumo básico que es la información. Al obtenerla se dan mejores y más ciertas condiciones para que cualquier persona se involucre en la construcción del nuevo tipo de espacio público. (León, 2011, párr.1)

Ante esta situación surge la inquietud en cuanto al uso que las personas le están dando a las TIC, en este caso a las redes sociales, cuál es su percepción frente a ellas y de qué manera inciden en su participación como sujetos políticos.

Interpretando la encuesta realizada por *United Nations Children's Fund* (UNICEF, 2013, párr. 3), realizada en julio de 2013 a 500 adolescentes y jóvenes argentinos, los adolescentes de hoy forman parte de la primera generación que ha nacido junto con el apogeo de nuevas tecnologías, el uso simultáneo de los medios de comunicación y la interacción permanente con múltiples pantallas.

1 Este artículo es producto del trabajo de investigación denominado: "Incidencia de las redes sociales en la participación de cogestores sociales de la ANSPE como sujetos políticos", realizado para optar el título de Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira, Cohorte XXV. Director trabajo de grado: Richard Millán. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la EPyDH de la UCP, los derechos morales a sus autores.

2 Psicóloga, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Pereira, Colombia). Aspirante a Especialista en pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: angelamaria.giraldo017@gmail.com

3 Psicóloga, de la Universidad Católica de Pereira (Pereira, Colombia). Aspirante a Especialista en pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: tatianayela@gmail.com

Pero ese auge, además de ser una gran oportunidad para ellos, se constituye en un desafío para los adultos que acompañan. Una de las primeras conclusiones que surgen a partir de esta encuesta es que el principal uso de las redes sociales es relacional, social y vincular. Los adolescentes hacen uso de las redes sociales para relacionarse, entretenerse y buscar información.

Según datos estadísticos publicados por el periódico digital elpaís.com.co (2014):

Colombia es el cuarto país en consumo de internet en Latinoamérica, con 10 millones 471 mil usuarios. La mayoría de ellos accede a alguna red social, según datos de Futuro Digital Colombia (2013) difundidas por ComScore el consumo de redes sociales ocupa el primer lugar en los hábitos de los colombianos cuando se conectan a internet (Párr.2)

Es de anotar que se entiende como sujeto político a ese ser humano que toma una posición frente a su entorno con capacidad de participar y actuar, según Fernández (2009, p.4) “Los sujetos políticos individuales, y son ellos los que tienen una visión del mundo, una visión de su realidad y una forma de entenderla”. Los sujetos políticos son aquellas personas que asumen una postura crítica y reflexión en su entorno, donde expresan su posición.

En este texto se pretende identificar la incidencia de las redes sociales en la participación como sujetos políticos en noventa y cinco (95) cogestores pertenecientes a la Estrategia Red Unidos micro región 017. Los objetivos específicos propuestos son explorar las redes sociales de mayor preferencia en los cogestores sociales pertenecientes a la Estrategia mencionada; analizar la participación de los cogestores sociales a partir de la interacción por medio de las redes sociales, e identificar los eventos convocados por medio de redes sociales en los cuales los cogestores han participado activamente.

Metodología

Se realiza una investigación cualitativa que, en el campo de las ciencias sociales, se define como una investigación comprensiva interpretativa, debido a que se encamina a los modos de relacionarse de la unidad de trabajo con la realidad. Se debe anotar que dentro del problema que se plantea es necesario estudiar al individuo en su vida cotidiana, permitiendo describir así un fenómeno social, basándose en la observación, análisis y análisis.

Dentro del marco mencionado, este estudio tiene un carácter exploratorio (Hernández, Fernández y Baptista, 1998; 58), pues representa uno de los primeros acercamientos al fenómeno de las redes sociales en cuanto a la incidencia en la participación como sujetos políticos.

A través de este análisis se intenta generar un conocimiento que permita un incremento en las investigaciones en el tema y, además, construir una mirada diferente del uso de las redes sociales.

La investigación permite generar reflexiones que buscan describir el problema, analizarlo interpretando las condiciones existentes en el momento; también implica un grado de comparación entre los aspectos evidenciados aplicando encuestas a una muestra representativa, donde aparecen diversas opiniones y datos relevantes, presentes en los resultados del artículo.

Para conocer un poco más sobre el tema de las redes sociales y el uso que las personas le dan en la actualidad, se diseñó una encuesta como herramienta de análisis al respecto con población que no pertenece a una red o grupo social específico.

La población escogida fueron los cogestores sociales de la Estrategia Red Unidos micro región 017. La Estrategia Red Unidos es un programa creado por la Presidencia de la República con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo del milenio “erradicar la pobreza extrema”. Los cogestores sociales son aquellas personas que se encargan de realizar acompañamiento familiar y comunitario como actores sociales.

Se diseñó una encuesta como instrumento de información, con diez preguntas relacionadas con las redes sociales y participación desde sujeto político. La herramienta fue enviada por medio de correo electrónico a noventa y cinco (95) cogestores sociales.

Antecedentes de investigación

Dentro de los antecedentes en este campo se encuentra una investigación realizada en España por profesores de la Universidad Rey Juan Carlos. La encuesta se diseñó teniendo en cuenta las tres formas predominantes de participación online establecidas por Kahne, Lee y Timpany (2011, p.4): 1. Política o cívica, 2. Cultural o de ocio, y 3. De amistad o relaciones sociales, las cuales hacen referencia a la participación social y cultural donde los jóvenes disponen de información con tan solo un clic.

Dentro de esta investigación exploratoria, se hace necesario ahondar en los aportes que desde el tema planteado son relevantes para conocer y contextualizar al lector. A continuación se nombran algunos.

El artículo “La participación de los jóvenes en las redes sociales finalidad, oportunidades y gratificaciones” de Peñafil, expresa cómo los medios sociales posibilitan una transformación en la esfera organizativa, comunicativa, cultural

y política, y cómo de esta forma las redes sociales pueden posibilitar una transformación de la realidad, pasando de sujetos pasivos a activos frente a fenómenos cotidianos de la vida del hombre:

El momento en el cual estamos viviendo, el momento que nuestra generación histórica está atravesando es el del mayor incremento de la capacidad expresiva en la historia de la humanidad. Estos cambios que han provocado una transformación en la manera de organizarnos, comunicarnos y nuestra cultura, dependen en menor o mayor grado de la disputa de poder entre el poder político y el empresarial por el control de estos medios sociales (...) Hoy en día, los medios son cada vez más sociales, la innovación puede ocurrir en cualquier lugar, la gente ya no es un mero consumidor de estos medios sino también productor de contenido (2013, 4)

Este artículo aporta que las redes sociales son un elemento de referencia para la participación ciudadana, cívica, cultural y la socialización: “se presentan las posibilidades reales de las redes sociales para los jóvenes, centradas principalmente en la percepción de las mismas como un medio para extender sus relaciones sociales offline así como para la participación en eventos sociales y/o cívicos” (p 1)

Entre la multitud de herramientas y aplicaciones que ofrece internet, las redes sociales se han convertido en un elemento de referencia para la participación ciudadana, ya que favorecen la posibilidad de ser informados y de informar de forma fácil, rápida y masiva, además de tener la capacidad de llamar a la movilización social, cívica y/o política. (p. 1)

Kahne, Lee y Timpany (2011) establecen tres formas predominantes de participación online: (1) política o cívica: posibilidad de identificar, comunicar, debatir y/o producir cuestiones y argumentos sobre temas sociales, políticos y/o cívicos, (2) cultural o de ocio: juegos en línea o información sobre eventos sociales, y (3) de amistad o relaciones sociales: mantener contacto con amigos o familiares y conocer nuevas personas.

Peña, en su ponencia, “El alcance de la educación multimedia: las redes y la transformación social”, explica cómo las redes sociales llevan a una transformación social: “Las redes se muestran como un recurso para el ciudadano con el fin de mantener o fomentar la sociabilidad” (2011, p. 1)

García, realiza un análisis sobre la importancia de la red social como agente de comunicación y discusión entre los participantes; es un trabajo de grado de un estudiante de la Universidad Sergio Arboleda en el año 2009, sobre el papel que jugó facebook como red social en la movilización de la marcha contra las FARC.

Dentro de las conclusiones a las que llega (2009, p.86) después de este evento, se rescatan las siguientes:

Internet se ha constituido desde el posicionamiento de las tecnologías de la información en un nuevo escenario para la formación de la opinión pública donde las personas pasan de ser receptores pasivos a perceptores. El concepto de libertad de expresión se ha revaluado, puesto que con Internet las personas tienen mayores posibilidades de participación en los procesos comunicativos masivos. El caso de Facebook en el 4 de febrero es el ejemplo de las audiencias modernas que no se conforman con recibir la información si no que también esperan ser escuchados. Es una tendencia que tiende a mantenerse en la medida en que las nuevas tecnologías se masifican y son asimiladas por las personas.

El efecto de propagación viral o Ley de Reed como se califica académicamente fue la manera como se expandió el número de miembros a través de la red social Facebook y posteriormente de las redes sociales físicas. Facebook se transformó en un medio de comunicación masiva y demostró la versatilidad y flexibilidad de las tecnologías de la información. (García, 2009, p.86)

En la investigación adelantada por Rodríguez, con el objetivo de determinar los vínculos que se generan entre las organizaciones sociales para la construcción social de lo público: participación e incidencia de los sujetos, mediante la comunicación para el cambio social, para ello se realizó un estudio de caso con la Corporación Contigo Mujer de Pereira, Risaralda:

Los resultados muestran como la construcción de redes sociales parte de un problema que une a las diferentes organizaciones, generando visiones de mundo compartidas, aún cuando sus posiciones políticas son puntos de confrontación que ponen en la cuerda floja la participación, incidencia y construcción de sociedad civil. (2010, p. 77)

Marco teórico

La pregunta de investigación que se plantea es la incidencia de las redes sociales en la participación de los jóvenes como sujetos políticos. Según Fernández (2009):

Resulta necesario separar el término sujeto, de lo político. Así entonces, cuando una entidad, entiéndase 'ser', 'existente', con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo, es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad, es decir que posee facultades suficientes

para conocer la situación que los circunda tanto en contexto como en coyuntura; y que además puede transformar o por lo menos influir en el desarrollo de dicha realidad; es decir que sostiene una posición, criterio o punto de vista frente a un hecho o situación determinada decimos que estamos frente a un sujeto. Lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo.. (Fernández, 2009, p.3)

El sujeto político es ese ser humano con capacidad de posicionarse en su entorno, sostener una visión a partir de la realidad social que lo circunda, a su vez construir y transformarla. Contextualizando esta definición con la pregunta de investigación, se pretende evidenciar la incidencia de las redes las sociales en la participación de personas como sujetos políticos e indagar si a través de estas se posibilita la movilización a eventos y se asumen posturas frente a la sociedad y lo que sucede en ella permitiendo tener su visión de mundo, de realidad y las acciones que se realizan para transformarla.

Las redes sociales en internet en la actualidad, se definen como

Una comunidad de usuarios registrados en un portal web que comparten información, interactúan entre ellos mediante mensajes y cuentan con otras formas de colaboración. En una red de este tipo, conocida como comunidad virtual, se forman grupos de amigos por afinidad. Cada usuario registrado puede mantener una lista de contactos considerados como amigos, los cuales deben de estar registrados en el portal (Cascales, 2011, p.3)

Dentro de las redes sociales más utilizadas en la actualidad se encuentran *Facebook* y *Twitter*, las cuales sirven como canales de comunicación para la expresión de jóvenes y adultos sobre diversos temas que son de interés social.

En el I Congreso Internacional sobre redes sociales, realizado en Lima en el año 2009, se expusieron muchos temas de interés que marcan la importancia del uso de las redes sociales en la actualidad y en especial la percepción que se tiene de ellas. Las ponencias comenzaron con las palabras del Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne, quien recomendó que el uso de las redes sociales no sea para perder el tiempo, sino más bien para organizarlo; también se expuso el caso del colombiano Óscar Morales sobre la convocatoria a la marcha masiva que se realizó el 08 de febrero de 2009, “No mas FARC”, y otros casos exitosos gracias a la participación de las personas en redes sociales:

La visión de las redes sociales es el de integrar al mayor número de miembros posibles, esto gracias al ofrecimiento de diversas herramientas que garantizan la fidelidad de los usuarios. Entre

las cuales podemos mencionar: búsqueda de contactos, correo electrónico, disseminación de información personal, compartir fotos, videos y mensajería instantánea en mensajes de texto. Cabe mencionar que estas herramientas están en constante mejora, ya que solamente de esta manera van a poder satisfacer el incremento de las necesidades de sus usuarios. (García, 2013, p.13)

La población fue escogida aleatoriamente entre los cogestores sociales de la Estrategia Red Unidos microrregión 017. Por medio de correo electrónico se envió una encuesta que contenía 9 preguntas exploratorias sobre el uso que se le da a las redes sociales. No se tuvo en cuenta ni el género ni la edad para la elaboración, ya que el objetivo principal era explorar el uso de las redes sociales a nivel general. Los informantes no superan los 30 años y su nivel educativo es técnico en diferentes áreas.

Resultados

El cuarenta y nueve por ciento (49%) de las personas encuestadas utilizan el teléfono celular para acceder a las redes sociales, lo cual permite un acceso a la información en tiempo real y en cualquier momento permitiéndoles estar informados de manera más rápida.

Las redes sociales más utilizadas son *Facebook*, con un ochenta y un por ciento (81%), *Twitter*: cinco por ciento (5%), *Instagram*: uno por ciento (1%), otro medio; trece por ciento (13%).

El es la red social de mayor preferencia por la población estudiada: el cuarenta y dos por ciento (42%) la utiliza para mantener contacto con familiares y amigos, el veintiocho por ciento (28%) para informarse acerca de temas de interés, el cincuenta y seis por ciento (56%) de las personas ha participado de algún evento convocado por medio de esa red social y el treinta y nueve por ciento (39%) comenta y expresa su opinión tras observar publicaciones.

Estas cifras reflejan que las redes sociales han posibilitado la comunicación entre las personas, como un canal para establecer y mantener relaciones sociales, y participar activamente de eventos convocados a través de este medio.

En cuanto a la red social como medio para mantenerse informado y tener la posibilidad de expresarse abiertamente, un sesenta y ocho por ciento (68%) de las personas encuestadas expresan sus opiniones tras observar publicaciones en las redes sociales sobre alguna noticia o situación que afecte a la comunidad, lo cual se interpreta con el concepto que aporta Fernández acerca de sujeto político, es decir, que las personas encuestadas a través de las redes sociales expresan su posición y visión de mundo.

De acuerdo con la participación física en eventos programados a través de una red social, las personas expresan haber hecho parte de diversas actividades tras ser convocadas por este medio, especialmente los de carácter social y político. Cuando no existían las redes sociales virtuales, un treinta y cinco por ciento (35%) de esta población no expresaba sus opiniones frente a situaciones cotidianas y de interés público.

Es así como esta encuesta permite observar cómo la tecnología avanza y presenta mayor influencia en el comportamiento de las personas. A través del tiempo las redes sociales virtuales se han venido constituyendo como parte de la sociedad. El uso que las personas le están dando es crucial y vital para el futuro de la comunicación; cada uno es responsable por el manejo que se les dé, caso de ello es la manera de acceder a las redes sociales: por medio del teléfono celular con un cuarenta y nueve por ciento (49%), superando al computador con un cuarenta y ocho por ciento (48%), y en última instancia por medio de *tablets*, con un tres por ciento (3%). El teléfono celular facilita un canal de comunicación más directo y efectivo, donde las personas actualizan la información de manera ágil sin importar el lugar donde se encuentre; realmente no hay límites, se puede acceder a las redes sociales desde cualquier lugar y sin límite de tiempo.

Las redes sociales y su plataforma han permitido la expresión, participación y divulgación de información, que a su vez moviliza intereses personales, es decir, las personas participan de una manera escrita a través de sus comentarios y otros participan en las actividades que se convocan desde diversos ámbitos educativos, sociales, culturales, políticos, tales como: protestas contra el maltrato, consejos de políticas públicas, manifestaciones, comités de juventud, caminatas por la paz, protestas contra el maltrato animal, denuncias, reuniones de grupo LGBTI, legalización de la marihuana y convocatorias a nivel social, participando en foros y debates virtuales.

Las publicaciones en las redes sociales sobre alguna noticia o situación que afecte a la comunidad movilizan al 68 % de las personas a expresarse con sus opiniones y puntos de vista, inclusive hasta la conformación de grupos y encuentros, tales como marchas, comités y campañas.

Es así como frente al contexto, en términos de pedagogía y desarrollo humano, existe el interrogante de identificar la incidencia de las redes sociales en la participación de los jóvenes y cómo ocurre ese proceso dialógico entre palabra y acción. Este primer acercamiento permite partir de la premisa de que las redes sociales posibilitan canales de comunicación y propician espacios de interacción donde cada joven puede expresar su punto de vista y su manera de apropiarse de la realidad, y la reflexión que toma entorno a ella como sujetos políticos se convierte en un mundo de oportunidades:

Tener la posibilidad de estar constantemente informados, de recoger, hospedar y congelar en el tiempo momentos álgidos de la interacción con el grupo de pares –que ayuda a reforzar el vínculo que une a las personas–, así como ofrecer el medio que implique a la población juvenil para estar más activos y participativos en cuestiones cívicas o que requieran de su participación y/o movilización desinteresada, son tan solo algunas de las posibilidades reales y positivas de las redes sociales. Será la propia sociedad la que deba orientar hacia un uso racional de las redes sociales y dar a conocer las oportunidades ilimitadas que ofrecen (García, Del Hoyo, 2013, p.13)

Conclusiones

En el primer acercamiento a través de esta investigación exploratoria se logró identificar la incidencia de las redes sociales en la participación de los jóvenes como sujetos políticos, como canales de comunicación donde se posibilita la expresión de opiniones que permiten, a su vez, la reflexión y su posición crítica frente a la realidad social, así como la manera de comprenderla, develando su visión de mundo.

Según Fernández (2009), “Lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate.

Entonces, los usuarios de las redes sociales han encontrado en ellas la manera de participar como sujetos políticos, ya que comparten sus percepciones y manera de detallar el mundo comprendiendo la realidad, participando en diversos asuntos en los que algunos lo hacen de manera digital, opinando y otros se movilizan según sus intereses sociales, económicos, políticos y participativos.

Se logra evidenciar en los resultados obtenidos que el ser humano, al posicionarse frente a su entorno a través de las redes sociales y haciendo uso de ellas como canales de comunicación, participan en eventos de índole social y político y convocatorias a nivel social. Ello permite establecer que las redes sociales son un medio por el cual se puede lograr que las personas se movilicen según sus intereses, y sobre todo, frente a su posicionamiento y activar lo que consideramos la participación como sujetos políticos.

Las redes sociales son un medio y hay que vencer el paradigma de que son solamente distractores; si se les da un buen uso pueden llegar a ser medios efectivos de comunicación y movilización, dependiendo del interés de cada ser humano. Es pertinente citar a Freire a propósito de la alfabetización como medio de transformación y concientización, en donde la conciencia pasa a escuchar

que la convocan más allá de sus límites: se hace crítica. Por estos canales de comunicación, los usuarios de redes sociales se expresan de manera abierta a través de espacios de reflexión y crítica ante los diversos asuntos de índole social, comunitaria y de participación. Se posibilita así la ampliación de las libertades y oportunidades, aspectos fundamentales para el desarrollo humano.

Así pues, las redes sociales podrían llegar a ser un escenario pedagógico a través de plataformas donde los usuarios expresen su visión de mundo, construyan una realidad y sobre todo transformen su entorno a través de la movilización y participación como sujetos políticos. Que en palabras de Freire, el sujeto tenga las posibilidades y condiciones de replantearse críticamente las palabras de su mundo, para, en la oportunidad debida, saber y poder decir su palabra.

El ser humano ejerce como sujeto político a través de la palabra, tanto escrita como verbal, y en este estudio las redes sociales son un canal de comunicación donde se expresan en temas públicos, opinando desde sus vivencias. A su vez, son un canal de liberación donde comentan y expresan posiciones, maneras de percibir e incluso capacidades de agencias, de movilizarse en diversos asuntos y eventos que atañen en lo público.

Referencias

- Cascales A., Real, J. Y Benito, B. (2011). "Las redes sociales en internet". Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec38/pdf/Edutec-e_38_Cascales_Real_Marcos.pdf
- El país.com.co (26 de enero de 2014). "Así se mueven hoy las principales redes sociales en Colombia". Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/entretenimiento/noticias/asi-mueven-hoy-principales-redes-sociales-colombia>
- Fernández, G. (Diciembre de 2009). "La formación del sujeto político. Aspectos más sobresalientes en Colombia". Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1943/1/16798482.2009.pdf>
- García, M., y Del Hoyo, M. (04 de abril de 2013). Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. Recuperado de <http://www.chu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer34-06-garcia.pdf>
- García, M. (2009). El aporte comunicativo de los sitios de red social: el Fenómeno de Facebook en la marcha "No más Farc" del 4 de Febrero de 2008 (Trabajo de Grado). Recuperado de http://www.usergioarboleda.edu.co/investigacion-comunicacion/documentos-_edicion_1/facebook-farc-marcha-colombia.pdf
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación México: McGraw-Hill Interamericana.

- Kahne, J., Timpany Feezell, J., Lee (2011). Digital Media Literacy Education and Online Civic and Political Participatiton. CERG. Recuperado de: www.civicsurvey.org/publication
- León, Y. (12 de septiembre del 2011). El impacto de las redes sociales en la participación ciudadana. Recuperado de <http://www.mundoelectoral.com/html/index.php?id=748>
- UNICEF (09 de octubre de 2013). Qué hacen, dicen y sienten los adolescentes en internet?. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_26131.htm
- Peñafil, I. (2013). “Clay Shirky: Cómo los medios sociales pueden hacer historia”. Recuperado de <http://jhcnwmedia.org/sociologia2013/2013/10/31/clay-shirky-como-los-medios-sociales-pueden-hacer-historia/>
- Peña, B. (2011). “El alcance de la educación multimedia: las redes y la transformación social”. Recuperado de [file:///D:/Users/admin/Downloads/Dialnet-ElAlcanceDeLaEducacionMultimediaLasRedesYLaTransfo-3702728%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/admin/Downloads/Dialnet-ElAlcanceDeLaEducacionMultimediaLasRedesYLaTransfo-3702728%20(1).pdf)
- Rodríguez, V. (2010). Redes entre las organizaciones sociales para la construcción social de lo público: participación e incidencia mediante la comunicación para el cambio social. Recuperado de http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/9/1019/fisec_estrategias_n14m1pp77_94.pdf



*UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN Y REGIÓN - REVISTA ACADÉMICA*

OBJETIVO Y POLITICAS

La Revista GESTIÓN Y REGIÓN es un proyecto académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Pereira, que propende por el desarrollo disciplinar de los programas adscritos a la Facultad mediante la publicación de sus investigaciones y de los artículos aportados por connotados académicos nacionales e internacionales:

1. IDENTIDAD DE LA REVISTA:

GESTIÓN Y REGIÓN es la Revista científica de alta calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que ha sido creada para publicar avances y resultados de investigaciones en áreas administrativas, económicas y afines, y de esta manera estimula la producción intelectual y la difusión de sus resultados ante la comunidad académica nacional e internacional. La revista Gestión y Región se propone estimular el estudio y el debate sobre las dinámicas del desarrollo regional, los aspectos sociales, culturales e históricos y de esta forma promover la programación y actividades orientadas a la solución de los problemas o a la concertación de los actores de desarrollo en procura de mejorar la calidad de vida y las condiciones de bienestar de la comunidad.

2. JUSTIFICACIÓN

La publicación de la revista científica de facultad es una estrategia para mejorar la calidad académica, ya que contribuye a la difusión de los resultados alcanzados en los proyectos de investigación institucional, así como la difusión de los esfuerzos académicos de otras instituciones. Intercambio de saberes que permiten ampliar las fronteras del conocimiento disciplinar.

La revista GESTIÓN Y REGIÓN ayuda a estrechar vínculos con otras universidades y comunidades académicas externas al servir como medio para publicar sus investigaciones, para propiciar la discusión académica y para conocer los avances de las disciplinas económicas, administrativas y afines.

El logro de la excelencia académica y el cumplimiento de las responsabilidades de la UCP con la comunidad, requieren de programas que posibiliten el desarrollo docente, académico e investigativo. La Revista GESTIÓN Y REGIÓN es parte de estos propósitos, mediante el estímulo a la investigación y a la cultura de la producción escrita.

3. OBJETIVO

Servir como medio de difusión de la producción investigativa de la Facultad y proyectar en la región, en el país y en el exterior los resultados de estudios de las áreas económicas, administrativas y afines que produce la Universidad Católica de Pereira y/o miembros de la comunidad científica de otras instituciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Católica Popular del Risaralda mediante la promoción de la producción intelectual de los maestros e investigadores.

Contribuir a la cualificación del trabajo intelectual y docente de la institución mediante el intercambio de producción académica entre los maestros e investigadores de la Universidad Católica de Pereira, y con otras comunidades académicas.

Estimular la creación intelectual de la comunidad universitaria y promover la cultura de la producción escrita mediante el desarrollo de competencias escriturales.

Contribuir a consolidar la comunidad académica en la Universidad mediante la creación de ambientes propicios para el conocimiento del entorno, el desarrollo de las disciplinas y la discusión y confrontación de las diferentes percepciones que se tienen del mundo.

Divulgar la producción intelectual de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Pereira entre las comunidades académicas y profesionales de diversos sectores de la comunidad, con el fin de proyectar la imagen de la institución y servir a la sociedad en conformidad con la misión institucional.

4. POLÍTICAS PARA LA PUBLICACIÓN E ILUSTRACIÓN

- El autor debe garantizar que su artículo no ha sido publicado en otro medio.
- El envío de un artículo supone el compromiso del autor (es) de escribir su texto en forma clara, precisa y concisa, y de ser riguroso(s) en el planteamiento y argumentación de sus ideas.
- Los juicios emitidos por los autores de los artículos son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen los principios ni las políticas de la Universidad o del Comité Editorial.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver los que no reúnan las condiciones exigidas.
- Todos los artículos son revisados con rigor por dos lectores: Uno disciplinar o científico, quien revisa el contenido a la luz de un saber particular, y otro de estilo, quien evaluará la estructura gramatical y el manejo de la ortografía y la redacción.
- Los nombres de los evaluadores no serán conocidos por los autores y a su vez, los evaluadores recibirán los artículos sin los nombres de sus autores.
- El Comité Editorial determina si se publica el artículo con base en el dictamen de los lectores, pero sólo si cumple con las normas de presentación exigidas por la revista.
- El hecho de recibir un artículo y de ser sometido a proceso de evaluación no asegura su publicación inmediata ni implica un plazo específico para su publicación.
- En caso de presentarse varios artículos de un mismo autor, todos serán sometidos a selección, pero sólo uno de ellos podrá ser publicado en cada número. Si uno de los artículos estuviera firmado por varios autores, se le dará prelación para ser publicado. Los artículos no publicados deberán ser sometidos nuevamente a evaluación para los próximos números.
- Las fuentes que fundamentan o soportan teóricamente los artículos para publicar deben ser de carácter primario, preferiblemente.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de elegir, mediante convocatoria o elección unilateral, al ilustrador gráfico para los artículos y para la portada de cada edición. Las ilustraciones seleccionadas no serán devueltas a su autor y quedarán como propiedad de la Revista GESTIÓN Y REGIÓN de la UCP.

- El Comité Editorial entregará una certificación al ilustrador y le dará sus respectivos créditos en la revista.
- La ilustración para la portada de cada edición será elegida por el Comité Editorial.

5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben presentarse en Word y enviarse en formato digital o por correo electrónico y acompañado de dos copias impresas a la dirección de la revista; si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se deben incluir originales suficientemente claros para facilitar la edición. *Para el caso de artículos de autores externos a la Universidad, bastará con presentarlos en medio electrónico.*

Cada artículo se debe acompañar de un archivo aparte con el nombre: “DATOS DEL AUTOR”, con la siguiente información: título del trabajo, nombres y apellidos completos del autor (es), afiliación institucional, dirección electrónica, preparación académica pre y postgradual. Se sugiere presentar el máximo título académico del autor.

5.1 EXTENSIÓN

La extensión máxima es de 20 páginas y la mínima de 15, escritas a doble espacio y en tamaño carta, con fuente Arial 12. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar trabajos más extensos.

NOTA: Si un artículo no agota todo el tema, el autor puede optar por hacer varias entregas para diferentes ediciones, conservando en cada una la unidad temática.

5.2 ESTRUCTURA

Todo artículo debe contener las siguientes partes básicas:

- Título (subtítulo, si lo requiere)
- Una síntesis en español y en inglés (abstract), en letra cursiva que no exceda las 10 líneas. (120 palabras)
- Descriptores (palabras clave, en español e inglés).
- Estructura interna (sin especificar con subtítulos): introducción, disertación y conclusiones.

NOTA: Aunque las ponencias no guardan esta estructura, también serán aceptadas.

5.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las normas para referencias bibliográficas son las siguientes:

- Las **citas** dentro del texto se escriben entre paréntesis en el lugar de la citación: apellidos del autor, año: página (Echrager, 2003: 59). Los pies de página se utilizarán sólo para notas aclaratorias o ampliaciones del tema. Ejemplo: ...“Evidentemente, ya no queda nada por lo que merezca la pena apostar hasta el límite de la existencia” (Baier, 1996: 103). Nota: Para autores latinos o nacionales se podrán utilizar los dos apellidos.
- Cuando los nombres de los autores precedan a las citas se escribirán dentro del paréntesis el año y el número de la página. Ejemplo: ...Así lo manifiestan Bedoya y Velásquez (1998: 90) cuando se refieren a ese momento histórico: “la filosofía fue entonces, desde ese instante, occidental.”
- Al final del artículo se listan en orden alfabético todas las referencias bibliográficas utilizadas, de acuerdo con el sistema: autor, fecha, título, según las normas APA. Para citación de artículos de revistas, el nombre de la revista va en letra cursiva y el número entre paréntesis

Ejemplos:

Libro: Autor (Apellidos, Nombre completo el primer y el segundo nombre la inicial en mayúscula). Año de publicación en paréntesis. Título: subtítulo (si lo tuviese). Edición (cuando ésta es diferente a la primera 2ed.). Traductor (en caso de que lo haya). Ciudad o país: Editorial. número de paginas del libro p.

Baier, Leon. (1996) ¿Qué va a ser de la literatura? Traducción. Carlos Fortea. Madrid: Debate. 137 p.

Ponencias o conferencias: Autor de la ponencia. Título de la ponencia (cursiva). Preposición En: Nombre del seminario, congreso o conferencia, (Número de la conferencia: año de realización: ciudad donde se realiza). Título que se identifica con memorias o actas. Ciudad de publicación: editor, año de publicación de las memorias, paginación.

Ejemplo: Charum, Alfonso. año de publicación en paréntesis. *La educación como una de las bases para la sociedad informatizada del año 2000*. En: Congreso del sistema de información y documentación para la educación superior. (6°: 1987: Bogotá). Ponencias de VI congreso del sistema de información y documentación para la educación superior. Bogotá: Colciencias, 1987. 302 p.

Parte de un libro o texto de un autor en una obra colectiva:

Autor del capítulo o parte. Título del capítulo o parte en cursiva. En: Autor que compila. Título de la obra completa. Ciudad: Editor, año de publicación.

Ejemplo: Brungardt, Maurice P. *Mitos históricos y literarios: La casa grande*. En: Pineda Botero, Álvaro y Williams, Raimond L. *De Ficciones y Realidades: Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989. pp. 63-72.

Revista o publicación seriada: Autor del artículo. (año). “Título del artículo: subtítulo del artículo”. En: *título de la publicación (en cursiva)*: subtítulo de la publicación. Número del volumen, número de la entrega en negrilla, (mes, año); paginación.

Ejemplo: Zaid, Gabriel. (1998). “*Organizados para no leer*”. En: *El Malpensante*. No. 17, (agosto – septiembre, 1999); pp. 24-29.

Recurso electrónico: Autor del artículo. (Fecha de registro en internet). Título del artículo (cursiva): subtítulo del artículo. Dirección electrónica / (fecha de la consulta).

Ejemplo: GENTILE, Pablo. (2002). *Pobreza y neoliberalismo*. Disponible en: <http://www.cisspraxis.es/educacion/4> (Consultado el 18 Feb.2006)

5.4 NOMENCLATURA

Cuando el artículo propuesto requiere del uso de nomencladores, se recomienda el empleo del sistema decimal.

5.5 PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Los artículos deben venir acompañados, en un archivo independiente, de los datos académicos e institucionales del autor.

6. PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

La selección de los artículos para ser publicados en cada número de la revista *Gestión y Región* se hace de la siguiente manera:

1. Convocatoria abierta a los docentes de la ucpr y de otras universidades e Instituciones para presentar sus artículos, fijando fecha límite para la recepción.

2. Posteriormente el Comité Editorial de la revista se reúne para asignar los Lectores de cada artículo y fijar plazos prudentiales para que emitan sus conceptos.
3. Después de recibidos los conceptos de los lectores, el Comité Editorial selecciona los artículos para ser publicados y devuelve aquellos calificados como publicables con modificaciones, para que los autores realicen los ajustes.

NOTA: Los artículos no seleccionados para hacer parte de la revista próxima a editarse, también se devuelven a sus respectivos autores para que sean ajustados y si los autores desean proponerlos nuevamente como candidatos para un número siguiente, deben cumplir todos los pasos de selección. Esta notificación también se hace por escrito a sus respectivos autores.

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

7.1 SOBRE LOS LECTORES EVALUADORES

Cada artículo se somete a dos valoraciones, así:

Forma: El Lector evaluador debe ser un docente u otro profesional competente con respecto a los procesos y los productos de lectura y escritura, pues él valorará la construcción del texto, esto es, redacción, ortografía, corrección, cohesión, coherencia y condiciones generales de intertextualidad y de intertextualidad.

Contenido: El Lector evaluador es un par académico que tiene la misma profesión del autor del artículo u otra profesión análoga y evalúa la fundamentación y pertinencia del artículo.

Los lectores evaluadores que se elegirán para evaluar los artículos candidatos a publicarse en un número de **GESTIÓN Y REGIÓN** serán preferiblemente internos, es decir, que estén vinculados a la ucpr. Sólo en caso de no encontrar un par académico para determinado artículo en la ucpr se procederá a buscarlo externamente.

A los lectores se les incluirá en el listado de Comité Revisor en la primera página de la revista y cuando sean externos a la ucpr, además de incluir su nombre en la mencionada página, se les enviará la revista donde se publique el artículo objeto de revisión.

7.2 SOBRE LOS ARTÍCULOS

Los lectores evaluadores deberán entregar un concepto para cada artículo, señalando expresamente si consideran que es publicable, publicable con modificaciones o no publicable.

El único criterio que se tendrá en cuenta para la publicación de artículos es el concepto de los lectores. Si según estos conceptos los ajustes en el artículo son sólo de presentación o de forma y no tocan con la estructura misma del artículo o con sus contenidos, entonces se acordará su publicación. En este caso se remitirá al autor para que realice las correcciones o se pedirá su autorización para hacerlas.

Si por el contrario, los conceptos de los evaluadores sugieren cambios estructurales o de contenido, el comité optará por no publicar el artículo. Si hay contradicción entre los dos conceptos emitidos para un mismo artículo, se buscará un tercer lector evaluador.

8. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA

Una publicación institucional como la Revista GESTIÓN Y REGIÓN, permite la visualización de la universidad en el ambiente académico y en los espacios que sirven como vitrina de exhibición para los escritos académicos en las diferentes áreas del conocimiento. Estos espacios son las Bibliotecas de las instituciones educativas, tanto universitarias, como especializadas y los centros de documentación, de carácter nacional e internacional.

En la actualidad, la Revista se distribuirá a las facultades de ciencias administrativas, económicas y afines, a las bibliotecas y centros de documentación, con lo cual se promueve el Canje institucional, y a instituciones públicas y privadas.

Se envía también a los profesionales egresados de los diferentes programas de la institución, que mantengan contacto con la universidad y de quienes se tienen los datos actualizados por ellos mismos en la biblioteca (encargada de la distribución).

Para su solicitud, se debe dirigir a la Biblioteca de la Universidad.

Comité editorial

NUESTROS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES

1. RIBUC: Repositorio Institucional Biblioteca Universidad Católica de Pereira
2. OJS: Open Journal System (Sistema de Publicaciones Periódicas de la UCP)

Los repositorios institucionales (RIBUC/OJS) son un conjunto de servicios que pretenden proporcionar el almacenamiento y hacer accesible en formato digital, el material producto del quehacer académico de la UCP y su comunidad.

La Universidad Católica de Pereira, por medio de su biblioteca, viene trabajando en su construcción desde el año 2009 y desde el año 2011 fueron puestos a disposición de los usuarios.

¿Qué es el Repositorio RIBUC y/o OJS?

Es la plataforma orientada a la web, que permite almacenar, gestionar, buscar y recuperar la producción académica y científica de la Universidad Católica de Pereira.

La importancia de los repositorios RIBUC y/o OJS:

- Aumentan la visibilidad de la producción académica y científica de la Universidad
- Reúnen en un solo sitio el conocimiento producido en la Universidad
- Permiten el acceso abierto
- Preservan la producción institucional

En nuestros repositorios se podrá encontrar productos como:

- Informes de investigación
- Objetos de aprendizaje
- Las revistas institucionales UCP en texto completo
- Ponencias
- Tesis de maestría
- Artículos de investigación y otros

RIBUC y/o OJS: Una estrategia para la visibilidad y gestión del conocimiento

<http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/>

<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/>